BIBLIOTECA DE AUTORES URUGUAYOS

ALBERTO ZUM FELDE

PROCESO HISTÓRICO DEL URUGUAY

ESQUEMA DE UNA SOCIOLOGÍA NACIONAL



EDITOR:
MAXIMINO GARCIA
Ituzaingó, 1416—Sarandí, 461
MONTEVIDEO

OBRAS DEL MISMO AUTOR

EL HUANAKAURI.—(Prosa. Publicado por esta Casa Editora, 1917).

PRÓXIMAS A APARECER:

INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE AMÉRICA.

LA CANCIÓN SOLARIEGA.—(Poesías).

PROCESO HISTÓRICO DEL URUGUAY

BIBLIOTECA DE AUTORES URUGUAYOS

PROCESO HISTÓRICO DEL URUGUAY

ESQUEMA DE UNA SOCIOLOGÍA NACIONAL

POR

ALBERTO ZUM FELDE

COMPRENDE LA EVOLUCION SOCIAL Y POLÍTICA DEL PAÍS DESDE LA FUNDACION DE MONTEVIDEO HASTA LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

MAXIMINO GARCIA, Editor

Ituzaingó, 1416—Sarandí, 461

MONTEVIDEO

Imp. «El Siglo Ilustrado», San José 938

Hasta el momento de publicarse este Proceso, no se ha intentado en el Uruguay una interpretación de su vida histórica, ni aún un bosquejo crítico de conjunto, no considerando tales ni los simples trabajos historiográficos, ni los textos puramente cronológicos, ni la copiosa bibliografía de índole polémica y partidaria.

Y, sin embargo, es absolutamente necesario que, desprendiéndonos de todo móvil político y elevándonos sobre la escueta historiografía, se encare el proceso de nuestra evolución colectiva con criterio sociológico y fines didácticos superiores. Es necesario que las generaciones nuevas del país empiecen a formar conciencia clara de la entidad a que pertenecen, de cuya vida participan, y en la cual han de actuar, por el conocimiento positivo de los caracteres que presenta su desarrollo a través del tiempo, de los factores que han determinado los fenómenos propios de su historia, y de las leyes intrínsecas que presiden su desenvolvimiento.

Un concepto sociológico de nuestra nacionalidad es necesario para que sepamos QUIÉNES SOMOS *y*

A DÓNDE VAMOS. *La conciencia de sí mismo es tan fundamental en las sociedades como en los hombres. De la inconciencia en que se mueve el puro instinto, a la conciencia plena en que sólo la razón y la voluntad obran, va toda la escala de la misma jerarquía orgánica. El progreso de las especies es hacia la conciencia del* YO. *Lo mismo es en las sociedades. Saber* QUÉ *se es y el lugar que se ocupa, definirse, conocerse, ser conciente, es poseer la clave de la acción y dominar al destino. Mientras se permanece en la inconciencia, las fuerzas mueven al hombre y a los pueblos, agentes pasivos de destinos que ignoran. La conciencia da al hombre y a los pueblos el poder de manejar esas fuerzas, convirtiéndose en agentes activos de una evolución, cuyo sentido y leyes conocen.*

El fin de toda ciencia es la conciencia; el fin de todo conocimiento es la acción. La verdad que no es útil al hombre, no vale la pena de buscarla. La sabiduría que no llega a la conducta es vanidad; y sobra. Al buscar la interpretación de nuestra historia, al querer establecer un conocimiento positivo de nuestra vida nacional, hay que saber que esto nos lleva a alguna parte, que esto nos es de altísima utilidad.

Al intentar este Ensayo, no nos mueven, pues, pruritos históricos ni científicos. No somos ni cientifistas ni historiadores. Hombres de acción en el sentido más vasto de la frase, buscamos ante todo lo que es una necesidad imperiosa para el desenvolvimiento futuro de esta nación: la conciencia de sí misma. Buscamos lo que más urgentemente reclama la formación cultural de la nueva generación uruguaya: conocer la propia nacionalidad, no por la fisonomía exterior de los hechos y su ordenación cronológica, sino por la íntima y fundamental naturaleza donde radica el determinismo de su historia, en el plano de las causas y de las leyes que rigen su desarrollo.

Consideramos, sí, que la necesidad cultural más imperiosa de la generación que entra a la vida, es la formación de la conciencia nacional. Imponen esta necesidad dos finalidades éticas igualmente esenciales e integrantes: la definición del carácter nacional, y el criterio ciudadano. Ambos valores activos son hoy imprecisos y flotantes. La conciencia histórica del país, es el primer factor para definirlos y arraigarlos.

Una nación es un determinado organismo social, limitado en el tiempo y en el espacio, que vive y evoluciona en determinadas condiciones geográficas, étnicas, económicas, políticas y morales. Formar en los ciudadanos la conciencia positiva del propio organismo nacional a que pertenecen, es habilitarlos para el mejor desempeño de su vida de ciudadanos, y por tanto, robustecer el órgano colectivo, activar su función dentro del mundo, y dirigirlo al cumplimiento de sus destinos. Tal es el fin civil y didáctico de este Proceso.

Montevideo, Diciembre de 1919.

CAPITULO I

La Formación Colonial

1. El país indígena. Los dos períodos de la formación colonial.—2. Las reducciones sorianas. Nacimiento de la ganadería. Caracteres de la colonización.—3. Fundación de Montevideo. Formación del tipo gaucho.—4. La edad del cuero.—5. Estado social del país al comenzar el siglo XIX. Criollos y españoles. La esclavatura. La campaña y Montevideo.—6. Lucha entre Montevideo y Buenos Aires. La autonomía provincial.

1.°—"El proceso de nuestra evolución americana comienza con la Conquista. La América anterior a Cortés, a Pizarro, a Valdivia, a Garay, la América indígena, con sus grandes imperios seculares y sus profusas tribus salvajes, ha de considerarse como una sola entidad: la entidad territorial preexistente, cuya lucha y fusión con la fuerza conquistadora, dió principio a nuestro proceso de formación. La América aborigen, en sí misma, es anterior a nuestra historia, como lo es la España goda y moruna, de donde procedía el elemento conquistador. La historia de los pueblos indíge-

nas ha de considerarse como un antecedente histórico secundario, al mismo título que la historia de España, no de otro modo. No es más historia americana, es decir, historia nuestra, sociológicamente hablando, la del Imperio de los Incas, que la del Califato de Córdoba, o los reinos cristianos de Castilla y León. Porque, si escasa o remota importancia tienen para nuestra evolución americana las guerras y reinados de la España medioeval, los reinados y guerras de los Incas, de los Aucas, o de los Guaraníes, antes de la conquista, no tienen importancia ninguna."

"Nuestra historia comienza realmente con el choque de las dos fuerzas. Los pueblos indígenas cuentan como uno de los elementos integrantes del territorio, como su orografía, como sus ríos, como sus productos; su valor y su influencia en nuestra evolución consiste en que es un factor territorial que se suma a los demás factores para constituir desde el principio la fuerza nacionalizante. La conquista arrasó las organizaciones sociales de los indígenas y dió fin a su historia. La sociología americana ha de tomar, pues, a los pueblos indígenas, en el momento de la conquista, con sus caracteres, costumbres, tendencias e intereses, que es lo que únicamente importa como factor determinante al entrar en juego." (1)

Esto, que se refiere de modo general a la historia de América, tiene un valor aún más restrictivo, si nos concretamos al Uruguay. Los indígenas que, en el momento de la conquista, pueblan este ángulo del Continente comprendido entre el Océano Atlántico y el estuario platense, forman tribus oscuras, sin civilización y sin historia. El foco o núcleo de la cultura precolombiana de la América Austral es el Kuzco, capital de los Incas; (en edad anterior lo había sido Tiahuanako). Partiendo de este foco, la civilización del bronce irradia hacia las oquedades del Continente, de modo que es tanto más débil cuanto más se aleja del centro o cuanto mayores son los obstáculos que se oponen a su expansión. Se prolonga fácilmente a lo largo de las comarcas andinas, por el Norte hasta Cundinamarca, por el Sur hasta la región calchaquí; penetra muy poco en la maraña tropical de Bolivia y Brasil; llega apenas en vagas vislumbres a las márgenes del Paraná. Las tribus que pueblan el Uruguay se pierden en la sombra anónima del salvajismo primitivo. No poseyendo ni rudimentos de civilización, ni industrias, ni instituciones, ni tradiciones, no aportan elemento alguno a la formación de la sociedad colonial. Su historia, tras de sernos desconocida, no nos interesa. Sus propios caracteres y costumbres en el momento de la conquista, son objeto de la historiografía, pero no atañen a la sociología histórica, puesto que no intervienen como elementos.

En las regiones andinas, de intensa cultura incaica, muchos elementos aborígenes pasan a integrar la vida colonial, mezclándose a los elementos hispanos e influyendo poderosamente en los carac-

(1) «Introducción a la Historia de América», por el mismo autor. (En prensa al aparecer este «Proceso»).

teres de las futuras nacionalidades. El estudio de la vida indígena se hace así imprescindible en toda sociología que respecte a esos países. En el Uruguay, tal estudio no corresponde, por carecer su población indígena de todo elemento apreciable.

De las tribus establecidas en este país, unas, como la de los charrúas, los más sombríos y guerreros, desaparecen casi sin mezclarse con los colonizadores, después de una larga lucha, reculando de las márgenes del Plata a las marañas del Queguay y del Ibicuy, sobre las fronteras brasileñas; otras, como las de los chanaes y los yaros, son reducidas por los misioneros en la región soriana: los indígenas toman de los frailes: religión, idioma, costumbres, trajes, y todo lo demás. Lo que caracteriza la vida rural del país durante su formación colonial, y después, no pertenece a las tribus aborígenes del Uruguay; ha venido de afuera: es español o quichúa-guaraní. Ni el caballo, ni el rancho, ni el poncho, ni el chiripá, ni la chuza, ni el mate, ni el facón, ni la bota de potro, ni la guitarra, ni el asado, son charrúas; que estas tribus andaban a pie, se guarecían en toldos, iban desnudos, no tenían instrumentos de música, ni más armas que la flecha y las boleadoras; se alimentaban de pescado y de caza menuda. El caballo, la guitarra, el facón, son españoles; el poncho, el chiripá, el mate, y otros elementos indígenas, son traídos por los españoles del Paraguay y del alto Perú, cuando fundan las reducciones de Soriano. Los mismos nombres geográficos y vocablos indígenas incorporados a la lengua común de estos

países, son, en su casi totalidad, guaraníes, no charrúas; es sabido que éstos hablaban una lengua gutural, casi imposible de pronunciar, y que el propio lenguaje que usaban más tarde, posteriormente a la Conquista, está lleno de influencias guaraníticas, adquiridas por importación. Respecto a los dos únicos elementos nacionales que pueden considerarse como de origen charrúa: la vincha y las boleadoras, son comunes a todas las tribus aborígenes de la cuenca platense, usándose desde el Paraguay hasta la Patagonia.

Dentro, pues, del concepto que hemos establecido respecto al punto de arranque de la sociología histórica de estos países, esto es, que ella comienza con la Conquista, el factor territorial se compone, en el Uruguay, de dos elementos: el geográfico y el étnico, con exclusión de todo elemento de carácter social, sea costumbre, industria, creencia; el mismo elemento étnico es de muy relativo valor, por cuanto no está probado históricamente que los chanaes fueran pobladores del país, habiendo indicios de ser tribus isleñas y semi — paranaenses; y las otras tribus que más contingente dan al mestizaje, son misioneras, tapes, correntinas, etc.; en cuanto a los charrúas, ya hemos dicho que desaparecieron sin dejar más que mínimos cruzamientos.

A ningún país de Sudamérica, pues, atañe más aquel concepto enunciado, ya que todos los elementos que forman la sociedad hispano-criolla, y determinan los caracteres del futuro país, tienen su origen en la colonización, vengan de España o de la propia América.

2.°—El proceso colonial del Uruguay puede dividirse en dos períodos perfectamente definidos. El primero comprende desde el descubrimiento de estas tierras por Solís (1516) hasta la fundación de Montevideo (1726); el segundo comprende desde la fundación de Montevideo hasta el alzamiento de 1811.

El primer período — que puede llamarse de las reducciones o período soriano — se caracteriza por la lucha constante con los indígenas por la posesión del territorio; la aparición de la ganadería que transforma las condiciones económicas del país; la introducción de los primeros elementos sociales españoles y quichúas-guaraníes, que han de constituir los caracteres de la población. El segundo período — que puede llamarse montevideano — se caracteriza por la organización política y civil del país, según las normas de la civilización hispana; por la formación de la raza criolla, producto de la fusión étnica y de las influencias territoriales.

Consideremos separadamente estos dos períodos.

Cuando los conquistadores españoles llegaron al Río de la Plata en el siglo XVI, hallaron en su margen izquierda unas comarcas onduladas y fértiles, de clima templado, regadas por numerosos ríos y arroyos, con espesos montes en sus orillas, pobladas por tribus de indígenas en estado salvaje.

Sus riquezas naturales eran exiguas frente al fabuloso *El Dorado*, que atraía la ambición de los conquistadores. La tierra estaba sin cultivo; no

había oro, ni plata, ni esmeraldas; sus árboles no daban ricos frutos alimenticios, ni podía extraerse de ellos gomas y esencias, como en el trópico; sus especies animales no eran mayormente útiles al hombre: venados y avestruces, eran los más abundantes. Las tribus aborígenes que poblaban estas comarcas, ni cultivaban el suelo, ni criaban animales, ni construían habitaciones, ni tenían cerámica, ni tejían telas, ni fabricaban ídolos. Eran tribus guerreras y sombrías; vivían desnudos y errantes en las márgenes de los ríos y arroyos, alimentándose de la caza y de la pesca; mataban el venado para sacarle el cuero, que utilizaban como toldo y como manta. En tales condiciones, estas comarcas no interesaron absolutamente a los españoles, cuyo fin era encontrar riquezas. Lo que atraía a las expediciones era el oro y la plata del Perú. Al entrar en el Río de la Plata, al internarse en el Uruguay y en el Paraná, lo que buscaban era un nuevo camino hacia el Alto Perú. La búsqueda de El Dorado, la leyenda de ciudades magníficas, como la de los Césares, los ríos auríferos, los cerros de Potosí, trajeron a los conquistadores al Plata.

"La conquista española en el Uruguay — dice el historiador Bauzá — desde que Solís pisó nuestras playas hasta que Fonseca se estableció en Montevideo, puede considerarse como una operación esencialmente militar. Ningún designio político, ninguna noción comercial inspiró la conducta de los conquistadores de nuestro suelo. Gabotto, Irala y Zárate fundaron establecimientos al acaso y los

abandonaron luego que la hostilidad de los naturales amenazó distraerles del objeto prefijo que les llamaba a otras tierras". "La pasión del oro, al sobreexcitarlos de una manera crónica, les hizo olvidar toda noción de régimen en lo tocante a sus propias conveniencias, obligándoles a esparcir en el desierto poblaciones mal situadas, que podían considerarse más bien campamentos fijos donde pensaban recogerse en caso de contraste, que pueblos establecidos con el designio de asegurar la dominación de la tierra. Así fundaron la Asunción para franquearse el camino del Perú, después Santa Fe, para asegurar las comunicaciones de aquel lejano establecimiento, y más tarde repoblaron a Buenos Aires para atender a la conservación de los dos." (1)

Los fortines primitivos de San Salvador y de San Juan, en la costa del río Uruguay, no son más que puntos de escala para los buques que han de remontar el Paraná en busca de las regiones del oro y de la plata. Por otra parte, las condiciones vitales de esta comarca son las menos propicias para la instalación de poblaciones: carece de productos naturales en calidad y cantidad suficientes para el sustento fácil de los colonos. Así la fauna como la flora, son pobres en cuanto a su valor alimenticio. Apenas si el país puede sostener a la población indígena — bastante escasa — con los peces de sus ríos y la caza menuda de sus montes.

(1) Bauzá.—«Historia de la Dominación Española en el Uruguay». Tomo I. Apéndice.

Las tribus se ven obligadas a cambiar constantemente de lugar, inclinándose ya a un lado, ya a otro del territorio, según los períodos, siguiendo las fluctuaciones de la caza y de la pesca. No hay en el país animales útiles para el servicio, ni tampoco para el trabajo. Los colonos no tienen más sustento seguro que el cultivo de pequeños predios encerrados en las defensas de palo a pique, en lucha con los ataques de los indígenas.

Esto fué lo que comprendió el gobernador de la Asunción, Hernando Arias de Saavedra, disponiendo se lanzasen a este suelo, rico en forrajes, ganados europeos, a fin de que, procreando, llegaran a ofrecer medios fáciles de sustento y de industria. Este criollo Hernandarias, aparece en la historia de nuestro génesis colonial como una figura de singular relieve e importancia. Él es, con su sentimiento de americano, el primero que deja de considerar estas tierras como simple camino para llegar al país del oro, mirándolas con amor y propósito de que valgan y sirvan por sí mismas, fomentando su población y vinculando a los pobladores.

Los cien animales vacunos y las dos manadas de yeguas que Hernandarias manda traer de Buenos Aires, desembarcándolas en el paraje que, desde entonces, se llama de las vacas, son el origen de la riqueza ganadera del Uruguay, y cambian en poco tiempo, las condiciones económicas del país. Rica en pasturas y abundante en aguadas, esta región resulta, como ninguna, propicia al desarrollo ganaderil. A los pocos años de ser lanzadas

en nuestras costas las dos manadas de equinos y de vacunos, los ganados, multiplicándose prodigiosamente, trotan de un punto a otro del territorio. Un siglo después, en 1708, se refiere en "Voyages aux Indes Occidentales", que: "toda la campiña está llena de vacas y se las ve correr en rebaño". Otra crónica de aquel tiempo asegura que: "los ganados se abrían para dar paso a los viajeros". Se calcula en 25.000,000 el número de cabezas de ganado existente al fundarse Montevideo.

Esta riqueza pecuaria determina muchos de los caracteres que ha de asumir la sociedad hispano-criolla en el Uruguay. La ganadería va a producir la estancia, el gaucho, la montonera, el caudillo. Otros factores han de intervenir, desde luego, en la producción de tales fenómenos; pero el primero, el básico, es la ganadería, puesto que ella es el elemento vital que el territorio ofrece a la población y su riqueza comercial, determinando así el género de vida y las relaciones entre los miembros del agregado. Al cubrirse de ganados cimarrones el suelo de esta región deshabitada, el ganado se torna una condición natural, geográfica, de la región, inherente a ella, a la cual han de adaptarse los colonizadores. Sin el ganado, la colonización en el Uruguay se vería reducida por largo tiempo a un área exigua, próxima a los puntos de embarque, debiendo vivir del cultivo agrícola, por no ofrecer el país nada de sí. Dado lo escaso de la inmigración y la adversidad de condiciones económicas, es de inferir que nuestra colonización hubiera permanecido indefinidamente en estado de

pequeños núcleos costeros, mientras el país seguiría en su interior desconocido e inhóspito, en poder de las tribus salvajes. Toda colonización requiere para su desarrollo una fuente de riqueza natural que, no sólo garantice la vida, sino que ofrezca perspectiva de explotación comercial. La agricultura no puede ser esa fuente, aún contando con la feracidad extraordinaria del suelo, a menos que grandes masas inmigren, formando desde el principio una asociación numerosa; esto último—unido a la libertad de comercio que no existía en las Indias del Monopolio — es lo que ocurrió en la América del Norte. El Uruguay carece de esa fuente de recursos vitales y económicos en el momento de la conquista. La multiplicación del ganado viene luego a ser esa fuente. El Uruguay debía, pues, forzosamente, ser un país ganadero; y por tanto, su sociedad habría de asumir los caracteres propios del país ganadero. Las dos manadas de yeguas y vacas traídas por Hernandarias, son, pues, el principio de nuestro proceso histórico-social.

Es de observar que, la ganadería, en las condiciones en que se presenta en el Río de la Plata, es un fenómeno único en todo el mundo. Ha habido y hay pueblos pastores y comarcas con rebaños de vacas, ovejas y cabras; pero en ningún país, manadas innumerables de vacas, toros, yeguas, potros, se extienden y se multiplican libremente en los vastos pastizales desiertos, cuchillas del Uruguay, pampas de la Argentina, tornándose cimarronas. Este es el fenómeno característico del

Plata y el que ha de determinar y caracterizar su vida y su historia.

Es necesario tener en cuenta que, cuando comienza la colonización en el Uruguay con las reducciones sorianas, ya la comarca es ganadera, pues está cubierta de hacienda baguala, ofreciéndose ésta como única y extraordinaria riqueza. Adaptándose a esta condición propia del suelo, el hombre se hace ecuestre, recorre fácilmente vastas extensiones, se interna en las soledades salvajes, y se dispersa por el país. En cualquier parte a que vaya encuentra segura su subsistencia: no tiene más que tirar el lazo o las boleadoras, voltear una res y churrasquear. El ganado le da asimismo, el cuero con que puede fabricar rústicamente sus botas, su apero, su lazo, su cama, y casi todo cuanto necesita en una existencia campera.

Estas condiciones darán al colono, — español, mestizo o indio — entera libertad personal respecto a la sociedad, engendrando los caracteres individualistas y rebeldes del gaucho. La asociación y la cooperación son casi innecesarias, y de ahí la carencia de instintos gregarios y civiles en el tipo rural de nuestra colonización. La civilización — en cuanto ésta significa leyes, artes, letras, instituciones — nace del agrupamiento, de la condensación. La ganadería, dispersando la escasa población colonial en vastas zonas, se opone al desarrollo de la civilización, produciendo una sociedad de carácter primitivo.

Así como la agricultura hace hombres mansos y gregarios, la ganadería hace hombres bravíos e individuales; la agricultura es sedentaria y civil; la ganadería es ecuestre y guerrera. Al dispersarse por todos los pagos del interior los elementos varios de la colonización, poniéndose en contacto con la naturaleza virgen y salvaje, y entregados a su propio albedrío, se produce el tipo cimarrón y original de nuestros campos. El gaucho platense es el *hombre vuelto a la Naturaleza,* que pensaba Rousseau...

Con la fundación de Santo Domingo de Soriano y de las reducciones franciscanas de Víboras y Espinillo, se introducen en el Uruguay los primeros elementos sociales que, obrando dentro de las condiciones pecuarias del medio, formarán los caracteres del futuro agregado colonial.

En un interesante y bien documentado trabajo sobre la colonización de Soriano, publicado en 1883 por don Domingo Ordoñana, ilustrado vecino sorianense, rico hacendado y Presidente de la Federación Rural, se dice con exactitud: "Después de las precedentes consideraciones volveremos hacia las márgenes del Uruguay y riberas inferiores del Río Negro, para buscar en Soriano la base y cimiento de la nacionalidad oriental, con los enlaces necesarios en la población de Montevideo; porque no debemos apartarnos de aquellas modestísimas congregaciones si hemos de buscar el fundamento de la población nacional, que sigue creciendo y aumentando con su propia multiplicación y por las agregaciones extrañas; y porque en aquel apartado

rincón de la República, en aquella última y misteriosa oquedad del Río Negro, entre las opacidades que sus bosques naturales producen, se hicieron las primeras roturaciones agrícolas, se enseñaron las primeras letras, se trenzaron los primeros tientos, se cruzó el primer telar, bullió el primer jabón, se hizo la primera mazamorra, y se oyeron también, en el místico canto de su iglesia, las primeras melodías musicales..." (1)

Se pueblan estas reducciones sorianas con mayoría de chanaes y yaros cristianizados, y con minoría de paraguayos blancos y mestizos, traídos al efecto, porque: "Siendo la población indígena de poca monta con relación a las necesidades extensivas de las reducciones, los misioneros hicieron concurrir otros elementos nuevos y sociales, provocando la inmigración de familias y hombres libres del Paraguay, para aumentar y reforzar la población civil, esparciéndola ruralmente por los campos inmediatos, cuyas taperas y solitarios ombúes señalan allí nombres de procedencia paraguaya, como Sosa, Cavaña, Billoldo, Candao, Lara, Cabral, Rivero, Avila, Barrios, Saavedra, Ayala, Sayas, Lezcano, Padín, Guimerá, y otros que omitimos; agregándose después muchos *españoles de España* que dieron tono a las poblaciones urbanas, precipitando la organización de juzgados..." (2)

En estas reducciones comienza a operarse el mestizaje de españoles e indígenas, obligado en buena

(1) Domingo Ordoñana.—«Conferencias Sociales y Económicas. (Biblioteca Nacional).

(2) Ibídem.

parte por la escasez de mujeres blancas, tomando los españoles y paraguayos las aborígenes.

Es este elemento hispano-paraguayo el que introduce los hábitos y prácticas indígenas de procedencia quichúa-guaraní: el poncho, el chiripá, la yerba mate, el rancho de terrón, y gran parte del léxico que se incorpora al castellano hablado por la población indo-ibera.

Estas colonias no son agrícolas, desde luego, sino ganaderas, porque: "los ganados cimarrones llegaban a los palo a pique de los cortos e indispensables cultivos proporcionando así el alimento y la renta sin esfuerzo ni dedicación alguna". (1)

Es, en fin, en estas reducciones, que aparece la estancia como fenómeno industrial propio del suelo. Los colonos se extienden por los campos inmediatos, levantando sus ranchos con el material que el medio les ofrece en mejores condiciones, esto es, adobe y paja totora, domando caballos, formando rodeos de ganados, corrales de palo a pique, y aprovechando el cuero para la industria doméstica.

En tanto, la riqueza pecuaria atrae, por un lado a los portugueses y mamelucos del Brasil, por otro a los argentinos. Del Brasil, avanzan los mamelucos arreando grandes tropas de ganados para los fundos y cuereando en gran escala. La población de Buenos Aires organiza a poco un sistema de explotación que favorece en alto grado la pros-

(1) Ordoñana.—Obra citada.

peridad de aquella colonia. Partidas de peones, al mando de un capataz o empresario, munidas de un permiso especial del gobierno de Buenos Aires y mediante beneficio del Fisco — la tercera parte del rendimiento — vienen a esta Banda y proceden a faenar el ganado. Parece que la indiada no se opone mayormente a estas incursiones y faenas de los españoles, que vienen en son de paz, y hasta los ayudan a veces en la matanza, participando de sus beneficios. Así nacen las costumbres y las prácticas ganaderas: bolear, enlazar, desjarretar, arrear, rodear, domar, cuerear.

El Uruguay resulta así, para Buenos Aires, una gran estancia. Consta, por documentos conocidos, que el gobierno español de aquella ciudad se resiste a fomentar la colonización estable en este país y fundar poblaciones, por ser ello contrario a los intereses de los vecinos y del fisco porteño. Así, las reducciones de Soriano son más bien contenidas que estimuladas. Pero, decididos los portugueses a aprovechar para sí la enorme riqueza de esta estancia, se instalan, al fin, en la Colonia, y emprenden la corambre en gran escala, comerciando libremente con ingleses y holandeses, atraídos al nuevo mercado de esta América cerrada por el monopolio español.

Partidas de aventureros, bandoleros e indígenas recorren toda la comarca, arreando y cuereando ganado, que venden o contrabandean en la costa. Entonces el gobierno español de Buenos Aires, se decide a tomar posesión permanente de esta tierra, fundando en ella poblaciones e instalando autoridades.

Los portugueses no sólo invaden dominios de España al instalarse en este país, sino explotan en su beneficio y en perjuicio de la población de Buenos Aires, y del fisco español, la riqueza ganadera de la comarca. El comercio portugués de cueros en la Colonia toma tal importancia, que los concesionarios y el gobierno español se sienten desposeídos de esta gran estancia.

La ambición de conquistar esta fuente de riqueza que es la ganadería cisplatina, determina la instalación en el país de los portugueses. A la imposición política de conservar la integridad del dominio español, se une para los españoles de Buenos Aires, la necesidad de conservar esa fuente de riqueza pecuaria, que es la comarca trasplatina. Portugueses y españoles se disputan esta rica estancia. Basta al interés del gobierno de Buenos Aires, arrojar de este país a los portugueses, reservándose para sí la explotación de su ganadería. Pero crecientes necesidades militares y repetidas órdenes del gobierno de la Metrópoli, obligan al fin a Zabala a fundar una plaza fuerte en Montevideo. Así comienza el segundo período colonial en el Uruguay.

El período soriano ha durado un siglo — justamente un siglo media entre la fundación de Soriano y la de Montevideo — y ya hemos visto que es durante este período que aparecen en el país los elementos fundamentales de su economía y de sus caracteres.

Corresponde a las reducciones sorianas el hecho de haber creado el primer plantel meztizo de indígenas y paraguayos, con que luchó y debilitó, en

repetidos choques y batidas, los ímpetus hostiles de las tribus salvajes que, en la época de la fundación de Montevideo, estaban ya mermadas y alejadas hacia el Norte del Uruguay.

Fundada Montevideo, el núcleo colonial de Soriano decae, pasando el centro de colonización a la ciudad del Plata. "La colonización de Montevideo vino a vincular la población de su casco urbano con la que gradualmente se iba descentralizando con chacras y estancias que, poco a poco se fueron extendiendo hacia las márgenes de Santa Lucía y San José; tomaron la dirección del Guaycurú y Arroyo Grande, y fueron a enlazarse en las caídas de San Salvador, Bizcocho y San Martín, con aquellas poblaciones que partían de las reducciones de Soriano". (1)

3.°,—La plaza de Montevideo es una fundación exclusivamente militar, destinada a guardar la hacienda contra los avances de los portugueses. Encerrada entre muros y fosos, a la sombra de los fuertes artillados, un régimen de cuartel rige la vida de los escasos pobladores traídos por la autoridad. La primera medida del gobierno de Buenos Aires es prohibir en absoluto todo comercio. Esto conviene a sus intereses. De este modo, la nueva plaza está condenada a una vida de guarnición, y Buenos Aires sigue usufructuando la riqueza pecuaria del país. El Cabildo de Montevideo, desde el primer momento en pugna con la

(1) Ordoñana.—Obra citada.

prepotencia de la autoridad militar — en carta dirigida al Rey, pinta en dos frases el estado social y económico de la plaza: "en medio de que no tenemos comercio alguno, ni dónde vender nuestros frutos, gozamos de la tranquilidad y del corto interés que la guarnición de este *Presidio* nos deja por ellos en el bizcocho que se destina para su manutención, el que se fabrica entre los vecinos".

Entretanto, el contrabando cunde por todo el país. Las partidas de portugueses e indígenas, en consorcio, recorren libremente el país desierto, arreando ganado, faenando cueros y vendiéndolos en la Colonia, en las costas o en las fronteras. Algunos españoles y criollos descendientes, se han aventurado en el interior implantando estancias, pero sin alejarse mucho de Montevideo. El contrabando es la vida normal de la campaña, la forma de comercio a que la prohibición española le obliga. Para contenerlo y punirlo, la autoridad de Montevideo incursiona al interior o establece puntos de guarnición militar.

Muchos milicianos españoles desertan para unirse a las partidas contrabandistas. Así se van mezclando españoles, portugueses, indígenas. En estas condiciones se empieza a formar la población rural del país.

La riqueza ganadera pone al país en condiciones análogas a las de las comarcas tropicales, donde la naturaleza ofrece por sí misma al hombre el fruto en tal abundancia, que basta extender la mano y cogerlo. El trabajo es inútil, y el hombre vive ocioso y libre, como el rico en la vida civilizada. La abun-

dancia de ganado y la ausencia de toda propiedad permiten al habitante del Uruguay, en el siglo XVIII, vivir sin trabajar. El caballo le da rápida movilidad, el cuero le proporciona recado, botas, riendas, sombreros, petaca, cama y habitación. Se bolea o enlaza, voltea y carnea una res, se le saca el mejor trozo que se cuece al asador y el resto se deja abandonado en el campo. Si los que han de comer son muchos y forman partida, se usa el procedimiento de la autococción de la res, que nos refiere Azara. Esta abundancia hace al estanciero hospitalario; en la cocina de la estancia hay siempre una res colgada para que coma quienquiera. La campaña es para el colono la libertad, la abundancia y la aventura, mientras la ciudad es la monotonía, la sujeción y la necesidad. Así, es grande el número de españoles que desertan y se entregan a esa vida libre.

Pero, a diferencia de la ociosidad tropical, sensual y sedentaria, la abundancia y la libertad de esta comarca engendran hábitos viriles, rudos y sobrios. Hay que domar caballos cerriles, hay que perseguir y voltear la res a bolas o a lazo, hay que adiestrarse en el manejo del cuchillo, hay que aguzar los sentidos y hacerse vaqueano, hay que burlar o pelear a la policía. La ganadería hace al habitante del campo, nativo o colono, fuerte, osado, ágil y púgil.

La expulsión de los jesuítas de las Misiones orientales, produce el éxodo de gran masa de indios hacia el Sur del país. Se esparce esta nueva población por los campos y pronto cambia su modo de ser: de mansos agricultores se hacen bravos y ecuestres, mezclándose con los españoles, portugueses y tapes. "Escasos de mujeres, los españoles y portugueses que vagaban por nuestra campiña, tomaron las suyas de entre los indios civilizados". (1) El cruzamiento de iberos y de indígenas se operó en su mayoría con los guaraníes y tapes. Los charrúas, tribu belicosa y sombría, refractaria al trato con otras gentes, y poco numerosa además, da poco contingente al mestizaje. Según el historiador citado, la mezcla con los charrúas "se efectuó por las familias que les fueron capturadas, y más tarde, por la cruza con mujeres de Europa que ellos capturaron a los españoles en sus guerras continuas". (2) De esta mezcla de indígenas, españoles y portugueses, en la existencia libre y bravía del territorio, surge el tipo nacional del *gaucho*.

Tiene el gaucho oriental los caracteres físicos y psíquicos de los progenitores, en consorcio con el medio en que nace y se forma. Es, por lo general, flaco, cetrino y barbudo; pero los hay lampiños y de pelo lacio; y los hay rubios y de ojos zarcos, abarcando toda la escala de la mestización que va del indio crudo al conquistador ibero-germano. La vida ecuestre, la alimentación carnívora, la ruda intemperie, los vientos tónicos del Océano y de la Pampa, le crían magro, duro, ágil, y de contex-

(1) Bauzá.—Obra citada. Tomo II. Libro III.
(2) Ibídem.—Tomo I. Apéndice.

tura biliosa. Unos sujetan las crines recias con la vincha del indio, otros ponen sobre su suelta melena el sombrero panzaburro; algunos llevan el broncíneo torso desnudo, otros se cubren con camisas o ponchos; todos usan la bota de potro y el chiripá. El desierto y la soledad le hacen taciturno y silencioso. (1) La libertad y la abundancia le hacen altivo, hospitalario y leal. La hostilidad permanente con la policía española, y la lucha con las bestias bravías, le dan coraje, audacia, desprecio de la vida propia y de la ajena. Se acostumbra a morir sin pena y a matar sin asco. Del conquistador recibe el caballo y la guitarra; del indio el poncho, la vincha, el mate y las boleadoras. Su lengua es mezcla del castellano arcaico del siglo XVI, con elementos indígenas, a los que se agregan más tarde voces portuguesas y africanas; los giros del lenguaje son propios y se expresa generalmente por imágenes.

Su género de vida requiere una cualidad primordial: el coraje. El valor se hace así su culto supremo, y la mayor ignominia que concibe es ser maula. Como no hay en su existencia ni ley ni jueces, la justicia se hace por mano propia; toda cuestión personal se resuelve en el duelo a cuchillo. La observación de Sarmiento sobre el gaucho argentino, no es aplicable en este caso al gaucho oriental, entre quienes las similitudes son tantas como las diferencias. "El gaucho, a la par de jinete, hace alarde de valentía y el cuchillo brilla a cada momento,

(1) «*Porque el gaucho no es ladino sino cuando está mamao*».—Martín Fierro.

describiendo círculos en el aire, a la menor provocación o sin provocación alguna, sin otro interés que medirse con un desconocido: juega a las puñaladas como jugaría a los dados". En la campaña oriental el gaucho es habitualmente reservado y respetuoso; sólo cuando ha tomado algunas copas busca camorra. Pero el juego y las mujeres suscitan a menudo disputas y rivalidades y estos son los motivos más frecuentes del duelo. Otra cualidad que el gaucho admira en grado sumo y da prestigio en los campos, es la poesía. Todo gaucho toca la guitarra y sabe cantar una copla; pero el *payador*, el cantor ingenioso o inspirado, el que anda de pago en pago, con su guitarra y su aventura a la espalda, haciendo reir y llorar a las almas rudas, el que se pasa horas enteras improvisando coplas al son del ronco bordoneo en medio de un atento círculo de auditores, es la flor del gauchaje, un aristócrata, agasajado por los hombres, requerido por las mujeres, para quien son los mejores puestos y los mejores bocados. Tal es el gaucho cuando aparece en escena.

En tanto, las condiciones sociales del país van a cambiar. A medida que la población aumenta, se van fundando en la campaña algunos núcleos permanentes en torno de un fortín o de una capilla. La corambre, grasería y salazón se concentran en algunos puntos y se forma un rancherío: así nacen los futuros pueblos: Pando, Las Piedras, Melo, Maldonado, Pay Sandú. La apertura del

puerto de Montevideo al comercio de Indias en 1778, trae como consecuencia un gran impulso a la industria pecuaria. Muchos españoles y criollos de Montevideo fundan estancias en campaña, concentrando los ganados. Las propiedades tienen por límite ríos y arroyos. Se empieza a marcar los animales, a separar corrales con mangueras, a fijar en las estancias grupos de gauchos al mando de un capataz; se crean los *puestos;* vascos y gallegos instalan las primeras pulperías. (1)

La vida en la campaña se hace más estable y la asociación comienza. Las pulperías son puntos de reunión del gauchaje. Se juega a la taba, a las carreras y al truco; se lucen los parejeros y hace gala de destreza el jinete; se escucha a los payadores, se entablan apuestas y contrapuntos. Se cuentan las crónicas del pago, se forman los prestigios y las leyendas. Luego vienen las fiestas de la yerra en las estancias, los bailes y las comilonas.

Antes de 1800 la familia casi no existe en la campaña; son escasas las uniones conyugales regulares y permanentes. Hombres y mujeres se toman y dejan al azar; casi todos los hijos son guachos y se crían bajo una especie de matriarcado doméstico. La población crece, sin embargo, rápidamente, porque la vida es fácil y la naturaleza ofrece cuanto se necesita para su existencia primitiva. No hay miseria, y con el aire libre y el ejercicio, las ter-

(1) El primer saladero lo instala, en 1781, don Vicente de Medina creando una nueva industria. Hasta entonces sólo se utilizaba el cuero del animal, desperdiciándose la carne. Medina es el inventor del *tasajo*.

neradas se crían fuertes. Luego que la vida se va haciendo más estable, fijándose en estancias y en villorrios, la monogamia se define y las familias aumentan.

Debido a estos cambios sociales, hace su aparición el matrero, tipo del gaucho rebelde, delincuente y perseguido. Puede decirse que, hasta entonces, todo el gauchaje ha sido matrero, es decir, ha vivido a su arbitrio, fuera de toda ley civil, sustentándose del ganado y los frutos que la naturaleza puso al alcance de su mano en la tierra sin dueño; desde el momento en que la campaña va pasando del comunismo natural al régimen jurídico de la propiedad, y la tierra se reparte en estancias, y comienza a marcarse el ganado y parte del gauchaje va entrando al servicio de los propietarios, convirtiéndose en peones y capataces, aquéllos que continúan su vida libre y natural de siempre pasan a ser matreros.

El gaucho ha surgido en condiciones sociales que determinan en él la ausencia de un concepto inherente a la vida civil: el concepto de propiedad. Para él, la tierra es de todos, como el aire y como la luz; y los ganados que están sobre la tierra son de todos también. Adjudicarse una extensión del suelo, considerar como suyo una parte del ganado, es para el gaucho un acto de apropiación arbitraria, apoyado en la fuerza militar, contrario a su derecho natural y consuetudinario. Criado en la libertad absoluta de la naturaleza, no concibe la propiedad sino como un atentado a sus fueros. La tierra es adjudicada por el gobierno a señores de

la ciudad, no al gaucho. Así, a medida que la propiedad privada se extiende, disminuye la propiedad común del gaucho. Ha de optar entre la continuación de su existencia comunista, cada vez más coartada, o trabajar de peón, en la estancia de los propietarios. Llega así un momento en que su situación se hace insostenible ante la autoridad: o se somete a trabajar para el patrón o se convierte en matrero. Los más mansos optan por lo primero, los más bravíos por lo segundo. Al hacerse matreros se convierten en enemigos de la sociedad jurídica y de la autoridad; entonces el gobierno los persigue; ellos, por necesidad de defensa, se asocian a su vez en grupos, al mando del más prestigioso, se arman y entran en guerra con la autoridad.

Vaqueanos sutilísimos, conocen todas las picadas ocultas de los montes y les son familiares las escabrosidades de las serranías. Así burlan a los españoles que, en vano, intentan batirlos. Esta vida libre, aunque llena de peligros, y para la cual se precisan condiciones especialísimas, atrae a cuantos en la sociedad civil se sienten incómodos o han de huir por alguna culpa. Muchos fugados de cárceles, muchos negos esclavos escapados a sus amos, muchos desertores de la milicia van a engrosar las bandas de matreros que, sin preguntarles de dónde vienen, los admiten entre ellos. Todos los montes y las sierras del país están pobladas de este elemento cimarrón.

A medida que la asociación jurídica avanza y la existencia libre del gaucho se hace más difícil,

muchos van entrando en la vida de estancia, incorporándose a la colectividad legal. Al hacerse peón, el gaucho cambia poco su género de vida. La estancia es, entonces, una lucha brutal con el ganado cerril, con las fieras, con las partidas portuguesas arreadoras, con los malones de indios, con el desierto. Las faenas pecuarias son juegos de fuerza y de destreza en que peligra la vida y corre sangre. La doma, el rodeo, el volteo, la corambe, son operaciones salvajes. Por lo demás, los campos no tienen aún alambrados ni tranqueras.

Formado en la abundancia y en la libertad, el gaucho no se adapta al trabajo asiduo, sino poco a poco y con pena. Su instinto es vagabundo, porque el caballo ligero, la abierta inmensidad de las cuchillas, la seguridad de hallar sustento en cualquier parte y la confianza en sí mismo, le impelen a moverse y a cambiar de pago. Está hecho para las actividades estéticas: para el amor, para el juego, para el canto y para la guerra. El dinero que gana se lo juega, o lo gasta en camaraderías; por oir a un payador deja todo; rinde espontánea obediencia al hombre que considera superior y admira y aspira sobre todo a la proeza guerrera. Estas cualidades son principalmente fruto de las condiciones en que formó su vida. Libre del trabajo por la abundancia natural, señor de sí mismo por la ausencia de toda autoridad, centauro veloz por su adaptación al caballo, libre en medio de los campos y bajo las estrellas, el gaucho sólo ejercita las facultades musculares y sentimentales, ama la poesía y la guerra. Por eso, al principio, el gau-

cho-peón no para mucho tiempo en las estancias: está unas semanas o unos meses, cobra unos reales y rumbea para otro pago. Poco a poco va perdiendo, no obstante, su instinto vagabundo; se aquerencia, forma rancho y se estabiliza.

Su fuerza, su bravura y su instinto guerrero, se emplean en batir las bandas contrabandistas de portugueses y de indios, que atacan los establecimientos arreando el ganado. Más tarde, muchos forman parte del cuerpo colecticio de milicia rural a las órdenes de José Gervasio Artigas, criollo, vaqueano y temerario, a quien los estancieros encargan de velar por la seguridad de sus vidas y haciendas, con el título de *Guarda General de Campaña.*

4.° Los historiadores han denominado a las diversas edades de la civilización universal, según la materia prima que servía de base a su industria y daba carácter a la civilización. Así, hay la edad de la piedra, la edad del bronce, la edad del hierro. Puede decirse, sin abuso de metáfora, que el Uruguay tiene una *edad del cuero.* De 1700 a 1800, el cuero es, en efecto, la materia prima de toda industria. Un cronista detalla sus variadísimos usos: "Se construían casas con ellos cuando eran tan abundantes como al fundarse Montevideo. Superpuestos, constituyen abrigadas techumbres, como en el toldo del indio. Siendo escasos los clavos, inaudito el alambre, no sospechada la soga de cáñamo o la cuerda de lino, el cuero humedecido proporciona toda clase de cordaje; y crudo, ama-

rraduras que ni el tiempo aflojará para suplir escopladuras, ensambles y remaches. Las puertas y las camas de cuero crudo extendido en un bastidor se dejan ver todavía en la campiña".

"Las puertas de las casas, los cofres, los canastos, los sacos, las cestas, son hechos de cuero crudo con pelo; y aún los cercos de los jardines y los techos están cubiertos de cueros; los odres para el transporte de los líquidos, los yoles, las arganas para el de las substancias, la tipa, el noque para guardarlas y moverlas, las petacas para asientos y cofres, los arreos del caballo, los arneses para el tiro, el lazo, las riendas tejidas". A estos usos hay que sumar el sombrero panzaburro, la cubierta de las carretas, los tientos para enastar las puntas de tijera en las chuzas, la bota de potro, el cojinillo, y, los dos más originales tal vez: la *pelota,* para cruzar los ríos, y el enchalecamiento de los reos, que inventa el comandante Pacheco. Antes se utiliza el cuero que el barro en las construcciones. Un viajero jesuíta que vió en construcción la ciudad de Montevideo en 1727, nota sólo dos casas de material y cuarenta de cuero. Cuando las invasiones inglesas, los defensores del Real tapan la brecha de la muralla con montones de cueros. Si a todo esto se agrega que el principal y casi exclusivo comercio de exportación es el del cuero crudo, se comprende que bien puede llamarse a esta época del país *Edad del Cuero.*

Tal fenómeno se explica por la súperabundancia de ganado, y la facilidad de trabajar el producto: basta el cuchillo para convertir el cuero en

cualquier objeto de uso; y todo colono pobre, todo gaucho, todo indio, se hace él mismo sus prendas y cacharpas. Si el cuero es la materia prima de la industria nacional, el instrumento casi único de la industria es el cuchillo; el mismo cuchillo que sirve para carnear, para comer, y para pelear. Los gauchos viejos se pasan las horas largas sentados en un cráneo de vaca, trabajando en guasquitas. El hombre tiene tendencia a valerse de aquello que le cuesta el menor esfuerzo, y el cuero es lo que menor esfuerzo demanda en el Uruguay durante el siglo XVIII: no cuesta nada y sirve para todo. Después, con la disminución del ganado, aumento de la población, división de la propiedad, introducción comercial, etc., el empleo del cuero se restringe, quedando, al fin, reducido a los usos generales en otros países.

5.° La situación del Uruguay, al comenzar el siglo XIX, es la siguiente: Las tribus de indios no reducidos viven al norte del Río Negro, internándose cada vez más en los montes del Ibicuy, del Cuareim y del Tacuarembó, desde donde incursionan con frecuencia sobre las estancias y poblados del sur y del litoral. En los montes y serranías al sur del Río Negro, vive la vasta asociación colecticia y tácita de los matreros, gauchaje no incorporado a la vida de las estancias. Aquí y allá, dispersas en la vastedad de los campos y sin más medio de comunicación que el caballo y la carreta de bueyes, algunas poblaciones nacientes, rancherías de algunos cientos de personas, en torno de

un fortín militar o una capilla; las habitan algunos españoles y, en su mayoría, indios reducidos, gauchos y mestizos. El gaucho forma las dos terceras partes de la población rural. Las estancias, plantadas en medio del desierto, consisten en algunas casas o ranchos agrupados, donde habitan hacendados, capataces y peones; y en torno de esto, aparte algún corral de piedra, leguas y leguas de campo abierto y sin alambrar, donde pace el ganado. Próximos a la capital algunos establecimientos fijos de corambre, grasería y tasajo, con sus peonadas y chusma correspondiente. Ubicadas estratégicamente en algunos pasos de ríos y arroyos, lugares de tránsito obligado, las primeras pulperías, con mostrador de reja; bajando y subiendo las lomas en viajes de días y noches, la lerda tropa de carretas.

No se cultiva la tierra sino en grado mínimo, para el consumo (frutales y hortalizas), en las chacras del ejido de Montevideo y en algún villorio del interior. En una pequeña zona de Canelones, colonos canarios plantan el maíz. Según los datos de Azara, la población de la campaña en esta época es de unas veinticinco mil personas; lo que, con relación a los doscientos mil kilómetros de superficie que aproximadamente tiene entonces, da una densidad de un habitante por cada ocho kilómetro. (1)

---

(1) Calcúlese, dados los 4,07 habitantes por kilómetro, que tiene actualmente la campaña (exceptuando del conjunto sólo a Montevideo) y el país está aún desierto. Bélgica tiene 237 habitantes por kilómetro.

Montevideo ha aumentado su población, desde que se fundó, a quince mil habitantes. Es ahora una ciudad cerrada por fuertes murallas, defendida por bastiones y fortalezas, y en cuyo puerto — hecho apostadero de la marina militar de España, — entran y salen anualmente más de cincuenta barcos mercantes, a pesar de las restricciones del comercio. Es la primer plaza militar de las colonias. Su población se compone de españoles, hispano-criollos y negros esclavos. Criollos y españoles están mezclados en todas las clases sociales, y ejercen los oficios y los empleos indistintamente, con excepción de los altos cargos de la gobernación y el mando de las fuerzas militares, confiados sólo a hispanos. Hay una minoría burguesa, formada de hacendados, funcionarios y negociantes; un proletariado que ejerce los comercios menudos, los oficios y las tareas rudas, artesanos y pulperos, changadores, aguateros, tamberos, carniceros, gente de pintoresca catadura, mezcla de costumbres españolas y gauchas, que vive del jornal o de la compraventa. Las industrias, no siendo la pecuaria, están prohibidas. Hay uno o dos molinos que abastecen a la ciudad. Toda la manufactura viene de España. La última clase la componen los negros, importados del Africa en gran cantidad, que ejercen todas las servidumbres domésticas y los trabajos más penosos. Desde que empieza, a mediados del siglo XVIII hasta el fin del siglo, el tráfico negrero va en aumento; al comenzar el siglo XIX, hay en Montevideo 1,000 negros esclavos por 3,000 blancos, es decir, que una tercera

parte de la población la forman los esclavos. Esta clase no tiene intervención alguna en la vida civil y política de la ciudad. Pero la carencia de mujeres blancas, respecto a la mucha población masculina, trae la cohabitación de blancos con negras, produciéndose así a los pocos años una nueva clase criolla: los pardos. La mayoría de éstos son libres, y forman parte del proletariado suburbano.

"La mayor acumulación de bienes se hallaba en manos de los hijos de los fundadores de Montevideo, que constituían la aristocracia del país; cada uno de éstos poseía, por lo menos, una casa en la ciudad, una chacra en su jurisdicción y una o más estancias en el campo. Repartían su tiempo en los negocios públicos y en el cuidado de sus intereses, dando ejemplo de aplicación a los asuntos políticos y a los propios. Era una aristocracia laboriosa sin vanidad y enérgica sin ostentación; por lo cual el pueblo la amaba, aborreciéndola los Gobernadores, que siempre la encontraban de frente en los escaños del Cabildo." (1)

Españoles y criollos de la burguesía de Montevideo, tienen, no obstante, idénticos caracteres: Hijos puros de españoles, los criollos se forman en el hogar de sus padres, con sus propias costumbres e ideas. Nada les separa; los mismos son sus intereses; y ejercen, por igual, las funciones del Cabildo. La divergencia es entre la autoridad civil y la burguesa (el Cabildo), y la autoridad

(1) Bauzá. — «Historia de la colonización». Tomo II. Apéndice.

militar y absolutista (la Gobernación). Españoles y criollos de la burguesía urbana hacen causa común frente al autoritarismo de los funcionarios peninsulares. Al principio, la prepotencia militar de la Gobernación es absoluta. *Presidio*, llama el Cabildo a Montevideo. Después, cuando la población crece, se enriquece la burguesía, se abre el puerto al comercio de Indias, el Cabildo toma robustez y llega a imponerse al Gobernador.

Los criollos urbanos son los españoles de América, y en poco se diferencian y divergen de los españoles de España. Juntos luchan con las invasiones inglesas, juntos provocan el Cabildo Abierto de 1808, que autonomiza a Montevideo de la autoridad de Buenos Aires, y da el primer ejemplo de gobierno propio en Sud América.

Entre el criollo de la ciudad y el criollo de la campaña existe, sin embargo, un vínculo de simpatía. Por lo menos el gaucho no odia al burgués nativo como odia al *godo*, burgués o militar. Entre el español y el gaucho no hay vínculo alguno. El español desprecia al gaucho: *gauderio*, le llama al principio, es decir, bandido; *tupamaro*, le llama después, por memoria infamante del alzamiento andino del Inca Tupac Amaru. Y al llamar *godo* al español, el gaucho pone en esta palabra todo su aborrecimiento. Aún viviendo al servicio de las estancias, el gaucho-peón siente y piensa como el gaucho matrero; es una misma su aversión al godo, patrón o capitán. Cuando el gobierno español tiene necesidad de formar cuerpos de milicias criollas, se ve obligado a ponerlas al mando de jefes

nativos, por el peligro de que no sigan ni obedezcan a los peninsulares.

Por lo demás, los criollos burgueses de la ciudad, como los españoles mismos, son gente de costumbres sencillas, trato llano y cultura intelectual muy limitada. La sociabilidad de Montevideo es patriarcal y aldeana. No hay más puntos de reunión social que las tertulias del Fuerte, y las veladas de la Casa de Comedias. La gente se acuesta habitualmente al toque de ánimas. No conoce Montevideo las suntuosas puertas blasonadas de Lima, ni el estilo plateresco de las fachadas de Bogotá, la docta. Plaza puramente militar y comercial, Montevideo no tiene marqueses ni hidalgos peninsulares; no se ven en sus calles doradas carrozas, no moran en ella obispos, ni desfilan pomposas procesiones. Su aristocracia es sólo una pequeña burguesía de hacendados y negociantes, sin lujo y sin elegancia. La llaneza de costumbres mezcla en el trato social cotidiano la clase rica con los pobres. Es una ciudad católica, pero sin misticismo; se ignora la Teología; las llamaradas férvidas de la Inquisición no han llegado hasta ella; el clero mismo, escaso y modesto, es de carácter liberal, dentro de sus funciones. No tiene el Montevideo colonial, universidad ni institutos. La enseñanza primaria y secundaria la ejercen los franciscanos en el histórico convento y colegio de donde salen luego tantos frailes patriotas. Algunos hijodalgos nativos van a estudiar Leyes y Letras a Córdoba o a Chuquisaca.

Y, sin embargo, por causas que vamos a consi-

derar, le está destinado a Montevideo ser la primera población de esta América, que promueva, antes de la Revolución de Mayo, la instauración del Gobierno Propio.

6.° La posición geográfica de Montevideo determina que, desde los primeros tiempos, la nueva ciudad tenga tendencias crecientes hacia la autonomía. Las resistencias del gobierno de Buenos Aires a la fundación de Montevideo, se justifican desde el punto de vista de sus intereses propios. El sentido práctico hacía comprender a sus pobladores y a sus autoridades, que una plaza fuerte sobre el Río de la Plata, con un gran puerto natural, y teniendo detrás la comarca más rica en ganadería, iba a convertirse, seguramente, en una fuerza independiente de la capital del Virreinato, con vida propia y capaz de suscitar rivalidades. Así ha sido, en efecto. El puerto de Montevideo preparaba la autonomía futura de este territorio, independizándolo de Buenos Aires. Montevideo está en situación única respecto de Buenos Aires, entre todas las ciudades del Virreinato. Todas las provincias dependen forzosamente de la capital porteña, porque ella posee el único puerto de las provincias, la única puerta de entrada y de salida. El puerto propio independiza a Montevideo y le da una categoría especial. A medida que la importancia de Buenos Aires aumenta, disminuye la influencia que sobre las provincias del Norte ejerce el Perú. Cuando en 1778, el puerto de Buenos Aires es abierto al comercio restringido de las colonias,

las provincias interiores tienden hacia el Plata, supeditándose a la ciudad porteña. Montevideo es la única ciudad del Virreinato que, por su puerto propio, no depende de Buenos Aires.

Esta situación determina dos hechos concomitantes: espíritu de autonomía en el Cabildo y rivalidad económica con la capital. Los intereses de ambas ciudades del Plata se oponen desde el primer momento. "... desde el primer día de su instalación comenzó el Cabildo de Montevideo por dirigirse al Rey, exponiéndole sus cuitas y necesidades directamente. A ello se añadió más tarde la creación de un gobierno propio que, aunque dependiente del Virrey de Buenos Aires, tenía facultades bastantes para obrar dentro de una esfera considerable. Fué completándose este gobierno por medio de instituciones diversas, cabildos, juntas administrativas, jueces, comisarios, comandancias militares y delegaciones de varias clases, amalgamadas a la larga en una totalidad compacta que administraba y dirigía la colonia de su cuenta o invocaba leyes y precedentes suyos." (1) La vida política de Montevideo es una permanente hostilidad entre la autoridad emanada del Virrey de Buenos Aires y los fueros del Cabildo propio. Los conflictos son frecuentes. Durante la prohibición absoluta del comercio en el Plata, hasta 1778, no hay oposición económica entre ambas ciudades. Pero no bien abiertos los puertos al intercambio

(1) Bauzá. - «Historia de la colonización en el Uruguay». Tomo II, Apéndice.

de Indias, la rivalidad comercial comienza: Montevideo perjudica a Buenos Aires; Buenos Aires es una carga para Montevideo.

"Los estados oficiales de 1792 demuestran la importancia adquirida por el comercio uruguayo de entonces. Según ellos, entraron en Montevideo, en un año, 67 embarcaciones, conduciendo mercaderías por valor de 2.293,767 pesos y salieron 69 con valor en plata y frutos del país que sumaban 4.750,094 pesos. (1)

La importancia comercial que toma Montevideo alarma a los negociantes de Buenos Aires, que no pueden competir con las ventajas naturales del puerto vecino y rival; el Consulado de la ciudad virreinal dirige petición al Rey para que se prohiba comerciar por el puerto de Montevideo, concediéndose autorización única para ello al de Buenos Aires. En seguida el Cabildo de Montevideo se dirige a su vez a la corona, solicitando no se haga lugar a aquella pretensión que arruinaría a la ciudad e impediría todo progreso a la provincia. En 1808, una nueva agresión de Buenos Aires al comercio de Montevideo, por el perjuicio fatal que Montevideo causa al comercio de Buenos Aires. Las invasiones inglesas han dejado en la plaza de Montevideo, gran cantidad de mercaderías, que pueden venderse a precio muy bajo con relación a los precios corrientes de la mercadería española, y con las cuales se entabla un comercio activo con

(1)—Ibídem. Libro V. Tomo II.

el interior y el litoral, extendiéndose a la Argentina. Instigado por los negociantes de Buenos Aires, el Virrey Liniers dicta una disposición grabando con fuertes aforos a todas las mercaderías inglesas que circularan dentro de la colonia, siendo mayor el gravamen si se las destinara a la exportación. Esta rivalidad económica y estas trabas puestas al desarrollo comercial de Montevideo, suscitan en ésta un fuerte espíritu de autonomía, y por consecuencia, una creciente animosidad y una tirantez de relaciones entre ambas ciudades.

Se agrega a estos motivos, el resentimiento que causa a los montevideanos el desdén en que tienen los porteños sus esfuerzos y sacrificios durante las invasiones inglesas, atribuyendo a Buenos Aires todo el honor de las jornadas.

Tal es el estado de cosas, cuando se produce la rivalidad personal entre el Virrey Liniers y el Gobernador de Montevideo, Francisco Javier de Elío. La querella personal se hace en seguida causa pública. Montevideo toma el partido de Elío contra Liniers; distituído el Gobernardor, el Cabildo montevideano se rebela contra el Virrey e impone la continuación de Elío en el mando. Esta actitud no obedece tanto a una adhesión hacia la persona de Elío, como a un deseo de ponerse frente a Buenos Aires y asumir actitudes propias. Se pide y celebra el cabildo abierto. El enviado del Virrey para sustituir a Elío, tiene que salir escapado de la ciudad ante la amenaza del tumulto popular. El cabildo abierto, después de ratificar a Elío en su puesto, instituye una *Junta de Gobier-*

no, órgano nuevo dentro del régimen colonial, que da a Montevideo una autonomía casi completa respecto del Virrey de Buenos Aires. Es factor fundamental en esta resolución, el estado de la Metrópoli, invadida por Napoleón, donde ha cesado de hecho el gobierno de la Corona, sustituído por la Junta de Sevilla. A aquella Junta, Montevideo delega un diputado. Ha sido también factor no despreciable en este suceso, la conciencia de su fuerza que las invasiones inglesas han dado a Montevideo y las influencias políticas que la ocupación ha dejado. En consecuencia, el movimiento de 1808, ha independizado a Montevideo de la autoridad de Buenos Aires, poniéndole en relación directa con el Gobierno central de España. Es el primer paso hacia la emancipación, y la influencia que este suceso tiene en el resto del Virreinato, hasta el Alto Perú, es trascendente.

En el movimiento autonomista de 1808, han andado juntos españoles y criollos, como que, hasta entonces, son comunes sus intereses. No se trata de una emancipación de España, idea que aún no se ha concretado en Sud América, por este entonces, sino de una emancipación provincial. El germen del futuro federalismo aparece en Montevideo, por obra principal del puerto que la independiza naturalmente de Buenos Aires, dándole una vida propia. Antes de querer ser independiente de España, el Uruguay quiere ser independiente del Virreinato. La autonomía provincial nace antes que la autonomía americana.

La campaña ha sido ajena a este hecho, que es

del interés y la acción exclusivos de Montevideo. Pero cuando llega la hora del levantamiento gaucho contra los españoles, acaudillado por Artigas, la tendencia autonomista de la provincia se encarna en su caudillo, que le da la fuerza de una voluntad territorial. El cabildazo montevideano de 1808, más que un acto precursor de la emancipación colonial, es un antecedente del federalismo artiguista.

CAPITULO II

La Emancipación

1. Divergencia de españoles y criollos. El levantamiento gaucho.—2. Aparición del caudillo. Artigas.—3. La oligarquía porteña y la Provincia Oriental. El éxodo artiguista.—4. Las Instrucciones del Año XIII. Origen del Federalismo.—5. Lucha entre Artigas y Buenos Aires. El gobierno criollo.—6. Rol de Artigas y de su Provincia en la Revolución Americana.

1.° La Junta de Sevilla, gobernando a España y sus colonias en nombre del Rey, pretende mantener íntegramente el régimen colonial imperante hasta entonces, sin conceder ningún fuero autonómico a estas sociedades. Así es que rechaza al diputado que la Junta de Gobierno de Montevideo le enviara para representarle, desconoce la legitimidad de ese acto de gobierno propio, manda disolver la tal Junta y pone de nuevo a la ciudad platina, bajo la autoridad directa del Virrey de Buenos Aires.

Desacatar tal orden fuera declararse independiente del gobierno de España y Montevideo se somete al Virrey. Pero, desde este momento comienza la divergencia política de españoles y crio-

llos de la ciudad, porque la idea de la emancipación de la colonia, se insinúa en el seno del elemento nativo y conspira contra el régimen español. Un partido criollo se forma, secretamente, entre los hacendados más fuertes y de más arraigo colonial, en connivencia y consejo con frailes nativos, del convento de San Francisco. El locutorio del convento y la casa del estanciero don Joaquín Suárez, se transforman en lugares preferentes de conspiración política. La intención cautelosa franquea los portones del recinto y se extiende a los núcleos poblados del interior. Algunos curas en sus villas, algunos hacendados en sus estancias, propagan la idea de la emancipación del país y de la instauración de un gobierno propio.

En tanto, los sucesos del exterior van a precipitar los hechos. Totalmente invadida España por Napoleón, disuelta la Junta de Sevilla, cesante la autoridad del Virrey, Buenos Aires celebra Cabildo Abierto e instituye una Junta de gobierno criolla. El Gobernador de Montevideo desconoce la autoridad de la Junta patricia y, apoyado por el ejército y el partido español, permanece fiel al régimen colonial. Nada tiene que hacer el escaso partido criollo dentro de Montevideo. Plaza fuerte del poderío español, Montevideo está bajo el dominio absoluto del Gobernador. Es sofocado de inmediato un intento de sublevación de milicias nacionales, en connivencia con la burguesía patricia. Algunos de sus miembros más significativos son deportados o encarcelados; otros abandonan el recinto y se refugian en sus haciendas. Montevideo

queda siendo una fortaleza del dominio español en el Plata y desde ella, el poder colonial se dispone a atacar a Buenos Aires y anular el movimiento emancipador. Entonces se levanta la campaña. La raza nativa surge a la vida histórica. El gaucho entra en funciones.

Una palabra mágica va cundiendo por las cuchillas desiertas, de estancia en estancia, de rancherío en rancherío, de monte en monte: *Guerra al godo!* Y a su conjuro, el peón deja la estancia, sale el cuatrero de la espesura del monte, el indio aúlla y levanta su toldería: *¡Guerra al godo!* Blancos, rubios, morenos, indios, cholos, pardos, viejos, muchachos y mujeres, semi-desnudos, hirsutos, desmelenados, montando redomones, blandiendo lanzas y cuchillos, empuñando viejos trabucos, voceando, envueltos en polvaredas, salidos no se sabe de dónde, como paridos por la tierra, llegan de todas partes.

¿A dónde van? ¿Por qué se mueven? El levantamiento de la campaña contra el poder español es una *"rebelión de instintos"*. Nada sabe el gaucho de régimen de gobierno, ni de Leyes de Indias, ni de derechos políticos, ni de libertad económica, ni de autonomía nacional; sólo sabe una cosa: que odia al *godo*.

El *godo* es para él, la dominación orgullosa, la autoridad arbitraria, el despojo de la libertad y de la tierra. Para el indio es la conquista que lo arroja de su suelo; para el matrero la policía que persigue, encarcela y mata; para el peón es la altanería que relega y humilla; para todos es la in-

justicia brutal que se impone por la fuerza. Todos los sentimientos de separación y de aversión que se han ido formando en la masa rural contra la autoridad española, estallan al fin en un levantamiento general. Por lo demás, la guerra contra el godo da un sentido a la vida del gaucho y un empleo a sus fuerzas y facultades. Toda su vida hasta entonces, ha sido una preparación guerrera; está conformado para la pelea como el sabueso para la caza. Esta preparación física y aquel odio, convergen y lo alzan frente al español como un enemigo fatal, tal una fuerza que éste hubiera despertado y enconado contra sí propio. Es el alzamiento del territorio, son las fuerzas obscuras e inconscientes de la nacionalidad que se mueven para romper la armazón del coloniaje, con instinto biológico semejante al de los organismos. ¡Independencia!, grita el gauchaje alzado; y este grito no expresa para él noción alguna de gobierno ni de forma política. Independencia es para él echar del país al godo. La guerra misma es ya para él la independencia, puesto que le liberta de la autoridad y del trabajo. La masa rural alzada constituye una fuerza que tomará la dirección en que se la encauce y servirá al bien o al mal según quien la dirija. Fuerza salvaje, indisciplinada, inórganica, sólo puede ser dirigida por quien la comprenda y la ame, y pueda a su vez ser comprendido y amado por ella; por quien participe de sus sentimientos, de sus caracteres, de sus hábitos; por quien se identifique con su vida y pueda así identificarla con su idea. No puede seguir al

hombre de la ciudad, distinto a ella en hábitos y en sentimientos; no puede obedecer al militar de escuela que tiene normas y métodos opuestos a su naturaleza. Sólo seguirá a un gaucho domador, enlazador y vaqueano, que sepa ponerse el chiripá y el poncho, comer el asado partiéndolo entre los dientes y el cuchillo, y use con todos el trato campechano de un compañero. De su seno ha de surgir, pues, este hombre, y ha de haber hecho su prestigio a fuerza de coraje temerario y de carácter enérgico. El gauchaje ha de admirar en él sus propias cualidades elevadas al grado heroico, ha de reconocerse y admirarse en él a sí mismo, ha de ver en él un arquetipo ideal, una especie de semidiós humano y tangible: tal es el proto-caudillo americano don José Artigas.

2.° Nacido en Montevideo, hijo de burgueses colonos, de solar y casa conocida, Artigas recibe, en el Convento de los Franciscanos la instrucción que se da a los jóvenes ricos de la ciudad. Llegado a mozo, va a atender una hacienda de su padre, internándose en Casupá. Allí se hace hombre de campo; adquiere los hábitos y las energías propias del medio; se adiestra en los trabajos violentos y peligrosos de la ganadería en su época. Conoce íntimamente al gaucho y se identifica con él. Pero pronto la vida de la estancia no le basta; una inquietud montaraz le llama a cambiar de pago y de vida; movido por obscura necesidad de acción, deja la hacienda de su padre y su posición

de mozo rico. Se hace acarreador de ganados cerriles, acaparador de cueros, contrabandista acaso, en ocasiones. Al frente de partidas cimarronas recorre las cuchillas, las sierras, los ríos y los montes, de una punta a otra del país, volteando hacienda bravía, cuereando, monteando, peleando con partidas portuguesas, adiestrándose en el rumbo y en la pelea. Así adquiere nuevo y más profundo conocimiento del territorio, así conquista nuevas y más difíciles aptitudes. Su audacia, su coraje, su destreza, su energía, le van creando prestigio entre el gauchaje, y aun entre los estancieros. Necesitados éstos de una defensa contra las continuas depredaciones del cuatrerismo y del contrabando portugués, defensa que la autoridad española no puede darles, los hacendados proponen a Artigas organizarla y ejercerla por cuenta de ellos; y así, al mando de una fuerza armada, pasa a ser *Guarda General de Campaña.* Creado el Regimiento de Blandengues por el Gobierno de Montevideo, Artigas ingresa en él y pronto es capitán. Se encuentra en las invasiones inglesas y toma participación en sus episodios. En esta nueva posición conoce la milicia, aprende la táctica veterana, adquiere la actitud militar del mando y la organización. Así, pasando de una a otra posición, va integrando su personalidad con nuevas facultades; y así preparado le encuentra el alzamiento de la campaña en 1811.

Cuando Artigas desembarca en la Calera, volviendo de ofrecer sus servicios a la Junta Revolucionaria de Buenos Aires, ya todo el país está alzado. Partidas sueltas se van incorporando y en-

grosando columnas. Cada estanciero criollo ha reunido y armado al gauchaje del pago, poniéndose algunos a su frente. De los montes salen las bandas de matreros, dirigidos por el más prestigioso. Los rancheríos y poblados quedan sin hombres: todos van buscando incorporarse. Cada columna o cada partida tiene su jefe propio, su caudillejo local: falta el hombre de prestigio superior y de capacidad militar que los reuna a todos, a quien todos reconozcan, que dé unidad y dirección a todas esas fuerzas: Artigas es aclamado *Primer Jefe de los Orientales.*

3.° La Junta de Buenos Aires entiende la revolución de estas colonias a su manera. Se cree hehedera y sustituta de la autoridad del Virrey, gobierna en nombre de Fernando VII, y pretende seguir ejerciendo el mando absoluto sobre todos los países que integraban el Virreinato. Buenos Aires sigue siendo la capital le las colonias, con la sola diferencia que al Virrey ha sustituído una junta de burgueses porteños. Esta burguesía porteña, enriquecida en el comercio y en la ganadería, docta, ladina, de empaque señoril y humos de aristocracia, tiende a constituir una oligarquía heredera del poder virreinal. (1)

Considerando esta Provincia bajo su mando, como a las demás provincias, nombra y destituye jefes militares y autoridades civiles, forma y anula

(1) «Aristocracia de tenderos con actitudes de personajes»—le llama, con un poco de exageración, en uno de sus escritos, el doctor Ingenieros.

tratados, celebra armisticios y capitulaciones, hace y deshace sin intervención alguna y a veces sin conocimiento de los ciudadanos nativos, de cuya suerte el Directorio dispone, según su propio criterio y conveniencias. Así, en vista del mal giro que toma la situación militar, el Directorio pacta con Elío la entrega de esta Banda al Gobierno español, ordenando la evacuación de las tropas.

Hagamos notar aquí el rol que al Uruguay le ha tocado desempeñar hasta este momento. El alzamiento gaucho de nuestra campaña, acaudillado por Artigas, ha salvado a Buenos Aires y a la Revolución de ser ahogadas en sus comienzos por la reacción española. "En momentos de verdadera angustia, cuando Elío amenazaba la capital con un desembarco, batido Belgrano en el Paraguay y deshecha la escuadrilla revolucionaria en el Paraná, los orientales lanzaban el Grito de Asencio y se batían triunfalmente en el Colla, Paso del Rey, San José, paralizando la acción de Elío, y abriendo un campo nuevo a los esfuerzos revolucionarios. Siguieron a estos triunfos dos batallas de resonancia continental: la de Las Piedras, que ganó Artigas mismo, y la del Cerrito, que fué ganada con mayoría de soldados orientales". (1)

En el momento que tratamos, la batalla del Cerrito no se ha librado aún, pero Las Piedras ha encerrado al poder español, maltrecho y humillado, en los muros de Montevideo, frustrando todos

(1) Bauzá.—«Historia de la colonización». Tomo III. Apéndice.

los planes de atacar a Buenos Aires con un fuerte ejército, como sin duda alguna lo hubiera hecho Elío, a no mediar el levantamiento de la campaña.

La Revolución de Mayo hubiera sido ahogada a los pocos meses del pronunciamiento, sin la intervención de este factor. La situación de Buenos Aires es enteramente insostenible a principios de 1811. El ejército expedicionario del Alto Perú, al mando de Balcarce, ha sido deshecho y dispersado en el Desaguadero, por el jefe español Goyeneche, quien se dispone a invadir las provincias por el Norte; Belgrano ha vuelto destrozado del Paraguay. Se han perdido los dos ejército argentinos y Buenos Aires está a merced de Goyeneche, dueño del Norte, y de Elío, que se dispone a atacarla desde Montevideo con poderoso aparato, bloqueándola previamente. El alzamiento del Uruguay, la victoria de Las Piedras, el abandono de la Colonia por los realistas, su encierro en la plaza de Montevideo, cambian la situación completamente. Pero ante la invasión de esta Banda por los portugueses, que crea un nuevo peligro, Buenos Aires pacta la entrega del Uruguay, sacrificando la provincia cuyo levantamiento la ha salvado. Por segunda vez — y no será la última — la Banda Oriental salva con su inmolación, a Buenos Aires y a la Independencia. Tales han sido los hechos.

Pero entonces, se produce el fenómeno más singular e inesperado de la historia platense, dejando atónita a la oligarquía porteña, que aún no ha comprendido el carácter que la revolución asumía en esta banda. Toda la población rural se

concentra en torno de Artigas, como en torno de un centro natural. Se mueve Artigas con su ejército disponiéndose a evacuar el país, en virtud del tratado, y a pesar suyo, y toda la población le sigue, emigrando en masa tras él. Se emprende la marcha hacia el norte, buscando el paso del río Uruguay, y durante esa marcha se le van incorporando todas las familias del país. Llevando cuanto pueden, queman sus ranchos y arrean los ganados. Rebaños de vacas y potros, convoyes de carretas, multitudes a caballo y a pie, forman columna de varias leguas. Esta emigración en masa de un pueblo pastor y ecuestre, siguiendo al Jefe que han elegido, no tiene similitud sino en la vida primitiva de los pueblos, precisamente en condiciones análogas a las que hacen posible ese hecho, aunque en circunstancias distintas. El pueblo oriental es un conjunto inorgánico de elementos diversos, animado, no obstante, de un sentimiento común, y que busca su unidad en un centro: en el único centro posible, dadas las condiciones de su vida: el caudillo. El caudillo encarna su voluntad, su necesidad, su ley, su destino: el centro de la nacionalidad estará donde él esté. El éxodo del pueblo oriental es un fenómeno social, no político. No se produciría en una población agrícola y sedentaria, a menos que fuese en busca de mejores tierras. Pero los uruguayos no buscan mejores tierras; dejan las suyas, las mejores, para vivir por tiempo indeterminado en un campamento, especie de ciudad provisoria y de toldería indígena, con miseria y penuria, a la espera de un ansiado

regreso. Este voluntario destierro de toda una masa social, se explica porque, según decimos, el centro de su asociación es el caudillo. Los caracteres comunes que identifican a los diversos elementos de la población rural, determinan en ellos un sentimiento colectivo de nacionalidad; pero la nacionalidad no es la tierra, no es el suelo, es la asociación, es la entidad humana. Dispersa esta población en vastas extensiones de campo desierto, sin agricultura ni industrias que liguen el hombre al suelo y al lugar, sin una trama de intereses sociales que vincule a los componentes, no hay más forma de asociación posible que la caudillesca.

Dominando los *godos* en el país, Artigas emigrado, la masa rural emigra y se asocia en torno del caudillo. Allí está la incipiente nacionalidad. El campamento del Ayuí es la concentración, operada por primera vez, de todos los elementos territoriales; gauchos, mestizos, negros escapados a sus amos en gran número, tribus indígenas con sus caciques, frailes patriotas, estancieros criollos con sus peonadas, ciudadanos patricios voluntarios, rodeos de vacas y caballos, carretas, ranchos, tolderías, perros cimarrones, domas y payadas. La burguesía criolla de la ciudad no ha seguido al caudillo sino en mínima parte. Unos se han quedado en sus haciendas, en medio de la desolación de la campaña, con algunos peones; otros se han ido a Buenos Aires; algunas familias se acogen a enemigo refugio dentro de Montevideo. La casi totalidad de esta burguesía criolla, gente, como hemos dicho, de escasa ilustración y costumbres sencillas, se solidariza

con Artigas, aún cuando no le siga al Ayuí, y reconoce en él al Jefe de los Orientales. Pero, algunos, muy hidalgos y doctos de estos burgueses, rechazan la autoridad del caudillo y ven en el éxodo la barbarie. Son los *pelucones, marqueses* y *aporteñados*, que les llamarán los otros. Es prototipo de los primeros el patricio don Joaquín Suárez, de vida patriarcal y virtudes estoicas; representa a los segundos don Nicolás Herrera, personaje leguleyo y cortesano, emigrado en Buenos Aires, secretario del Directorio, monarquista ferviente y enemigo acérrimo de Artigas.

La oligarquía porteña, se halla ante un fenómeno social inesperado, insospechado y desconcertante: el caudillismo. Para ella, la masa rural no cuenta como factor político: sirve para dar soldados a las milicias que, al mando de Jefes urbanos, miembros de la burguesía oligárquica, han de combatir en la Banda Oriental o en el Alto Perú. Para la ciudad, toda soberanía reside en ella. Ella ha de gobernar, ha de hacer e imponer la ley y el código, ha de nombrar generales y gobernadores delegados suyos, ha de decretar la guerra y la paz. Le corresponden ese derecho y esa función, por su cultura y por su abolengo. La masa rural, ignorante, analfabeta, anónima y obscura, ha de recibir de la capital la inspiración, la luz, la costumbre y el jefe. La campaña ha de producir y de pelear; la ciudad ha de legislar y de mandar. Tal es el concepto y el programa de la oligarquía porteña.

La aparición del caudillo, hombre rural e indoc-

to, a quien siguen las masas territoriales, cuya autoridad no emana de las Juntas y Directorios de la ciudad, sino de la proclamación espontánea e imperativa de las multitudes gauchas e indígenas, que no obedece a las órdenes de la ciudad sino que sigue inspiraciones y normas propias, pone a la burguesía urbana frente a una fuerza nueva, de orden interno, que desbarata su programa político y le plantea problemas fundamentales.

Buenos Aires, ve alzarse en el campamento del Ayuí una entidad frente a ella. Hasta entonces, no había en acción, en el Río de la Plata, sino dos fuerzas políticas: españoles y americanos. Ahora hay tres fuerzas, distintas y discordes: en el Real de San Felipe, Plaza de Montevideo, el poder colonial; en Buenos Aires, la oligarquía patricia, de conceptos y de hábitos europeos; en el Ayuí, todos los elementos originales y confusos del territorio, encabezados por el caudillo.

La oligarquía porteña se decide a quebrantar aquel poder que surge frente al suyo. Fingiendo perfecto acuerdo con Artigas, urde plan contra él. El famoso intrigante Sarratea es enviado por la Junta con un ejército, en carácter de General en Jefe, buscando incorporarse a Artigas, para reanudar hostilidades en esta Banda; acampa junto al Ayuí, y comienza a socavar el prestigio del caudillo entre sus propios elementos, introduciendo la desmoralización y la defección en el Campamento. Cartas particulares que el caudillo recibe de algunos amigos de Buenos Aires le informan de los

planes urdidos contra él; rompe entonces con Sarratea y con la Junta, imponiendo al jefe porteño su retiro inmediato de la Provincia que está bajo su mando. Una conspiración de Jefes depone a Sarratea del mando del ejército y le reemplaza Rondeau. Se incorpora Artigas al sitio de Montevideo. Un comisionado del caudillo — don Tomás García de Zúñiga, — va a tratar con la Junta de Buenos Aires un pacto. Sus bases son: Los orientales no serán mandados por otro Jefe que por Artigas; tendrá carácter de ejército *auxiliar* el enviado por Buenos Aires. La autonomía provincial está declarada.

4.° Es el año 1813. Se instala en Buenos Aires una Asamblea Constituyente, con delegados de todas las ciudades del Virreinato. Artigas convoca un Congreso Oriental, compuesto de los más conspicuos ciudadanos, para resolver la actitud que asumirá esta Provincia. Este Congreso Oriental formula por primera vez en el Plata y en Sud América los tres principios fundamentales de la Revolución: 1.° Independencia absoluta de las colonias (hasta entonces se lucha en nombre de Fernando VII); 2.° Forma republicana de gobierno; y 3.° Autonomía de las provincias confederadas. El primero no habrán de adoptarlo las provincias argentinas hasta el Congreso de Tucumán en 1816, ya veremos por qué influencias; el segundo no fué sancionado hasta que lo impuso la acción de los

caudillos; (1) el tercero llegaría a ser la base de la actual Constitución Federal Argentina, instituída en 1853, después de cuarenta años de lucha interna. Tales son las Instrucciones artiguistas del año XIII, con que se presentan los diputados orientales en Buenos Aires, y tales son las causas verdaderas de su rechazo.

Este Congreso y estas Instrucciones definen el carácter del movimiento territorial que acaudilla Artigas. Hasta ese momento, el caudillo no ha sido más que un jefe gaucho de gran prestigio personal en la campaña de esta provincia, a quien siguen las masas rurales, cuya autoridad, no dependiendo del gobierno porteño, es peligrosa para éste y se procura quebrar. Hasta el momento, pues, no ha habido sino la persona de Artigas. De ahora en adelante hay un principio político, un programa social. El movimiento obscuro de las masas rurales en el Éxodo, se ha definido en voluntad de autonomía. Artigas representa ahora la causa de la libertad de su provincia, y su fuerza reside en el pueblo de que es supremo Jefe civil y militar. Pero, la actitud de Artigas y su Provincia no significan sólo la causa de su propia y exclusiva autonomía, sino también la autonomía de todas las provincias como un principio federativo de gobierno común. Y en ese pacto federativo, Buenos Aires es considerada al mismo título que las otras

(1) Primó en el Congreso de Tucumán la tendencia monárquica, y de allí salieron Belgrano, Rivadavia y Sarratea en busca de un príncipe para coronarlo.

provincias. Las *Instrucciones* de los diputados orientales constituyen, pues, el programa concreto y pleno de la Revolución americana, por primera vez formulado en su triple aspecto de *Independencia*, de *Democracia* y de *Federación*. El Congreso oriental de 1813, representa en la América del Sur, el concepto más alto y más completo de la Revolución, definiendo sus principios y declarando sus alcances, cuando aún el resto de las colonias se agita en confusas aspiraciones, fluctuando entre la fidelidad a Fernando VII y la monarquía independiente. Artigas se erige así en el representante más genuino de la causa de América, adquiriendo de súbito proporciones colosales; tal lo reconoce el enviado de los Estados Unidos del Norte y tal se declara en el Congreso de aquel país.

Las *Instrucciones* de 1813, son la consecuencia necesaria del proceso histórico de la Provincia Oriental hasta este momento. Los tres principios en que se fundamentan son inseparables, integrando una sola realidad. El programa constitucional que los diputados artiguistas llevan a la Asamblea de las Provincias Unidas, resulta de la posición misma en que se halla colocada esta Banda, de todos los factores que la determinan y de todos los hechos ocurridos. Más que un programa teórico es la expresión de una realidad social. El pueblo uruguayo es ya, de hecho y en sí, una entidad *independiente, democrática* y *federativa*. La revolución en la Argentina la ha hecho la burguesía de las ciudades, en la Banda Oriental la ha hecho

la campaña. En Buenos Aires fué una cabildada, en el Uruguay un levantamiento de las masas rurales. Allá la dirige una Junta de oligarcas; aquí está a su frente un caudillo gaucho. La revolución tiene, pues, en el Uruguay, desde su origen, un carácter democrático y autonómico: democrático, porque es la masa rural que la realiza; autonómico, porque está a su frente un caudillo. Caudillo quiere decir fuerza propia, autoridad propia, y por lo tanto, autonomía. Donde aparece un caudillo es que hay un pueblo que responde. El caudillo no admite sometimiento a otro gobierno, porque él es soberano: encarna la soberanía de su pueblo. Así el caudillo representa en Sud América, durante este período, el principio de autonomía. Los cabildos burgueses pueden representar una aspiración de autonomía, pero platónica, porque toda autonomía es una imposición de la fuerza territorial; y esta fuerza, que es entonces en América gaucha e indígena, no responde sino al caudillo, su Jefe natural, su creación, su efecto. El surgimiento de Artigas significa, pues, que hay, detrás de él, una entidad social que lo produce y lo erige. La autonomía política de la Banda Oriental es un hecho social, cuya demostración es Artigas. Toca al Uruguay, proclamar los principios de la democracia federativa en Sud América, porque su posición histórica ha hecho que estos principios sean la expresión necesaria de su existencia. Independencia, democracia y federación están implícitas en sus caracteres, son sus imperativos vitales, sus determinantes históricas.

La etiología de este hecho arranca desde el primer instante del coloniaje. Hemos visto ya, en páginas anteriores, que las condiciones geográficas y económicas de la Banda Oriental hacían de ella una entidad autónoma: por su riqueza ganadera y por su puerto de Montevideo ha tenido desde los primeros tiempos una vida propia. Hemos visto asimismo que, la Muy Fiel y Reconquistadora Ciudad estuvo hasta 1808 en constante rivalidad económica con Buenos Aires, que había entre ambas ciudades recelos y ojerizas de todo orden, que Cornelio Saavedra llama a Montevideo *"la Cartago de esta Roma"* (por B. A.); y que el cabildo abierto de 1808, desconociendo la autoridad del Virrey y dándose una Junta de Gobierno propia, no fué sino un acto de autonomía provincial respecto de la capital porteña. Los ciudadanos criollos formados en Montevideo, partícipes y factores de la cabildada de 1808, poseen arraigado ese sentimiento de autonomía que se incubó en la plaza colonial, y a cuya realización tienden todas las fuerzas vivas del territorio. En vez de atenuarse esa tendencia después de la Revolución de Mayo, la aviva y acrecienta el absorbente centralismo de la oligarquía porteña. Es primero el pacto con Elío sin la anuencia de los orientales, que entrega esta Banda al arbitrio despótico de los hispanos; es luego el plan contra Artigas, las intrigas y las agresiones de Sarratea, que llevan al rompimiento con Buenos Aires, y hacen decir al Caudillo en carta a la Junta del Paraguay, que el gobierno porteño quiere poner sobre esta tierra un despo-

tismo *muy más peor que el de los godos*. De todas las expresiones y los hechos de Artigas, desde que aparece en escena, se desprende que ha considerado siempre la Banda Oriental como una entidad social aparte de Buenos Aires, no sujeta a ella sino unida en igualdad de soberanía, por vínculos de hermandad y de interés común. El concepto de la autonomía de las Provincias y, en consecuencia, la unión federativa con las otras, está presente e informa todas las acciones y las declaraciones del caudillo. Escribe en 1812, desde el Ayuí, a la Junta del Paraguay, comunicándole sus desavenencias con el gobierno porteño: "Si el pueblo de Buenos Aires, cubierto de las glorias de haber plantado la libertad, conoció en su objeto la necesidad de trasmitirla a los *pueblos hermanos*, por el interés mismo de conservarla en sí, su mérito puede hacer su distinción, pero nunca extensiva más que a revestir el carácter de auxiliadoras las tropas que destine a arrancar las cadenas de sus *convecinos*. Los orientales lo creyeron así, mucho más que, abandonados en la campaña pasada y en el goce de sus derechos primitivos, se conservaron por sí, no existiendo hasta ahora un pacto expreso que deposite en otro pueblo de la confederación la administración de su soberanía". (1)

Ha dado a este sentimiento autonómico el carácter imperioso de un hecho, la conciencia de la fuerza territorial que representa la población ecuestre de los campos, alzada, bravía y resuelta, siguiendo a su caudillo. Artigas y el Éxodo, han dado carácter de hecho irrevocable a la autonomía de la Provincia.

(1) Documentación Fregeiro.

Artigas, como caudillo de su pueblo, es la expresión más alta de sus sentimientos y sus necesidades. No inventa la autonomía, ni la pide prestada, ni la impone. La recibe de su pueblo, la siente con él, la concreta. Ha expresado muy bien Sarmiento: "Un caudillo que encabeza un gran movimiento social, no es más que el espejo en que se reflejan, en dimensiones colosales, las creencias, las necesidades, preocupaciones y hábitos de una nación en una época dada de su historia." (1)

Que el federalismo no es un concepto importado, lo demuestra el hecho de su propagación eléctrica por las otras provincias, el arraigo popular que en ellas tiene, la lucha encarnizada que provoca durante medio siglo y su imposición final como norma de la constitución argentina. No hay para las provincias del Plata sino dos modos de existencia política: o la independencia completa, o la autonomía federativa. Más tarde, el Uruguay y el Paraguay han de constituir países independientes: las provincias del antiguo Virreinato que, por razones históricas y geográficas permanecen unidas, forman la confederación.

La Constitución de los Estados Unidos del Norte ha intervenido en la elaboración de las Instruccio-

(1) Sarmiento.—«Facundo». Introducción a la edición de 1845.

nes de 1813, como elemento auxiliar. Los principios esenciales y esquemáticos de las Instrucciones están en la realidad social del país y hemos visto cómo se han ido determinando a través del proceso histórico. No provienen, pues, de la Constitución norteamericana, sino de los hechos y del espíritu de nuestra historia. Pero es evidente que hay una parte puramente teórica en las *Instrucciones*, y que ha tenido por modelo a los Estados Unidos. No es la parte fundamental sino lo complementario y relativo dentro de una Constitución democrático-federal; esto es, por ejemplo, lo que se refiere a la división del gobierno en tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, autónomos entre sí (artículos 5.° y 6.°) ; y lo que respecta a las relaciones políticas y administrativas de cada provincia con el poder central (artículos 7.° y 16). Se explica esta adopción del modelo norteamericano en lo que se refiere a las formas complementarias de la organización, por la afinidad perfecta entre el carácter de la Constitución yanki y la realidad histórica de esta Banda. El espíritu de Artigas y del Congreso es el mismo de aquella Constitución; las vitales tendencias autonómicas del pueblo oriental y de su caudillo, hallan en la Constitución de los Estados Unidos, la expresión concreta, completa y orgánica de sí mismas. Natural es, pues, por una parte, la admiración que Artigas y sus hombres tienen por ese Código, (1)

(1) Sabido es que Artigas mostró al enviado yanki un ejemplar de esa Constitución, en inglés, que guardaba con gran aprecio. Monterroso y Larrañaga eran sus traductores.

y por otra, que algunas de su sabias disposiciones se adopten para completar el programa político del Congreso. La Constitución de los Estados Unidos del Norte es la primera y única Constitución democrática existente entonces en el mundo, y sólo a ella puede recurrirse en demanda de ejemplo y enseñanza. El concepto de la democracia surgió, pues, en Sud América, del Congreso Oriental del año XIII. Artigas es la figura que encarna ese concepto, en la Historia de la Emancipación.

5.° Rechazados los diputados artiguistas por el Gobierno de Buenos Aires, convocado nuevo Congreso bajo la presidencia de Rondeau y bajo la inspiración porteña, nombradas nuevas autoridades provinciales a gusto de la oligarquía, desconocida y anulada la autoridad de Artigas y la obra del Congreso oriental, el Caudillo se declara en guerra con Buenos Aires; y seguido de la mayoría de sus tropas, se retira del Sitio de Montevideo. El Directorio le declara *traidor*, y pone a precio su cabeza. Artigas se dirige al litoral, llevando la bandera del federalismo. Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, se alzan a su influjo contra el centralismo porteño, vindicando sus fueros de autonomía. En tanto, Montevideo, sitiado por mar y tierra, agotada su resistencia, se rinde al ejército patricio. Alvear entra triunfalmente a Montevideo, e instaura un régimen de despotismo centralista, prescindiendo y atacando la soberanía, las libertades y los bienes de los nativos. Montevideo no ha hecho más que cambiar de deminación: los porteños

han conquistado la ciudad para ellos. Artigas reclama la entrega de Montevideo; Alvear se niega, y la guerra se empeña. Derrotados los porteños por Rivera en Guayabo, Montevideo es entregada a los orientales, y la soberanía de la Provincia se establece. Entonces se instaura el régimen del Caudillo.

El Gobierno del Caudillo es la expresión necesaria del estado social del país en tal época. La autoridad del Caudillo es un hecho sobre el que se apoya y se mueve todo el orden político de la colectividad. Especie de rey electivo, — como entre los primitivos germanos — su poder proviene del pueblo que le erige en su Jefe militar y en su director civil; posee la delegación y el ejercicio de la soberanía de las masas; su autoridad está en su prestigio, y su prestigio está en su superioridad. El régimen interno que se instaura es en gran parte una continuación del régimen colonial, modificado según los cambios que ha experimentado el país. Este régimen es la expresión de la realidad social, pues el país mismo no es, después de todo, sino una continuación de la vida colonial, independizada. El régimen de gobierno artiguista es una forma original del país: participa del carácter de los nuevos elementos sociales que han entrado en juego con la emancipación, y del carácter de los elementos tradicionales de la colonia. Tiene un órgano antiguo: el Cabildo, y un órgano nuevo: el Caudillo. Como la soberanía reside en el pueblo, y el caudillo es la expresión de la voluntad popular de lacampa ña, la suprema autoridad

reside en el caudillo. Esta autoridad es compartida con el Cabildo, órgano de la ciudad y de la burguesía, compuesto de los ciudadanos de más hacienda y respeto, elegido por todos los vecinos. Tal era ya en el régimen de la colonia. Sus facultades son ampliadas, sin embargo; se suprimen los títulos y cargos de Alférez, Alcalde, Fiel Ejecutor, etc., que ya no tienen razón de ser; y sobre todo, se introduce una originalidad en su organización: los diversos cabildos del interior delegan electores, que, juntamente con los electores de distrito de la capital, nombran un Cabildo Central, que tiene jurisdicción propia en Montevideo y extensiva en todo el país, sin detrimento de las corporaciones locales. Siendo la capital un órgano de interés común, su Cabildo es elegido por todos los depar tamentos. Al efecto, se procede a la división departamental del país, según los núcleos de población más importantes.

El Cabildo ejerce la función administrativa: hacienda, comercio, industria, instrucción, obras públicas, intereses municipales; nombra y destituye a los empleados civiles, y está encargado de la justicia. Es también poder colegislador, aunque la simplicidad de los negocios internos y el estado provisorio de todo en el país, no imponen una verdadera legislación. Por lo demás, Artigas deja al Cabildo en gran libertad de acción, pues sus múltiples atenciones en el exterior no le permiten consagrarse exclusivamente a su provincia. Alejado de Montevideo, en su campamento del Hervidero, fuera del Uruguay muchas veces, tiene ante el Cabildo un Delegado que le representa.

Este régimen no se basa en una Constitución escrita: es un gobierno de hecho, determinado por los hechos mismos. Jurídicamente considerado es la sustitución de un fuero por otro dentro de la misma organización institucional. El lugar que dejó vacante el gobernador español lo ocupa el caudillo nacional. El gobernador español representaba el derecho de la Metrópoli, ya caducado; en su lugar, el caudillo representa el nuevo derecho de la masa rural criolla. La situación del Cabildo es la misma frente a uno y otro, si bien se han ampliado considerablemente sus funciones y está compuesto exclusivamente de criollos.

Notemos que, ya aparecen aquí, claramente definidas, las dos fuerzas sociales que actuarán en constante conflicto en la vida política de la nacionalidad. Nos referimos a la ciudad y al territorio. El Cabildo es, en este caso, el órgano de la ciudad, el órgano civil y burgués, cuya autoridad sería soberana, sino existiera, frente a la ciudad, la campaña gaucha, cuya expresión es el Caudillo. En este momento histórico, la campaña ejerce supremacía sobre la ciudad, por su mayoría numérica y su acción militar. La autoridad suprema del Caudillo radica en esa fuerza del territorio que él representa, frente a la ciudad y al Cabildo.

En capítulos posteriores se estudia especialmente este fenómeno, por lo que nos limitamos aquí a indicar que él aparece en nuestra historia, no bien el país, emancipado, entra en el goce de su autonomía.

Artigas no es sólo el Gobernador de su pueblo: es el Protector de los Pueblos; su influencia ha bandeado el Uruguay y es el árbitro de cinco provincias confederadas, cuyos gobiernos están bajo su tutela. Su autoridad se extiende hasta Córdoba; el Hervidero es la capital de una confederación política, donde se despachan diariamente más asuntos de las provincias argentinas que de la oriental. La provincia oriental forma, pues, parte de una asociación de pueblos, cuyo centro es Artigas. El Caudillo es ahora una especie de Director Supremo de las Provincias confederadas, frente al Director Supremo de Buenos Aires.

Así se encuentran frente a frente, los dos hombres que encarnan las dos fuerzas en pugna en la historia del Plata: Alvear y Artigas.

Alvear es el prototipo de la oligarquía porteña, su representante más genuino, el que presenta sintetizadas y en el más alto grado, las cualidades de su clase. General, político, orador, diplomático y *gentleman*, todo a los 25 años, se impone a los demás y, desde que llega a Buenos Aires, la dirección de la política está en sus manos. Joven, arrogante, ilustrado, audaz y vanidoso, sus ambiciones de dominio no tienen en la moralidad frenos ni escrúpulos. Se ha educado en Europa, y ostenta su europeísmo refinado y pedante, su hondo desprecio por la raza nativa, su burla por los sentimientos y las costumbres nacionales. Es un escéptico y un sofista este Alcibíades porteño, seductor y desdeñoso, peligroso para todos, aún para Buenos Aires, que juega con los destinos de estos países y es capaz de todas las traiciones.

Brillante charlatán, intrigante finísimo. Sus gustos y modales son de marqués, su ambiente es el de las cortes, su sistema político la oligarquía, su táctica militar la clásica europea, sus procedimientos la intriga y la emboscada. Es el mayor enemigo de la Revolución y de la América. *Joven benemérito de la España* le llaman, por sus trabajos secretos en pro de la restauración monárquica, sus compinches de la comandita nefasta en que figuran los nombres de Alvarez Thomas, Martín Rodríguez, Manuel García, Nicolás Herrera, Posadas, Sarratea, Pueyrredón y otros muchos. (1) "Sofistas que soñaban con la monarquía — les llama Mitre, benévolo — y no pudiendo fundir en sus moldes convencionales los elementos refractarios, creían eliminarlos no tomándolos en cuenta".

Frente a él, Artigas, el protocaudillo, el hombre de América, producto de sus elementos, expresión de sus necesidades, representante de su destinos. Aspero, opaco y taciturno como sus soledades, tiene en sí la originalidad del territorio y de los sentimientos y hábitos que engendra. Ajeno a toda teoría y refinamiento, sus ideas y sus actos provienen de la realidad misma que le rodea: es el intérprete de esa realidad, su espejo, su voz. Como hombre político no se apoya en fórmulas de go-

(1) Véase el folleto publicado en Montevideo el año 1846, por el general argentino Araoz de la Madrid, con el título «Origen de los males y desgracias de las Repúblicas del Plata», conteniendo la documentación secreta de la Sociedad.—Biblioteca Nacional.

bierno europeo ni pide prestadas teorías constitucionales: siente las necesidade sde su pueblo y de su hora y las concreta en un programa propio y positivo. Como general, no sigue la táctica española ni conoce la ciencia francesa de Saint Cyr: debiendo obrar con elementos nuevos y en condiciones especiales, su táctica militar es propia: la que imponen esos elementos y condiciones, organizados por su iniciativa. (1) Penetrado de profundo amor por las cosas americanas, trata de que esas

(1) «Me he detenido de propósito en los detalles de esta corta y poco importante campaña, para dar a conocer de una vez la táctica y modo de combatir de las montoneras que acaudillaba en jefe don José Artigas, mediante la cual obtuvieron considerables victorias sobre las tropas de Buenos Aires. Serían las dos de la tarde cuando las guerrillas enemigas comenzaron a ser reforzadas. Esto siguió en una progresión tan creciente, que las nuestras, que eran de caballería, tuvieron que recogerse al campo cercado. Muy luego presentaron su línea que siguió avanzando, pero que hizo alto para dejar obrar a lo que llamaban su infantería: ésta consistía en unos hombres armados de fusil y bayoneta que venían montados habitualmente y que sólo echaban pie a tierra en ciertas circunstancias del combate. Cuando estaban desmontados nunca formaban en orden unido y siempre iban dispersos como cazadores; formaban parejas y para ello hacían valer sus amistades y relaciones personales, de modo que tenían ese vínculo más para protegerse mutuamente y no abandonarse en el conflicto. A presencia del enemigo y sin desmontarse, se desplegaban en guerrillas, y cuando habían llegado a la distancia conveniente echaban pie en tierra quedando uno con los dos caballos y avanzándose el compañero algunos pasos para hacer fuego, el que continuaba mientras se creía conveniente. Algunas veces se conservaba a caballo el uno teniendo de la rienda el caballo del que se había desmontado. Si eran cargados y se veían precisados a perder terreno, saltaban en sus caballos con rara destreza y antes de un minuto habían desaparecido; si por el contrario, huía el enemigo, montaban con igual velocidad para perseguirlo; y entonces obraban como caballería, por más que sus armas fuesen las menos adecuadas. Esta era la famosa táctica de la infantería de Artigas con la que había triunfado de los ejércitos de Buenos Aires... Es por demás decir que esta operación de su infantería era sostenida por cuerpos de caballería que se conservaban generalmente a su inmediación».—Memorias del general Paz. Capítulo IX.

cosas se manifiesten y desarrollen. Es, por sentimiento y por instinto, el gran suscitador de la originalidad territorial y el primer americanista. Ama, protege y educa a la raza indígena, despreciada y perseguida por los políticos de ciudad, solidarizándola con la causa patriota y afincándola en colonias con instrumentos de labranza y escuela: es el *padre* de los indios. Nada de lo que es americano, está fuera de su amor y de su cuidado. A cada cosa le da su lugar y la trata según su naturaleza, pero procura asociar y ordenar todos los elementos territoriales, dispersos y distintos, para unificarlos, plasmando una nacionalidad.

Tiene el *sentido de lo americano*, así en lo social como en lo político. Los caudillos de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Córdoba y Misiones, son discípulos suyos, se han formado en su inspiración y en sus normas, siguen su programa político y su táctica militar, reproducen su tipo social y sus procedimientos, aunque de modo muy incompleto, como sombras deformadas a veces, siendo en todo menores que él. Así Ramírez, López, Bustos, Ibarra, Güemes, Andresito, Rivera. A algunos les faltan sus virtudes, a casi todos su capacidad. Es el *protocaudillo:* su personalidad se repite en los que le siguen, sin alcanzar su talla.

6.° Este movimiento federal que inicia y dirige Artigas, salva en el Río de la Plata, y quizás en Sud América, los destinos de la Revolución. La oligarquía porteña está decidida a implantar en estos países el sistema monárquico y la política

centralista, manteniendo en sujeción y absorción a los pueblos. Los dos partidos o bandos en que se divide la oligarquía, conservadores y liberales, coinciden en este propósito. Pueyrredón, conservador, y Alvear, liberal, ambos quieren y trabajan por la monarquía y el centralismo. Todos los planes de Gobierno de los hombres dirigentes de Buenos Aires giran en torno de esas dos ideas. Cuando España recobra su independencia y Fernando VII es restablecido en el trono, los oligarcas proponen al Virrey del Perú cesar la guerra, pues *ha desaparecido todo motivo* y, bajo ciertas condiciones de autonomía, estas provincias se reintegrarán al *vasallaje de su legítimo Soberano.* Cuando Alvear, habiendo, por su despotismo, conjurado en contra de sí todas las oposiciones, se siente en quiebra, propone al Gobierno Británico la entrega de estas provincias a su Protectorado. El Congreso de Tucumán se inclina hacia la monarquía independiente, y Belgrano, Rivadavia y Sarratea van a Europa en búsqueda de un monarca. Las andanzas y aventuras de los tres comisionados porteños, en las ciudades de Europa, a través de hoteles y antecámaras, negociando un príncipe que quiera ser Rey en Buenos Aires, ofrecen un carácter de comicidad tan agudo, que da lástima: Es un asunto de opereta. Fracasada ridículamente la gestión del príncipe europeo, se piensa en la coronación de un Inca con trono en el Cuzco. Naturalmente, este pobre Inca, analfabeto, no sería más que un fantasmón, y la oligarquía gobernaría en su nombre, como Supremo Consejo de Regencia. El ingenuo

Belgrano está encantado con el hallazgo y es su más ferviente sostenedor. Cualesquiera de estas y otras macanas peores se hubieran llevado a efecto, si no estuviera ahí la fuerza de las provincias confederadas, bajo la Protección de Artigas. El alzamiento de las masas territoriales ha impedido que se consumaran los propósitos de la burguesía porteña. Las cortes y los príncipes se han rehusado a aceptar el presente griego de unos países que tendrían antes que someter en guerra a muerte, invirtiendo ejércitos y dineros, con resultado problemático. Los comisionados y gobernantes porteños hablan en nombre de los países, los ofrecen y tratan sobre ellos como si fueran cosa suya; pero las cortes y los Ministros saben que no son más que fanfarrones, y que van buscando en realidad la protección de sus propias posiciones, contra la imposición creciente e imperiosa de los pueblos.

Esa aspiración imperiosa y creciente va dominando el escenario histórico del Plata. "Las ideas de federación que se confundían con las de independencia de las provincias eran proclamadas por Artigas y sus tenientes, y hallaban eco hasta en los más recónditos ámbitos de la República". (1)

De tal modo cunden y se infiltran las ideas federales en todas las provincias, aún cuando no se hayan todavía pronunciado y no formen parte de la Liga, que hasta en el mismo pueblo de Buenos Aires encuentran partido. Artigas ha agitado y

(1) Memorias del general Paz.—Capítulo X.

renovado la opinión en todo el Plata, levantando el ánimo de las masas, despertando las aspiraciones autonómicas. El centralismo oligárquico va perdiendo terreno. Cae Alvear del poder y el gobierno porteño busca reconciliarse con Artigas. El episodio de los siete jefes engrillados es ejemplar digno del romance. (1) Se le propone la independencia de la Provincia Oriental y el Caudillo no ocepta. La propuesta es una cohartada: tiende a aislar al Uruguay y separar a Artigas de las provincias. Pero Artigas es el *Protector de los Pueblos Libres*, es el Jefe de las provincias federadas, y tiene una misión más amplia y trascendental que la falaz y precaria independencia de su provincia.

Se celebra el Congreso de Tucumán y la Liga Federal no está en él. El programa de Artigas, las Instrucciones del año XIII, se han hecho carne en los pueblos. El Congreso Nacional convocado, ya no puede celebrarse en Buenos Aires, porque esto despierta recelos en las Provincias. El federalismo está en marcha; ya no es posible a la Oligarquía porteña proceder como tres años antes. El Congreso de Tucumán se ve obligado a declarar la independencia absoluta de estos países. Tratándose de la forma de gobierno prima la tendencia monárquica; pero un diputado pronuncia la pa-

(1) La narración circunstanciada de este episodio la ha publicado Acevedo Díaz extrayéndola de las Memorias de don Antonio Díaz, uno de los jefes engrillados.—«Epocas Militares de los países del Plata».

labra *federación*. (2) Artigas se ha metido en el Congreso de Tucumán como el demonio en la Iglesia: Se excomulga al diputado, pero no se puede sancionar públicamente la monarquía. Entre las dos fuerzas en pugna, triunfa Artigas, porque encarna la realidad social y el interés de América.

Pero la lucha recién comienza y será larga: será la historia del Plata hasta la caída de Rosas. Decidido el Gobierno porteño — emanación monarquista del Congreso de Tucumán — a terminar con Artigas, y no pudiendo hacerlo por sí, pacta con el Brasil la entrega de la Banda Oriental. Poderosos ejércitos portugueses invaden el país. Artigas concibe un plan de guerra, de una audacia y de una lógica casi geniales: decide atacar al atacante, dividir y desorientar sus fuerzas, invadir el propio Brasil, obligarlo a replegarse. Puesto en acción, comienza a dar pleno éxito; pero, la fatalidad o la traición, hacen caer en manos del enemigo el plan de Artigas. Frustrado el plan, desde este momento la adversidad se ensaña con el caudillo hasta vencerlo. Sus ejércitos pierden batallas decisivas y no puede impedir que los portugueses se posesionen de Montevideo. En vano, con saña tremenda, prolonga la resistencia en la campaña durante tres años, agotando hombres, recursos, entusiasmos; se hace guerra de montoneras; los dos Rivera, Otorgués, Lavalleja, hostilizan al enemigo hasta que caen prisioneros o se ven obligados a rendirse. El pueblo oriental se desangra, se extermina, dejando cientos de cadáveres en India Muerta, en Catalán, en Tacuarembó. La raza gaucha pelea indomable, decidida a morir, y los jefes de campaña sostienen la lucha mientras haya hombres que le sigan. "Cuando ya no tenga hombres los pelearé con perros cimarrones", dice Artigas.

(2) Anchorena, diputado por Buenos Aires, precisamente.

Pero el desaliento y el desprestigio que traen las derrotas, hacen defeccionar a algunos jefes de la ciudad, que se pasan a Buenos Aires con sus tropas, abandonando al Caudillo.

Tentando entonces su último recurso, el Protector pasa a Entre Ríos, buscando la ayuda de la provincias. Pero la adversidad final le espera allí: el caudillo Ramírez, gobernador del Entre Ríos, su discípulo predilecto, su capitán más adicto, le hace traición. Donde haya una traición contra Artigas está, indudablemente, la sombra de la oligarquía porteña: Sarratea es Director Supremo y ha seducido al gaucho bruto de Entre Ríos, como ya sedujera a los dos mozos cultos, a Oribe y a Bauzá. El Supremo Entrerriano ambiciona suplantar a Artigas, erigiéndose en Arbitro y Protector; viéndole llegar vencido le ataca: allí están también las tropas de Sarratea. Una vez más — la última — es derrotado Artigas. Entonces comprende que ya no hay nada que hacer: su misión ha terminado: deja el mundo.

¿Ha vencido Sarratea? ¿La oligarquía porteña está al fin triunfante? No; Artigas ha caído, pero

el artiguismo está en pie. El federalismo no es la persona de Artigas, es un principio inherente a las masas nacionales, es la realidad histórica del Plata. Otros caudillos se levantan y prosiguen su acción. Las Instrucciones del año XIII, vadeando el Uruguay, arraigan y fructifican en las provincias argentinas; y después de treinta años de luchas se concretan en su Constitución. Artigas ha sido el Revelador del Espíritu y de la Fuerza territoriales; ha salvado los destinos de la Revolución en el Río de la Plata; y ha encarnado la Conciencia de América.

CAPITULO III

La Cisplatina

1. Estado social y económico del país al comenzar la dominación portuguesa. La incorporación.- 2. Carácter de la dominación luso-brasilense.—3. El movimiento argentinista de los Treinta y Tres.— 4. Rivera y la campaña de Misiones.—5. Creación de la República del Uruguay. El concepto de la nacionalidad; autonomía provincial e independencia nacional.

1.°—Al establecerse en el Uruguay la dominación portuguesa, las condiciones del país son enteramente distintas a las de diez años atrás, cuando se produjo el levantamiento emancipador. Era entonces una comarca rica en ganadería, por cuyas cuchillas, de jugosos pastizales, corrían en manadas las haciendas vacunas y equinas en estado semisalvaje. La abundancia del ganado hacía fácil la vida en la campaña; la industria pecuaria y el comercio de productos naturales mantenían prósperos los núcleos urbanos, y daban buenas rentas fiscales. La población iba en aumento rápido; por las buenas condiciones de vida el crecimiento vegetativo era considerable. El Real de San Felipe era la plaza fuerte del Río de la Plata, dotada de gran artillería y cuantioso parque. En

comercio y en importancia política, Montevideo era la rival de Buenos Aires, siendo su puerto preferido por las cualidades excelentes frente al charco barroso e incómodo de la Ensenada. La burguesía montevideana, aunque iletrada, y de una sencillez patriarcal, se sentía muy celosa de sus fueros, y ansiosa de conquistar su autonomía. La población nativa de los campos estaba virgen, ruda, bravía, dispuesta a la pelea, con energías acumuladas para la acción.

Ahora, en 1820, la riqueza ganadera es exigua, las campañas desoladas y pobres, la población se ha reducido a la mitad, los núcleos puebleros arruinados, la industria pecuaria y el comercio casi extinguidos, Montevideo no tiene artillería ni parque, la burguesía urbana está abatida y desmoralizada, el gauchaje quebrantado y exangüe.

El Éxodo artigueño de 1814 ha causado la destrucción de muchos rancheríos y poblaciones, dejando sin habitantes el país, arreando gran cantidad de ganado, paralizando toda industria pecuaria. Los porteños, al retirarse de Montevideo en 1815, han despojado a la Plaza de todo elemento de guerra, llevándose la mejor parte, inutilizando el resto; la ciudad queda sin más defensa que las murallas. Había empezado a repoblarse en parte y repuntar el país durante el gobierno de Artigas, cuando la invasión portuguesa viene y arrasa con todo. La mayor parte de la hacienda es traspasada al Brasil; durante varios años, no se ve por esos campos más que partidas portuguesas arreando tropas enormes de ganado. Es una operación sistemática, continua, ordenada, que agota la ganadería nacional enriqueciendo fazendas de Río Grande; apenas se salvan algunas vacadas cimarronas ocultas en los montes. Para facilitar la operación se prende fuego a montes y pajonales. Por todas partes se ven incendios que duran días y días, campos ardiendo, humaredas, cenizas. El suelo del país está pelado, cubierto de mataduras. Y en los cuatro años de guerra entre orientales y portugueses, miles de gauchos se han quedado tendidos en las cuchillas: India Muerta, Corumbé, Catalán, Arapey, Taquarembó: la Banda Oriental es un camposanto de la raza nativa. Al final, todos los jefes criollos prisioneros o rendidos; Artigas enterrado en el Paraguay. Pocas veces se ha dado en la historia del Mundo, caso de un desastre mayor. El pueblo oriental ya casi no existe en 1820; el país es un despojo inerte; Montevideo un simple cuartel ocupado por los soldados portugueses. Esta es la Ciplastina.

El Congreso reunido por Lecor, sancionando la anexión de la Banda Oriental al Imperio portugués es la expresión de una fatalidad. El país no tiene vida propia; sin población, sin ganadería, sin agricultura, sin comercio, sin rentas, sin ejércitos, la incorporación es un imperativo. ¿Qué haría el país, ahora, en tal estado, con la independencia? Ha perdido todas las condiciones materiales de un país independiente. Reconociendo el hecho, y adoptando una actitud de sentido práctico, los diputados votan la incorporación. Es menester una fuerza que garantice el orden, que respete las

libertades civiles, que levante de su postración las energías productoras, que reanime el comercio, que permita repoblar el desierto. Buenos Aires, cabeza de las Provincias Unidas, debatiéndose anárquicamente entre los federales y unitarios no puede ofrecer a esta Banda aquellas garantías. Por lo demás, no se trata más que de dar sanción legal a un hecho consumado e irremediable. El ánimo, abatido y cansado en cuatro años de guerra feroz y de tremendo desastre, sólo aspira a la paz. Sancionar el hecho de la incorporación es sentar la posibilidad de que el país deje de ser presa de guerra para convertirse en una parte integrante del Imperio, al mismo título de las otras, gozando de los beneficios comunes. Los ciudadanos orientales dejarán de vivir en su país en calidad de desterrados y de rebeldes, siendo considerados como ciudadanos del Imperio y pudiendo desempeñar funciones en el Gobierno. Los miembros del Congreso Cisplatino tratan, pues, de sacar el mejor partido de la situación, ya que la conquista es un hecho consumado, y nada queda por hacer.

Pocas veces, lo que se llama vulgarmente *sentido práctico*, ha dirigido tan exclusivamente los actos y los sentimientos de un pueblo. Los diputados que integran ese Congreso no son obscuros testaferros vendidos al oro o a la amenaza del Conquistador: son los ciudadanos más ilustrados y representativos del país, patricios decididos hasta ayer, otra vez decididos patricios cinco años más tarde; nombres que después han de figurar entre los constituyentes de 1830, entre los beneméritos

de la Defensa y entre los personajes del Cerrito; agentes y secretarios de Artigas, como Larrañaga; guerreros, los últimos en rendirse, como Rivera. Prima en el Congreso, naturalmente, la burguesía urbana, hacendada y negociante, siempre positivista; pero es evidente que ese Congreso expresa la convicción de la mayoría. Es un negocio el que realiza la burguesía oriental en esas circunstancias, un negocio frío, consciente, calculado... y tramposo, al que todo sentimiento se subordina, y toda dignidad se somete, y en el que llega a desplegarse un lujo de portuguesismo inesperado. No basta la adhesión franca y solemne a Portugal: es preciso la adulación; no basta renunciar oficialmente a todo propósito de independencia; es preciso renegar de todo lo que se ha querido antes, y condenar y llenar de oprobio lo que represente y recuerde el heroísmo del día anterior. Así Artigas es llamado *tirano, bandido, monstruo,* por los mismos que han sido sus loadores, sus servidores y sus agentes. Esto está dentro de los cálculos del negocio: se reniega del Caudillo y se le condena con las frases más odiosas de sus enemigos, para ser grato al portugués, para dar testimonio de la renuncia. No sólo se va más allá de lo necesario y de lo exigible; se va más allá de lo que puede pensarse; el mismo portugués está asombrado. Los cabildos de la Capital y algunos de los Departamentos, han de dar luego tales muestras de fervor a los conquistadores, que el propio historiador brasileño Deodoro Pascual, dice que *acusan servilismo extremo.* Todo es falso, sin embargo, en esas espontá-

neas y exuberantes muestras de amor, en esas solemnes y ratificadas adhesiones. No se quiere al portugués: se le aborrece. El sentimiento de la autonomía se mantiene íntegro e indomable en la mayoría de la gente. La actitud de la burguesía criolla es la del esclavo o la del peón que finge al patrón o al amo sumisión profunda, pero alimenta el odio y el rencor en su adentro. Ese mismo exceso de amor, ese servilismo, es, *a priori*, una prueba de falsedad: Donde hay servilismo hay hipocresía; la adhesión verdadera es inseparable de la dignidad de las actitudes; el temor, la necesidad o la codicia hacen serviles. Pero, en todo servilismo se esconde la traición. Tal es el caso; los orientales conspiran contra el portugués desde el día siguiente al Acta de Incorporación. Desde el punto de vista de la necesidad práctica, — y descartados los excesos serviles no imputables a los más ni a los mejores — la actitud del Congreso Cisplatino es natural. Son innegables las razones que asisten a los diputados: lo lógico, lo conveniente, lo necesario, lo humano es la incorporación. Ha faltado — eso sí — la actitud heroica: faltó el héroe. Ha obrado el sentido común, el buen sentido burgués; burgueses son los del Congreso y los de los Cabildos: obran como tales. El pueblo guerrero está quebrantado y sin dirección; el gauchaje disperso, ha emigrado a Entre Ríos o se ha vuelto, fatigado y silencioso, a sus pagos, al tranquito de un flaco mancarrón, rotas la lanza y la guitarra, mascullando el rencor entredientes. Rivera, el último en caer, *es brigadeiro:* ha aceptado de pleno

su situación y saca el mejor partido. ¡Qué diablos! es también un hombre práctico este Rivera: esforzado y audaz como ninguno, si es necesario, pero sin nada de Quijote; en esto no se parece a Artigas; él no peleará con perros cimarrones. Con él están Oribe, Lavalleja, Laguna: todo está sometido a la necesidad.

2.°—"Viviremos en orden bajo un poder respetable, seguirá nuestro comercio sostenido por los progresos de las pasturas, los hacendados recogerán el fruto de los trabajos emprendidos en sus haciendas para repararse de los pasados quebrantos; y los hombres díscolos que se preparen a utilizar el desorden y satisfacer el resentimiento de la sangre de sus compatriotas, se aplicarán al trabajo o tendrán que sufrir el rigor de las leyes; y en cualquier caso que prepare el tiempo o el torrente irresistible de los sucesos, se hallará la Provincia rica, poblada, en estado de sostener el orden, que es la base de la felicidad pública." Esta fe de los burgueses del Congreso Cisplatino se verá negada por los hechos. Sucede todo lo contrario de lo que ese discurso promete. No parecen los portugueses de 1820 aquellos mismos que un siglo antes poblaron la Colonia del Sacramento, estableciendo un centro activo de faena rural y de comercio con ingleses, holandeses y otras gentes marinas. La conquista portuguesa, después de haber arrasado el país despojándole de su riqueza pecuaria, le deja en el más absoluto abandono. Ni la ganadería, ni el cultivo, ni la industria, ni el

comercio, ni la instrucción, ni la colonización, ni las comunicaciones adelantan un paso. El país es un yermo; las mezquinas poblaciones del interior vegetan en la miseria; no hay casi estancias, ni se instalan los centros de charqueo y de corambre. Montevideo vive de lo que le traen los buques, avituallándose casi como plaza sitiada. La ocupación portuguesa es puramente militar; no vienen ni industriales, ni negociantes, ni artesanos, ni cultivadores; ejércitos, nada más; brillantes generales y marqueses fanfarrones, oficiales garridos y emplumados, soldadesca portuguesa, y más negrada, mucha negrada. Así se explica que esta dominación, durante casi diez años, en un país amorfo y pequeño, no haya ejercido la menor influencia aportuguesante. Sin profesores, sin escuelas, sin industrias, sin artes, no se conquista un país: se ocupa militarmente, nada más. La civilización es lo que conquista realmente. Por eso los ingleses, en su fugaz estada en el Río de la Plata, ejercieron más influencia que los portugueses en muchos años. Porque los ingleses, en pos de sus ejércitos traían su comercio, sus artes, su instrucción. Los portugueses dominan militarmente el país, pero nada hacen por aportuguesarlo. Debajo del sometimiento y de la conformidad, está, sordamente, la repulsión. A pesar de los convites de Lecor, de los grados, los empleos y los títulos que distribuye entre los ciudadanos más distinguidos, de los matrimonios de oficiales brasileños con señoritas montevideanas, la separación entre nativos y dominadores subsiste y se ahonda. En vano es que a

Rivera lo pongan de *brigadeiro*, y a García Zúñiga lo hagan marqués de Campo Verde. En vano es que se repartan vistosas condecoraciones. Los matrimonios de oficiales brasileños con hijas del país no son bien vistos, sobre todo en el interior. Falta a la dominación brasilico-lusitana la única fuerza que puede conquistar un país, transformando sus sentimientos: los beneficios materiales e intelectuales de una civilización superior.

La noción de independencia absoluta no existe en el país, porque se considera, con fundamento, que carece de vida propia y que es incapaz de mantener su posición contra las ambiciones de cualquiera de los vecinos. Así, cuando sucede la separación del Brasil y de Portugal, los orientales se dividen en dos bandos: los que quieren permanecer unidos al Brasil, y los que conspiran para anexarse a las Provincias Unidas del Plata, bajo la dirección de Buenos Aires. Ya, previamente, se ha constituído una sociedad secreta: *Los Caballeros Orientales;* son sus miembros ciudadanos de prestigio y su propósito es la incorporación.

Fomenta esta tendencia el jefe portugués dueño de Montevideo, mientras Lecor, defensor del Brasil, se dispone a atacarlo desde la campaña. Sabe el jefe portugués que su posición es insostenible y promete entregar la ciudad al Cabildo. Es en vista de tales promesas, que el Cabildo envía delegados a Buenos Aires, para tratar la incorporación y ocupación de Montevideo por un ejército argentino. Pero el portugués entrega la plaza

a Lecor y el Cabildo queda burlado. Sus miembros y los *Caballeros Orientales*, pronunciados contra el Brasil, huyen entonces a la Argentina, pues han perdido ya toda su posición en Montevideo. Es jurada en todo el país la Constitución brasileña.

Al pasar de Portugal al Brasil, la situación del país empeora aún. La dominación brasileña es más despótica y esterilizante que la portuguesa. Gran parte de los bienes de los orientales emigrados son traspasados a brasileños. Se arrean nuevas tropas de ganados para el Río Grande, limpiando el país de lo poco que quedaba. El comercio se reduce al mínimo; las rentas de aduana disminuyen treinta mil pesos en cuatro años.

3.°—En tanto, dentro y fuera del país se conspira. En Buenos Aires, los *Caballeros Orientales* buscan el apoyo argentino para realizar su plan de incorporación a las Provincias Unidas. El Gobierno no les protege por el temor de una guerra con el Brasil, que le sería funesta en esos momentos; pero influyentes personajes: Anchorena, Dorrego, Rosas, halagados por la reintegración de esta Banda al dominio de Buenos Aires, con ulteriores miras de política propia, les ayudan en sus planes, privadamente. Rosas, entonces coronel, y ya caudillo de gran prestigio político, hace un viaje disimulado al Uruguay, y se entrevista con Rivera, brigadier del Imperio y Comandante General de Campaña. (1) La adhesión de Rivera es indispensable, pues dispone del elemento rural: es la llave de la campaña. Con él todo es posible, sin él será en vano intentar una sublevación. Rivera se pone de acuerdo con el coronel Rosas respecto a la expedición de Lavalleja, mediante los recursos que el caudillo porteño y sus amigos le van a proporcionar.

No es cosa nueva para Rivera el intento de sublevación. El mismo, por su cuenta, y valido de su gran posición, conspira contra el Brasil. Desde hace un tiempo viene hablando con sus amigos de un posible movimiento, y en más de una ocasión, indiscreciones le han puesto en apreturas, obligándole a justificarse ante el Gobierno; con su viveza y su labia salva las situaciones. Meses antes del desembarco de Lavalleja, ha concebido ya el plan audaz de aprisionar a Lecor y a su Estado Mayor durante una revista militar preparada al efecto en Canelones. (2)

No tiene Fructuoso un gran amor por los porteños — como lo tiene sin duda su compadre don Juan Antonio — pero entre el imperialismo brasileño y la autonomía federal, prefiere la autonomía. Así, cuando desembarca Lavalleja, sobre la base de la conspiración ya preparada, Rivera se le pasa, fingiendo caer prisionero. La pasada del brigadier es la señal del levantamiento. Los

(1) «Historia de Rosas» por Saldías. Capítulo IX.—Los documentos obran en los Archivos de Saldías y de Terrero.

(2) «Rasgos biográficos de Rivera», por Isidoro De-María.

otros jefes que están al servicio del Brasil adoptan luego la misma actitud. Cuanto gaucho hay disponible empuña su chuza y se viene en busca de los caudillos. Mermada y dispersa ha de estar la brava raza nativa cuando, a pesar del unánime alzamiento, no se consigue reunir arriba de tres mil gauchos! Cuando el Éxodo, Artigas tenía más de cinco mil. Puestas a precio por Lecor, las cabezas de ambos compadres, la de Rivera resulta valer quinientos pesos más que la de Lavalleja. No deja de tener interés esta tasación, para comprender la importancia que se atribuye a los hombres. Para el Brasil, en efecto, la pasada de Frutos vale más que el desembarco de Lavalleja.

Reunidos en la Florida los jefes y ciudadanos nativos de más representación, declaran a la Banda Oriental separada del dominio del Brasil, e incorporada a las Provincias Unidas del Río de la Plata. Esta declaración y los triunfos del Rincón y Sarandí, obtenidos por los orientales, vencen las resistencias políticas del Gobierno porteño y le obligan a declarar la guerra al Brasil. La Asamblea de la Florida procede, por una parte, de acuerdo con el plan concertado por Lavalleja en Buenos Aires, y por otra, con la necesidad en que el país se encuentra. Sin la intervención de la Argentina, se juzga imposible el triunfo sobre el Imperio, que, a pesar de los dos combates perdidos, no ha puesto aún en juego lo mejor de sus fuerzas; ni la infantería ni la artillería brasileñas han entrado aún en acción; Rincón y Sarandí han sido choques de caballería. Por otra

parte, sigue siendo convicción inconcusa en la mayoría que, ni en la guerra ni en la paz, esta Provincia puede bastarse sola: su unión a Buenos Aires es imprescindible.

Declarada la guerra entre el Brasil y la Argentina, pasa un ejército de Buenos Aires a operar en esta banda, asumiendo el general porteño el cargo de Jefe superior de las fuerzas orientales. Aquí se producen las primeras desavenencias entre Rivera y Lavalleja, más que por rivalidad personal, por profunda separación de tendencias. Rivera se opone a la absorción de los orientales en el ejército argentino, cosa a que Lavalleja se muestra bien dispuesto. Le halaga a Lavalleja mandar como jefe argentino, fuerzas de las provincias. Rivera quiere seguir siendo jefe de sus gauchos. Lavalleja tiende hacia la unión y subordinación a Buenos Aires: Rivera sostiene la autonomía. Dice Frutos, en una nota, a propósito de esa absorción de las tropas oirentales: "no sólo se aniquilarían las fuerzas de la Provincia, sino que se desgarraría en trizas su autonomía, verdadero fin perseguido desde los tiempos de Artigas". Por primera vez, después de la conquista portuguesa, se invoca el nombre del antiguo Protector, execrado igualmente por brasileños y porteños, y repulsado por Lavalleja, cuando Alvear le alude, con sorna, en una carta. Al invocar a Artigas, Rivera se declara por su causa, contra brasileños y porteños. Aparece, pues, en oposición a Lavalleja, como el defensor de las libertades fe-

derales frente al centralismo; y tal como Artigas en 1813, como una tercera fuerza en discordia. No se ha puesto Frutos en contra de la dominación brasileña para entregarse a la dominación argentina. Así lo entiende, al menos. Dominación por dominación tanto le da, y aún quizás se quede con el Brasil. Por eso, al ver que se tiende a la absorción pierde el ánimo y se hace remolón para cumplir las órdenes del general porteño. Tanto lerdea, que lo llaman a cuentas y tiene que presentarse ante el Gobierno de Buenos Aires. Entonces siente bien que no ha hecho más que cambiar de gobierno y que, personalmente, ha salido perdiendo en el cambio: el que ha salido ganando, no hay duda, es su compadre don Juan Antonio. Para que la actitud de Rivera sea más íntimamente análoga a la de Artigas — gran número de tropas gauchas se separan del ejército, declarando que no pelearán si no los manda Frutos. El instinto del gaucho le hace saber que donde está el caudillo está su causa; al apartarse Frutos, el gaucho desconfía y se aparta también. No es Lavalleja hombre de verdadero prestigio entre el gauchaje: no es caudillo. Es un guerrillero audaz, un brazo irresistible, un toro que enviste, pero no es caudillo como Rivera; no se hace amar; no convive con el gaucho y el indio, no se tutea con las chinas, no tiene comadres y ahijados en cada rancho, no interpreta el sentir autóctono; es santurrón, rígido y autoritario; sus tenientes y partidarios son mozos de ciudad, militares de afinidad pueblera y un tanto aporteñados: Oribe, Garzón, Bauzá, los mis-

mos que habían abandonado a Artigas en el año XVII. Los capitanes y secuaces de Rivera son gauchimilitares, mestizos algunos, y hasta indios crudos. Con ser de caracteres tan distintos, la afinidad entre Artigas y Rivera es profunda: ambos encarnan el sentimiento nacional.

Otra vez Alvear en la Banda Oriental, generalísimo de los ejércitos. Ya no es el joven bizarro de 1815; hombre maduro y un poco desengañado, no ha perdido la arrogancia alcibiadesca, pero la temprana amargura de su ambición insatisfecha, pone en su boca un rictus agrio. No bastara a colmar su ambición una corona de emperador. Soñó con el Virreinato del Plata, con la Dictadura de América, como Bolívar. Ahora, arrastra su desdén como un manto. Y, como antes contra Artigas, helo aquí frente a Rivera: acusa de traidor al caudillo, lo manda prender donde se encuentre, persigue a sus secuaces. Con Lavalleja ironiza: no le teme. Aunque el bravo sableador escarcee y se encabrite, él lo domina con su superioridad: es mañero pero marcha; halagando su ingenua ambición de mando está el hombre entregado. En Frutos ha visto al enemigo natural, al separatista, al caudillo rebelde, al antiporteño contumaz, al hijo de Artigas. Bastante inteligente Alvear para conocer a los hombres.

En fin, se da Ituzaingó. El general Paz, asegura en sus Memorias: "El éxito final de Ituzaingó fué debido más a las inspiraciones individuales del momento para sacar provecho de los descuidos

del enemigo, que a las disposiciones tácticas del general Alvear, que no tuvo ninguna. Ituzaingó pudiera llamarse la batalla de las desobediencias: allí todos mandamos, todos combatimos, y todos vencimos guiados por nuestras propias inspiraciones''.

Ituzaingó ha librado a las provincias argentinas de la amenaza de una invasión brasileña, descalabrando los planes del Imperio; pero no decide la guerra por lo que respecta a la Banda Oriental. Imposibilitado de continuar las operaciones y aprovechar las ventajas militares de esa victoria, el ejército argentino-oriental está, tres meses después, inmovilizado en el Cerro Largo, pasando hambre y desnudez, sin caballos y sin perspectivas, mientras las fuerzas brasileñas invernando en lugar seguro, se reponen y preparan para próximas operaciones.

El gobierno de Rivadavia, rodeado de deficultades materiales y políticas, en lucha con los caudillos del interior, no puede continuar la guerra. Va un plenipotenciario a la Corte de Río de Janeiro, con proposiciones de paz; y tan evidente es la esterilidad del triunfo de Ituzaingó, que se firma el reconocimiento del dominio brasileño sobre la Cisplatina. Va a repetirse por tercera vez el caso de 1811 y de 1812: la Banda Oriental sacrificada para salvar a la Argentina. Pero el tratado es tan humillante para el orgullo porteño, que la opinión pública se subleva al conocerlo, y el gobierno de Rivadavia, *imposibilitado igualmente para hacer la paz y para continuar la guerra*, cae, anulando el tratado.

A Alvear, que cae con Rivadavia, sucede en el mando del ejército argentino-oriental el general Lavalleja. Sigue el estado de guerra, pero la situación no cambia. Ambos ejércitos acampados a corta distancia; el patricio desmoralizándose y disgregándose en la inacción y en la miseria.

4.°—Así las cosas, y sin miras de resolverse, don Fructuoso Rivera, que ha andado por Entre Ríos huyendo de la persecución de los unitarios porteños, cruza al fin el Uruguay, junta unos cuantos gauchos y se lanza a conquistar las Misiones. La noticia de esta aventura genial cunde por la campaña y vuela el gauchaje a incorporarse. Pronto se ve Frutos a la cabeza de mil jinetes; y con ellos, en golpes de audacia, de agilidad y de astucia, para los que no tiene segundo, se apodera de toda la comarca. El Gobierno porteño, opuesto al proyecto del caudillo, sanciona ahora lo hecho, felicita a Rivera, denomina pomposamente *Ejército del Norte* a sus montoneros, le promete armamentos y vituallas. El partido opositor a Dorrego — Gobernador entonces de Buenos Aires — exige del Gobierno que nombre un general argentino jefe del ejército de las Misiones. ¡Cualquier día se deja sustituir don Frutos por el porteño! Permanece al frente de sus huestes y dueño de las Misiones. Es la fuerza independiente del país y representa la autonomía. Solo, contra argentinos y argentinistas, ha realizado la hazaña; todo lo ha hecho por sí, ante sí, y con soldados orientales. Poco después escribe al Gobierno patrio que *la soberanía de la Provincia*

Oriental era el único objeto de la invasión de Misiones, en su origen. Quería oponer a los planes unitarios una fuerza propia, con que pesar en la balanza de las decisiones.

La conquista de Misiones decide la guerra. El Plenipotenciario argentino Guido, escribe a Rivera, al partir para Río de Janeiro: "Es a usted a quien pertenece darnos el más fuerte argumento para traer al Emperador a la razón. Yo marcho, fijas las esperanzas en los esfuerzos de usted, porque el ejército difícilmente vencerá las dificultades que le rodean para moverse". La Corte del Brasil ofrece la paz al Gobierno de Buenos Aires, sobre la base de la independencia oriental. Imposibilitado de continuar por sí la guerra, el Gobierno de Buenos Aires se resigna a perder esta Provincia. Así nace como estado independiente la República Oriental del Uruguay, efecto de un contrato entre dos potencias rivales, que equilibran sus ambiciones renunciando por igual a la posesión del objeto.

5.º—La República del Uruguay se crea, pues, por la necesidad de neutralizar un territorio objeto de disputa entre dos grandes Estados. Es una fórmula transaccional de la diplomacia argentino-brasileña. La paz es impuesta por el esfuerzo de los orientales, pero este esfuerzo no se ha dirigido a la conquista de la independencia absoluta sino de la autonomía provincial. La independencia es un resultado de la guerra, pero *indirecto,* no habiendo sido este su fin; una carambola.

La noticia del Tratado produce despecho en Buenos Aires, por la pérdida de esta provincia. En el propio Uruguay, produce más desorientación que regocijo. Lavalleja escribe a Dorrego doliéndose de esta separación impuesta por el Tratado. ¿Es sincero o hipócrita el argentinismo de Lavalleja? Ardua cosa es penetrar las intenciones de los hombres; pero todos los actos y las palabras del Jefe de los Treinta y Tres, desde 1823 hasta el momento, concuerdan con losplanes de la incorporación. Cuando, antes de firmarse el Tratado, Lecor le pregunta si debe entenderse por cesación de hostilidades el reconocimiento de la independencia oriental propuesta por la Corte de Río, Lavalleja responde que no, y que no obraba sino por órdenes de Buenos Aires. Ahora se conduele con Dorrego de la disgregación. Y no siendo lícito, ni posible, prejuzgar por las intenciones ocultas, sino deducir de los actos manifiestos, Lavalleja resulta argentinista. Y como él, y con él, sus amigos, los jefes adictos, los dos Oribe, Bauzá, Garzón, Laguna. Este Laguna llega a decir en carta al mismo Dorrego: "Nuestra población y recursos no serán lo bastante a colocarnos en el grado de respetabilidad necesaria, pero confío en que la generosidad de V. E. y de la Provincia de Buenos Aires no abandonarán a los orientales en su nuevo estado". Los elementos civiles no son en principio argentinistas como no eran antes lusitanos. Ahora, como antes, obedecen a la necesidad de buscar apoyo en un gobierno fuerte y a la convicción de que el país no puede constituirse

en entidad independiente, pues carece de los elementos necesarios. La soberanía les desorienta. El concepto de la independencia absoluta, no ha existido nunca en el país hasta el momento en que ésta es creada por Convenio de Paz entre el Brasil y la Argentina. Lo que ha existido, como instinto en las masas, como tendencia irreductible en los caudillos, como concepto político en los cabildantes, es la autonomía gubernativa, la autonomía provincial. Se ha dicho desde 1810: Las *Provincias Unidas;* los orientales consideran su territorio como integrante de esa unidad de Provincias o de Estados. Tal ha sido el pensamiento de Artigas; tal es la intención de Rivera. Ellos luchan contra el centralismo de Buenos Aires, pero no contra las Provincias Unidas, cuyos fueros y hermandad invocan.

La diferencia entre autonomía provincial, confederación de Estados, y repúblicas independientes, resulta sutil y confusa para la concepción política de los caudillos y aún de los cabildantes. Cuando dicen *independencia* no quieren precisamente decir país desligado, sino ausencia de todo gobierno exterior que imponga normas y jefes. Los orientales siempre han querido gobernarse ellos mismos, es indudable, pero en el sentido de la autonomía regional no de la nacionalidad absoluta. La palabra *patria* no figura en ningún escrito ni discurso de los orientales, refiriéndose a la Banda Oriental hasta 1830; dicen: mi país, mi provincia. ¿Cómo, y por qué habría de existir el concepto de nacionalidad en los orientales, cuando

desde los orígenes coloniales formaron parte de las Provincias Unidas, y son comunes la raza, la lengua, las costumbres, los caracteres; y han estado unidos en las vicisitudes históricas y en las empresas políticas, y hay solidaridad de interés y sentimientos entre todas las partes del que fué Virreinato? La lucha que la Banda Oriental sostiene por su autonomía, es la misma que sostienen Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba. Hay un factor, es cierto, en pro de la mayor imperiosidad autonómica de esta Banda, y es su posición geográfica, su puerto de Montevideo. Pero, ¿qué impide, por ejemplo, que ese sentimiento de autonomía se extienda a las provincias litorales, cuyo carácter es tan semejante al de la oriental, y que el límite nacional sea el Paraná y no el Uruguay? Tal es, años más tarde, el plan grandioso de Rivera, Presidente de la República, en guerra contra Rosas. Gran caudillo este don Frutos, hombre de vastas empresas políticas, cuyas miradas se extienden sobre los pueblos. Su plan es formar un gran Estado Federativo con el Uruguay, Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Río Grande. Ha de tener por tal motivo radicales desavenencias con Lavalle, cuyo argentinismo no admite tal atentado a la integridad de su nación, y discordia con el general Paz, que dejará el mando del ejército de Corrientes, *"por no encontrar garantizada la nacionalidad argentina"*. Según Paz, ese plan tiene en cierto momento grande probabilidad, y fracasa debido a errores del propio caudillo. Rivera piensa erigirse así en nuevo *Pro-*

tector de los Pueblos Libres frente al centralismo de Buenos Aires, entonces dominado por el Dictador Rosas. El pensamiento y la actitud de Artigas reaparecen en su discípulo, a través de los años. En todo tiempo, los argentinos demostrarán sus simpatías por Lavalleja; en cambio, Artigas y Rivera les son profundamente antipáticos, y no pierden oportunidad de atacarlos. Este sentimiento nos revela lo que aquellos tres prohombres significan con respecto a la soberanía uruguaya. (1)

Quedamos, pues, en que, si la autonomía de este país ha sido una imposición de su naturaleza y de su historia, no así la independencia, que no tiene, en el momento de establecerse por una convención entre dos Estados rivales y sin la intervención del propio país, ni antecedentes históricos, ni elementos materiales, ni razones de caracteres. Nunca, empero, hubiera podido ser el Uruguay, una provincia gobernada por Buenos Aires, ni hubiera sido argentina bajo una constitución unitaria. Aunque momentáneamente cayera sometida al dominio centralista de la capital porteña, su sometimiento sería precario; se alzarían los caudillos y se rebelarían las corporaciones, en una indomable tendencia de gobierno propio. Es lógico inducir que, si las decisiones de la historia hubieran reintegrado esta Provincia en 1828 a la Confederación Argentina, su posición sería única dentro de la colectividad. Mientras las demás provincias, por razones geográficas y sociales irán evolucionando hacia el unitarismo, convergiendo política y económicamente a la capital porteña, el Uruguay acusaría más su autonomismo, determinado por opuestas razones geográficas y sociales, intensificadas al crecer en población, comercio y cultura.

(1) En prensa estas páginas, sucede que el Municipio de Buenos Aires proyecta denominar algunas calles de esa ciudad, con nombres de próceres uruguayos, entre los que están Artigas y Rivera Es el tiempo, que ya trae consigo el olvido de los rencores atávicos y la reparación histórica.

Después de haber sido hasta 1828 la *manzana de la discordia* — primero entre portugueses y españoles, después entre brasileños y argentinos — la República del Uruguay será en adelante, la base necesaria del equilibrio internacional en el Plata.

CAPITULO IV

La Constitución de 1830

1 Criterio Constitucional.—2. La aberración de los constituyentes. Ellauri y Santiago Vázquez.—3. La Constitución teórica y la realidad social del País. Errores radicales de la Constitución.—4. Influencia de la Constitución en la historia posterior de la República.

1.º—La Constitución de la República del Uruguay, dada al nuevo país por la Asamblea Legislativa y Constituyente en el año 1830, es una funesta aberración. Los miembros de la Asamblea tienen un concepto radicalmente falso de la vida constitucional. No se fundan en la realidad social para deducir y organizar en cuerpo de leyes las normas que han de regular la vida política y administrativa del nuevo Estado; ellos imponen, como normas convencionales, las pragmáticas de su constitucionalismo teórico.

Creen los Constituyentes que la ciencia constitucional es de naturaleza puramente teórica, que hay modelos constitucionales que han de servir a todos los pueblos, que las constituciones son fórmulas que se aplican. Ignoran que las constituciones no son ni pueden ser sino la expresión de la vida

real de una colectividad determinada, el resultado de todos los elementos y las condiciones propias del país, la concreción armónica de las leyes, inherentes al cuerpo político de que se trata.

¿Cuál ha de ser, lógicamente, la actitud de los miembros de una Asamblea encargada de dar una Constitución escrita a un nuevo país? Estudiar sus condiciones económicas y sociales, observar sus caracteres y costumbres, hacerse cargo cabal de sus necesidades, tener en cuenta sus antecedentes históricos y sus tradiciones, interpretar sus tendencias a ordenarse en determinada manera, y deducir de todo ello las normas y formas propias que debe asumir su asociación política legal, para conservarse, desarrollarse y evolucionar. En cambio, los Constituyentes tienen de los Estados el concepto abstracto del *Contrato Social,* que Taine expresa, refiriéndose a la Consituyente francesa de 1879: ''Considerad la sociedad futura tal como aparece a nuestros legisladores de gabinete y pensad que aparecerá muy luego la misma a los legisladores de Asambleas. Por arriba del hombre natural ha creado un hombre artificial: eclesiástico o lego, noble o villano, rey o sujeto, propietario o proletario, ignorante o letrado, paisano o ciudadano, esclavo o amo, todo ello formaba cualidades ficticias que no deben tenerse en cuenta. Despojemos de esos vestidos sobrepuestos, tomemos al hombre en sí, el mismo en todas las condiciones y situaciones, en todos los países, en todos los siglos, y busquemos el género de asociación que le conviene. Se suponen hombres nacidos a los

veintiún años, sin parientes, sin pasado, sin tradiciones, sin relaciones, y que, congregados por la primera vez, por la primera vez van a hacer trato entre ellos.'' (1) Los Constituyentes uruguayos de 1830 prescinden, en efecto, de toda la realidad social, para imponer una constitución abstracta, aplicable al Uruguay o a cualquier otro país, indistintamente.

Sabido es que, en ciencia constitucional, existen dos criterios fundamentales y opuestos: el idealista y el histórico. Quiere el primero ordenar las sociedades políticas según las normas de la razón humana y del derecho especulativo; tiende el segundo a ordenarlas, según el orden de los hechos naturales, ateniéndose a los fenómenos y deduciendo el derecho de la realidad social. El criterio idealista — que informa una escuela eminentemente francesa, aunque haya habido en Francia eminentes contrarios, como Guizot y Taine — es de carácter especulativo. Su más genuino representante es Rousseau, cuyo *Contrato* fué dogma universal a principios del siglo XIX. El criterio histórico—preferentemente germano y anglo-sajón — está dentro del positivismo sociológico, y estudia las organizaciones políticas con sentido biológico y económico.

Estas opuestas interpretaciones tienden a extremos absolutos: el idealismo llega a prescindir de

(1) Taine.—«Orígenes de la Francia contemporánea».

toda realidad social, legislando en abstracto, es decir, llega al desprecio del hecho; el criterio histórico llega, en cambio, hasta la prescindencia de todo principio especulativo y toda norma jurídica, ateniéndose puramente a los fenómenos orgánicos, es decir, llega a la consagración y culto del hecho. De haber caído decididamente en esta última exclusividad se acusa a la intelectualidad alemana contemporánea; en efecto, esa concepción que, en su concreción doctrinaria se viene elaborando desde Hegel, a través de la izquierda hegeliana y del llamado materialismo histórico, puede tener en la *Historia Romana* de Mommsenn su más extrema representación.

En último término, esos dos criterios se basan en dos conceptos opuestos de la vida: el concepto de libertad y el de necesidad. El idealismo francés considera al hombre como un agente libre de obrar y de ordenar; el historismo germánico considera que la sociedad se rige por fuerzas y leyes orgánicas, ajenas a la ideología humana, y el hombre es un agente sujeto a esas leyes y a esas fuerzas, cuyo conocimiento y obediencia constituyen toda la ciencia política.

Es evidente el error que entrañan ambos conceptos absolutos y el mal que resulta de su aplicación sistemática a la política positiva. Por la aplicación del criterio histórico exclusivo se elimina de la evolución social el factor espiritual, es decir, el factor propiamente humano, dejándolo todo entregado a la lucha de las fuerzas, a un proceso *mecánico*, por así decirlo. Pero, como real-

mente el factor principal del progreso humano es la conciencia intelectual y moral del hombre — en pugna con las fuerzas ancestrales de la naturaleza, la eliminación de ese factor es contraria a la verdadera evolución del hombre. — Por la aplicación del criterio idealista exclusivo se va a un fracaso seguro, perdiéndose las riendas de la acción. Los conceptos teóricos y el orden especulativo chocan de plano con la realidad orgánica del agregado y se esterilizan; más poderosa que la concepción humana, la realidad social rompe el molde teórico y se impone prácticamente.

La historia universal es una lucha entre el hombre y la naturaleza, entre el pensamiento y la materia, entre la libertad y la necesidad. El pensamiento formula sus normas ideales, pero la realización de estas normas depende de las condiciones de hecho y de todos los factores materiales que determinan los caracteres de las sociedades. Al abordar, pues, no un tratado de derecho constitucional teórico, sino una constitución positiva, una constitución para un país determinado, es menester buscar en qué forma y medida los principios humanos son aplicables prácticamente a la sociedad que se trata de constituir. Y esta norma elemental es la que no han tenido en cuenta los constituyentes de los países sudamericanos; y en el caso especial que comentamos, los constituyentes uruguayos de 1830.

Desde el punto de vista de la filosofía histórica, el Uruguay — y en general, todos los países del Continente — ofrece en el momento de constituirse

un caso muy singular de esa lucha universal y eterna, entre las fuerzas de la naturaleza y el Espíritu humano, entre la libertad y la necesidad, entre *la civilización y la barbarie*, que diría Sarmiento.

Sociológicamente el Uruguay es un país primitivo; su despoblación, su sistema ganadero, su mestizaje plebeyo, lo ponen en condiciones muy distintas a las de la Europa agrícola, industrial, densamente poblada y civilizada de la época, en la cual se elaboran los conceptos jurídicos y las normas constitucionales que se apropian los hombres ilustrados de Montevideo. Este desequilibrio entre las condiciones reales de la sociedad uruguaya y las normas teóricas del constitucionalismo europeo, es el fenómeno que no han sabido comprender, y el problema que no han resuelto los constituyentes del año 30.

La Constitución que se da al Uruguay en ese momento, para ser obra de verdadera ciencia política y cumplir sus fines naturales, debiera tender a estos dos propósitos: *primero,* utilizar los elementos y las formas propias de la naturaleza del país; *segundo,* ir encauzando, sin violencia, en el sentido del institucionalismo republicano, tal como la razón humana lo concibe idealmente, las fuerzas ancestrales y díscolas del terruño y los defectos de una asociación primitiva. No cumple la Constitución de 1830 ninguno de estos fines esenciales e integrantes: antes bien, su concepción y

su letra tienden a los fines contrarios. De ahí su fracaso.

2.º—"Saben todos los señores que me escuchan, que la Constitución Argentina de 1826, es el verdadero modelo de nuestro Código constitucional, que la máxima parte de los artículos de nuestra constitución son *una copia literal* de los artículos de la indicada Constitución Argentina." (1) El doctor Ellauri, encargado de redactar e informar el proyecto de Constitución, repite, casi textualmente, el informe de la Comisión argentina que presentó aquel Código modelo de 1826. Decía la Comisión argentina que, "no ha pretendido hacer una obra original. Ella habría sido extravagante, desde que se hubiere alejado de lo que, en ese materia, está reconocido y admitido en las naciones más libres y más civilizadas. En materia de Constituciones ya no puede crearse". Y dice Ellauri: "La Comisión no tiene la vanidad de persuadirse que ha hecho una obra original... Sería una extravagancia, porque en materia de Constituciones poco o nada hay que discurrir después que las naciones más civilizadas del globo han apurado las grandes verdades de la política y resuelto sus más intrincados problemas..." La repetición es evidente. Pero, lo que importa no es la repetición en sí, sino la actitud y el criterio de los Constituyentes, su concepto constitucional. Dice

(1) Aréchaga.—«Ministros y Legisladores».

Alberdi, refiriéndose al informe de la Constituyente Argentina: "El Congreso hizo mal en no aspirar a la originalidad. La Constitución que no es original es mala; porque, debiendo ser la expresión de una combinación especial de hechos, de hombres y cosas, debe ofrecer esencialmente la originalidad que afecte esa combinación en el país que ha de constituirse. Lejos de ser extravagante la Constitución Argentina que se desemejare de las Constituciones de los países más libres y más civilizados, habría la mayor extravagancia en pretender regir una población pequeña, malísimamente preparada para cualquier gobierno constitucional, por el sistema que prevalece en Estados Unidos o en Inglaterra, que son los países más civilizados y más libres". (1) Dada la identidad de casos y la copia literal del texto, esta crítica del primer constitucionalista sudamericano es aplicable íntegramente a los Constituyentes uruguayos de 1830.

Los Constituyentes no tienen en cuenta para nada los elementos reales y las condiciones de hechos del país. En las largas y elocuentes discusiones de esa Asamblea, no se invocan hechos concretos, ni antecedentes históricos, ni realidad alguna inmediata: se discute sobre tópicos de derecho constitucional abstracto, y se plantean fórmulas opuestas igualmente teóricas y convencionales. Los dos hombres más ilustrados de la Asamblea, y que

(1) Alberdi.—«Bases», Capítulo III.

la dividen en dos tendencias, José Ellauri y Santiago Vázquez, representan: el uno el concepto francés, y el otro el concepto norteamericano. Parte de los constituyentes siguen a uno, parte al otro, de modo que las discusiones de la Asamblea pueden reducirse últimamente al contrapunto ideológico de estos dos hombres.

Es Ellauri doctor de Chuquisaca, criado y formado fuera del país, en cuyas luchas y vicisitudes no tomó parte alguna. Radicado en Buenos Aires durante largos años, aporteñado de carácter, unitario de filiación, no viene al país sino en 1828, y todo en el país le es extraño: no lo conoce. Aplica al país los conceptos de su constitucionalismo teórico y libresco, prescindiendo en absoluto de toda observación real, de toda sociología concreta. Su elocuencia es declamatoria, altisonante y retórica; es un girondino que quizás no hubiera hecho mal papel en la Convención Francesa. Persona principal de la Comisión encargada de presentar un proyecto de Constitución, suya es la ocurrencia de tomar por modelo el Código Argentino de 1826, ya caducado entonces, y no obstante para él la última palabra de la ciencia política. Sarmiento retrata así al tipo unitario: "Estos unitarios del año 25, forman un tipo separado, que nosotros sabemos distinguir por la figura, por los modales, por el tono de la voz y por las ideas. Me parece que, entre cien argentinos reunidos, yo diría: este es unitario. El unitario tipo, marcha derecho, la cabeza alta; no da vuelta aunque sienta desplomarse un edificio, habla con arrogancia, tiene ideas fijas, invariables; y a la víspera de una batalla se ocupará todavía de discutir en toda forma un reglamento o de establecer una nueva formalidad legal; porque las fórmulas legales son el culto exterior que rinde a sus ídolos: la constitución, las garantías individuales. Es imposible imaginarse una generación más razonadora, más *deductiva*, más emprendedora, y que haya carecido en más alto grado de sentido práctico". (1) Así es Ellauri, el autor, no, digamos el introductor de la Constitución de 1830.

Don Santiago Vázquez, su contendor, es un tipo, si no opuesto, distinto; se ha formado a sí mismo, autodidacta, en contacto con la realidad, y tiene un sentido más humano y positivo de las cosas. Aunque apartado del país desde 1813, ha actuado en las luchas orientales, ha estado al lado de Artigas, conoce más la vida nacional; su oratoria es sobria, desnuda y contundente. Adicto del constitucionalismo norteamericano, es, sin embargo, menos teórico que Ellauri, está más cerca de la vida. Su influencia en la Constituyente es lo que logra humanizar un poco el proyecto presentado, librarle de algunos de los más graves errores, introducir en él algunas mejoras, aunque no por ello deja el proyecto sancionado de ser cosa incongruente, que la incongruencia en él es radical, substancial, y de origen. Tampoco es don Santiago Vázquez el hombre que el país necesita, el que interprete sus

(1) «Facundo».—Capítulo III. Segunda parte.

reales necesidades, exprese sus leyes intrínsecas; él, no estudia tampoco, como condición previa y fundamental, los elementos que la realidad social presenta a la consideración del constituyente y del legislador: él, procede según sus principios estadounidenses; pero su sentido más humano y concreto de la política, lo acerca a la realidad, a la que sirve muchas veces. Contra el proyecto de Ellauri, defiende la entrada de los militares en el Poder Legislativo, perdiendo la votación; la historia le dará luego la razón. El hombre del país, el verdadero constitucionalista nacional, falta en esa Asamblea. Este fenómeno no es privativo del Congreso Uruguayo, es la regla en todos los Congresos sudamericanos de entonces; los Constituyentes uruguayos proceden como los Constituyentes argentinos. El error es de la época, y los más ilustres políticos del Plata, Rivadavia al frente, incurren en él. Por eso uno de los más grandes males que han de sufrir estos países es el mal de las Constituciones.

3.°.—Quedamos, pues, en que la Constitución de 1830, impone al país una armazón legal teórica y arbitraria, como si éste fuera una asociación de hombres que recién comienza, sin antecedentes, sin costumbres, sin tendencias, sin nada existente. Para los Constituyentes, el país comienza ese día, en virtud de un libre contrato, y toda la vida anterior no cuenta para nada: prescindamos de lo que era hasta ayer, hagamos de cuenta que éste es el primer día de nuestra existencia, aso-

ciémonos y regulemos nuestra vida política según los Preceptos y las Instituciones modelo de la ciencia constitucional: tal es el concepto de los Constituyentes. Tal su obra.

El país que van a constituir, como si fuera una masa neutra, que puede dársele la forma y normas que se crea conveniente, tiene, sin embargo, su constitución real, natural, viva, de hecho. Está determinada por todos los factores que la constitución escrita y postiza no puede anular: sus condiciones económicas, sus tradiciones, sus costumbres, sus caracteres. Cada colectividad, según sus factores y elementos propios, tiende naturalmente a asociarse y organizarse en determinada forma; la Constitución escrita no puede ser sino la expresión de esta realidad. *Lo que debe ser*, según los principios de la razón humana, según el derecho ideal, ha de ser aplicado a *lo que es*, sin contrariarlo, sin anularlo, como la razón individual puede darse normas, sin ir contra las leyes del cuerpo y los caracteres personales. En cambio, los Constituyentes hacen tabla rasa de toda realidad. He aquí un ejemplo: El país tiene una Institución propia, tradicional, con arraigo en las costumbres, vinculada a toda su historia, de origen en la formación misma del país: el Cabildo. "Eran (los Calbidos) a todo rigor, la municipalidad, tal como la concebimos en nuestras más adelantadas aspiraciones; y administrando justicia en las ciudades y en los campos, aprestando las milicias del país en caso de guerra, vigilando la venta de los artículos de primera necesidad para el pueblo, fijan-

do la tasa de los impuestos extraordinarios o negándose a concederlos". (1) Melian Lafinur observa que, "modificándose razonablemente pudo convertirse en municipio autónomo, base y escuela de libertad". El Cabildo es ya, en principio, el Municipio, y la mejor escuela de gobierno propio; un gobierno democrático, práctico y nacional, debe constituirse partiendo del pequeño cabildo distrital, pasando al Cabildo Departamental, y elevándose al Cabildo Nacional, en un juego de delegaciones, atribuciones y relaciones lógicamente combinadas, tal como intentó hacerse durante el gobierno de Artigas en 1815, y que sólo se hizo de manera incompleta, por lo anormal y crítico de las circunstancias. En vez, los Constituyentes lo suprimen, imponiendo instituciones extrañas, convencionales y teóricas. La vida municipal, y por tanto, la autonomía democrática, queda anulada. Las Juntas Económico-Administrativas que se instituyen, son cuerpos ridículos, sin funciones. Comenta Bauzá: "El Poder Municipal requiere actividad e independencia y nuestras Juntas Económico-Administrativas podrán tener todo menos actividad ni independencia. Ellas no son otra cosa que corporaciones fatalmente estacionarias, abocadas a transgredir la Constitución cada vez que pretendan salir de su inercia legal. Y en peor condición aún que nosotros, los hijos de las capitales, están los vecinos de los pueblos secundarios,

(1) Bauzá.—Estudios constitucionales.

cuyas Comisiones Auxiliares son una delegación de las Juntas, que nada tienen que delegar. De aquí la ineptitud para el gobierno administrativo que se nota en las poblaciones de los campos; porque la gran escuela de esa clase de gobierno es la Municipalidad, donde el ciudadano ejercita sus facultades en beneficio del bienestar común". (1) Pero no es sólo el buen gobierno administrativo lo que se mata al matar los cabildos: se mata también la garantía mejor y casi única de la libertad política. La red constitucional de los cabildos estaría destinada a convertirse en la dificultad más ardua de vencer para el despotismo, porque cada vecindario sería el defensor de su propio fuero, y todos, de sus fueros solidarios, y no estarían entregados al árbitro lejano y convencional de una Asamblea, en la que se delega todo el ejercicio de la soberanía; asamblea cuya elección se dispone desde la Capital, y que una vez reunida está a expensas de la voluntad de un Poder Ejecutivo dotado de posibilidades omnímodas. El centralismo político y administrativo instituído por la Constitución de 1830 es el golpe más radical asestado a la libertad política y una rémora del progreso material. La población del nuevo Estado, sobre todo la rural, ejerce la soberanía una vez cada tres años, votando los diputados que le imponen los delegados del Poder Ejecutivo, a cuya disposición está la fuerza. Estos diputados, debiendo figurar en una

(1) Obra antecitada.

Cámara altamente deliberante e ilustrada, han de ser hombres de la ciudad, de modo que los hombres sencillos de las localidades no pueden ser electos, como lo serían forzosamente para un cabildo local autónomo. Una vez en la Cámara, los diputados, muchas veces sin ningún conocimiento del departamento que representan, no representan sus necesidades, aspiraciones y recursos, ejercen sólo una representación nominal y abstracta. Los ciudadanos están así entregados a las autoridades políticas y administrativas que les imponen desde la Capital: Jefes Políticos, Comisarios, Jueces, Recaudadores y Administradores de Rentas, Receptores de Aduanas, Funcionarios Técnicos y todo lo demás, son designados por el Poder Central y responsables sólo ante éste. Queda así anulada toda actividad y actitud democrática en la población, suprimida toda capacidad de gobierno propio. La vez que, cada tres años, ejercen el derecho de voto, es de manera nominal, bajo la imposición de toda esa autoridad que el Gobierno Central ejerce por medio de los funcionarios que él nombra, destituye y ordena. Así, tras de suprimir el gobierno propio, montan la máquina del fraude electoral, y de los diputados nombrados por el Poder Ejecutivo. Pues, para completar el mecanismo monstruoso del despotismo, invisten al Presidente de la República del máximo poder efectivo. Por medio de sus funcionarios impondrá, valiéndose del fraude, de la violencia o de la coacción los diputados que quiera, y a estos diputados les impondrá el sucesor, so pena de no ser reelectos.

Los cándidos Constituyentes creen que basta consignar en el papel atribuciones y derechos para que cada Poder del Estado cumpla estrictamente con los deberes de la democracia. Aún librada a la fe de los hombres esta Constitución es funesta, porque sería difícil al más austero no salirse de su órbita ideal, contra todas las contingencias reales de la política y las responsabilidades del Poder.

Al error fundamental de suprimir el gobierno propio y armar la máquina del despotismo, con el rótulo pomposo de República, los Constituyentes de 1830 agregan otros errores complementarios, de resultados igualmente funestos y corroborantes. Tal es la exclusión de los militares de ambas Cámaras Legislativas, so pretexto de que no puedan llegar a dominar en ella. Esta disposición cierra las puertas de la acción legal a los militares, lanzándolos a la acción violenta, y les infiere una injuria que va a indisponerles justamente con la clase civil. ¿En qué medida ha influído en el ánimo de los Constituyentes el golpe de Estado de Lavalleja en 1828, suprimiendo la Junta de Representantes y erigiéndose en Dictador con el apoyo de los jefes? Es evidente que el recelo entre ambas clases existe en el momento de sancionarse la Constitución, por el ascendiente que los Jefes ejercen, y que la clase civil defiende sus posiciones. Pero la ceguera de los Constituyentes les hace buscar el remedio donde no está precisamente, creando un mal mayor que el que pretenden conjurar. No es cerrando la Cámara Legislativa a los militares, como se ha de impedir su prepotencia, cuan-

do se pone a su disposición un Poder Ejecutivo de facultades despóticas. Pero la aberración de los Constituyentes no para ahí; alarmados los militares ante el proyecto, dirigen a la Asamblea una solicitud, cuando aún está la sanción pendiente: "Los Jefes militares — dice la solicitud — creen que los señores representantes, cediendo un tanto de aquel celo laudable, pero tal vez extremoso con que han querido por su exclusión afianzar las libertades públicas, serán más justos siendo también más generosos; que establecerán estas garantías no tanto en la rigidez de las formas escritas por la ley, cuanto en la hábil combinación de los intereses reales de los pueblos y de sus magistrados; sobre todo que este cuerpo constituyente, ya que sus plausibles miras de una independencia absoluta de los Representantes con respecto al Ejecutivo no pueden extenderse hasta donde alcanzan otras repúblicas, porque esto es imposible en el Estado Oriental del Uruguay, querrá hacer una honorable, digna y decorosa capitulación, por decirlo así, entre sus deseos y esta propia posibilidad: abrir siquiera por un término dado el santuario de las leyes y de las magistraturas populares, a los que le erigieron con su espada y lo consolidaron con su sangre; y siquiera aquellos que, por la independencia, la libertad y el engrandecimiento de la república, conservan aún frescas las cicatrices con que en el campo del honor y del triunfo dieron existencia política al Estado, y con ella, vida a las leyes, ser a las garantías públicas e individuales y también posibi-

lidad a las mismas legislaturas constitucionales de cuyo seno se les excluye". Téngase en cuenta que esta solicitud — firmada por Rivera, Lavalleja. Garzón, Laguna, Bauzá, Oribe — se la dirige a los constituyentes de la Asamblea, una clase que dispone de toda la fuerza armada, por los jefes, y de toda la población rural, por los caudillos. La Asamblea, sin embargo, no sólo desestima la solicitud: ni se digna acusar recibo de ella. Santiago Vázquez, que aboga por el derecho de los militares a ser electos, es vencido por Ellauri y su escuela; con lo cual, si se da una prueba del antagonismo existente entre ambas clases, se da también prueba de torpeza política y de equivocación constitucional.

"Aparte de que es instintiva en los organismos animados la tendencia a buscar la acción, la historia demuestra que no hay institución eficaz si no se apoya en todos los elementos vivos que pretende dirigir, dándole a cada uno su puesto, porque, de otro modo, en vez de propender al desarrollo armónico de la sociedad, operan constantemente como causa perturbadora. Entre nosotros, la fuerza está en el elemento llano del pueblo, de donde salen las masas indisciplinadas que promueven la guerra civil y las masas disciplinadas con que los gobiernos pretenden contenerlo. Unas y otras, huérfanas de representación legal, buscan individualidades que encarnen cuando menos sus aspiraciones generales, y de ahí el caudillo y el dictador". (1) Bauzá ha visto con claridad el

(1) Bauzá.—Estudios constitucionales.

fenómeno. La Constitución teórica y abstracta de 1830, no está hecha para las masas rurales sino para una minoría de gente urbana. Siendo las masas rurales la inmensa mayoría del país, y por tanto la fuerza positiva que en él existe, su extrañamiento de la constitución implica la nulidad de ésta. Una Constitucion *nacional,* debía tener ante todo en cuenta, el carácter de esas masas, para institucionar de manera que tuvieran intervención en la vida pública. Esto es decir que la Constitución uruguaya debía tener instituciones propias del país, *sui géneris,* determinadas por sus hechos propios. No tendrían que ir a buscarlas muy lejos los honorables Constituyentes, ni realizar un esfuerzo genial: bastárales un poco más de buen sentido, de sentido de la realidad; sóbrales teoría constitucional, fáltales observación y criterio propio. El Caudillismo es un hecho económico-moral que no puede ser abolido por ninguna Constitución, así sea la última palabra en materia de constituciones: debe, por tanto, ser tenido en cuenta y legislar de acuerdo con él, *para él,* so pena de que, como dice Bauzá, *opere constantemente como causa perturbadora.* Así será, en efecto; y la prueba del error la va a dar la historia.

4.°.—La Constitución de 1830, en resumen, es una de las mayores calamidades que hayan sucedido a este país. Es preciso darse cuenta cabal del hecho y hacerlo constar muy claramente: esta Constitución es uno de los factores de perturbación y de atraso más eficaces que haya de intervenir en la vida de la República de 1830 en adelante. Ella será el impedimento más fuerte y constante para que el país pueda constituirse, matará los gérmenes de la libertad política e impedirá la formación de hábitos de gobierno propio, entregará la vida de la campaña al ajeno árbitro administrativo de la capital, erigirá un Poder Ejecutivo absoluto, incitará a la violencia y la coacción electorales, favorecerá la prepotencia del caudillismo, provocará motines y dictaduras, mantendrá la inercia y el atraso del interior, engendrará gobiernos de círculos y de fraude. Treinta años después de su vigencia nominal y tramposa, el Presidente de la República don Bernardo Berro dirá en Mensaje a la Asamblea: "La Constitución de la República contiene disposiciones que la experiencia de los años transcurridos, desde que fué puesta en vigor, ha mostrado ser muy *inconvenientes.* Contiene también otras que esa misma experiencia ha demostrado ser *impracticables.* Para evitar lo primero y suplir lo segundo, se ha hecho lo que la Constitución prohibe y no se ha practicado lo que ella manda, es decir, se ha creído encontrar en su violación un bien y un deber, y en su observación un mal y una culpa. Excuso demostrar el desorden moral, el extravío de ideas que esto ha de producir, y sus funestas consecuencias. Me limito, por tanto, a proponer a vuestra honesta e ilustrada consideración, la cuestión siguiente: ¿Qué es mejor, violar la Constitución para evitar el mal que de observarla viene, o corregirla para suprimir ese mal y esa violación?",

El punto que tratamos es de la mayor importancia histórica. No es nuestro propósito demostrar lo inconveniente de la Constitución de 1830 y la necesidad de reformarla, pues habiéndose ya reformado, ese tópico está fuera de cuestión: pertenece al archivo. Pero, demostrar los males que esa Constitución ya reformada ha de causar al país en ochenta años de vigencia, importa fundamentalmente a la sociología histórica, pues en ello consiste la explicación de gran parte de los fenómenos de la vida nacional. Al estudiar la historia para establecer sus factores y explicar sus leyes de causalidad, encontramos que la Constitución de 1830 tiene una importancia especialísima; sus aberraciones determinan muchos fenómenos de la historia de la República, que sería muy otra sin la existencia de esa Constitución. No es sólo un factor político, sino un factor social, pues el fenómeno político más visible es siempre un resultado de fenómenos más escondidos de orden sociológico. La intervención que la Constitución tiene en el determinismo de los partidos tradicionales, del caudillismo, de las guerras civiles, de las dictaduras, del Estado social y económico es lo que tratamos aquí.

Toda Constitución legal que no esté de acuerdo con la Constitución real y de hecho del país, no es más que papel escrito. La Constitución uruguaya de 1830, no rige ni podrá regir nunca en realidad: la vida política del país se desarrolla sobre el plano de los hechos sociales, conforme a la determinación de los factores. Una Constitución

hecha para el país, es decir, según sus caracteres y necesidades, hubiera encauzado naturalmente todos los elementos dentro de un orden institucional propio. Pero la Constitución postiza, ajena e incongruente, determina una lucha violenta y radical entre la realidad y la constitución, en que la realidad impera siempre, ya francamente, ya con la máscara de la ley. No se puede encerrar la vida real de una colectividad en moldes arbitrarios. La ley natural rompe la ley humana cuando ésta no consulta a aquélla. Así, el fenómeno constante de la violación constitucional en el país y la falta de institucionalismo, no habla tanto contra el país como contra la Constitución. Necesariamente, fatalmente, esa Constitución tiene que ser violada. Y si no fuera más que prescindir de la ley escrita para regirse según la ley social, el mal no sería mucho. Pero esa violación fatal del Contrato sancionado y jurado, garantía de una sociedad civil, base jurídica del Estado, no se hace sin violencia, sin corrupción, sin desorganización, sin rémora. La oposición entre la ley social y la ley escrita origina un desequilibrio orgánico que equivale a un estado crónico de enfermedad, con sus crisis periódicas.

Tenemos, por ejemplo, el fenómeno de las revoluciones. Las revoluciones están decretadas, implícitamente, en la Constitución. Cualquier sociólogo perspicaz, que conozca el país y conozca luego la Constitución, deduce que las revoluciones serán crisis fatales. Las revoluciones en el Uruguay son

el *único medio que los partidos de oposición tienen para conquistar el poder*. El sufragio es una farsa legal, porque la Constitución entrega en manos del Poder Ejecutivo todas las facultades y los elementos para que pueda imponer sus candidatos, no sólo por el atropello armado, sino por la coacción, por el fraude, por la venalidad. "El Presidente de la República — observa con la ruda franqueza que le singulariza, el escritor Melian Lafinur — por más honorable que sea, no puede perder las elecciones para perder al mismo tiempo su partido, cuando sabe que el partido adverso una vez adueñado del poder desarrollaría las mismas mañas que critica en el llano, es decir, sería elector y nombraría sucesor... Con la actual Constitución, pues, por la fuerza de las cosas, las elecciones han sido siempre oficiales y tienen que continuar siéndolo mientras ella rija". Para que en tales condiciones existan garantías de sufragio, sería menester que todos los ciudadanos del país fueran hombres de una austeridad perfecta, cultos, mansos, filósofos. No se hacen las constituciones para los ángeles, ni para los héroes, ni para los filósofos, sino para todo el mundo. La ley ha de tener otra garantía más sólida que la buena fe de los hombres. Y, sobre todo, una Constitución dictada para un país como el Uruguay, y en 1830, recién salido de la fragua de las guerras, desquiciado, sin hábitos de gobierno civil y sin educación política, con una masa rural analfabeta y ecuestre, sin ferrocarriles, sin agricultura, sin industria, sin más intereses que el latifundio ganaderil, debía ser una constitución que prestara garantías positivas para el sufragio y suscitara hábitos de gobierno propio, en vez de suprimir el órgano de ese gobierno que es el Cabildo, y entregar al arbitrio de un Presidente la máquina legal de las votaciones.

Una de las causas principales de las revoluciones que han de sangrar y arruinar al país por largas décadas, está en el gobierno elector. Y el gobierno elector no está tanto en la mala fe de los gobernantes, como en el mal mecanismo gubernativo de la Constitución. Las revoluciones se explican y justifican como el único medio que tendrán los partidos para conquistar el poder. La Constitución prepara en gran manera esos resultados.

CAPITULO V

El Caudillismo y los Partidos Tradicionales

1. Etiología del caudillismo.—2. Conflicto entre la ciudad y la campaña.—3. Origen y carácter de los bandos tradicionales.—4. Caracteres de los partidos y caracteres de los caudillos. Liberalismo y conservatismo.—5. Imposibilidad de otros partidos que los tradicionales.—6. La política de fusión y la realidad nacional.

1.º—El período histórico que se inicia en 1830, con la independencia y la Constitución del nuevo país, es ese período de luchas y de revueltas internas por que atraviesan todos los países de Sud América, una vez independizados, y cuya naturaleza ha sido tan poco comprendida por los estadistas y por los escritores. "Para el criterio superficial y simplista, toda la historia de ese largo período no es más que el choque de las ambiciones de los jefes militares, o de los círculos civiles por la conquista del gobierno, volteándose los unos a los otros en alzamientos arbitrarios, validos para ello de la turba inconsciente de los cuarteles y de los campos, sin más causa ni más fin que la concupiscencia del poder. Pero la crítica penetrante y severa, ve, detrás de los hombres, hechos sociales; ve, detrás de las ambiciones y las rivalidades,

fuerzas históricas; ve, detrás de los cambios tumultuarios, principios permanentes; ve, detrás del desorden de la acción, un interno orden lógico. No hay movimiento político que no responda a una realidad social, cualquiera que sea el móvil personal de los hombres que lo ejecuten. Consciente o inconscientemente, todo jefe que se subleva, toda masa que se revoluciona, responde a una tendencia social, a una suma de intereses, a una fuerza colectiva, a una razón histórica. Los hombres obran a menudo por el impulso de la propia ambición, pero esa ambición es también a menudo el resorte personal que mueve la acción pública y, voluntaria o involuntariamente, en torno de ese móvil personal que sirve de dínamo se agrupan y organizan elementos colectivos, tendencias e intereses sociales. Realmente, no hay ningún alzamiento sin bandera. Todo cambio político violento trae consigo, implícito o manifiesto, un programa. Ningún hombre ni grupo sube ni se mantiene en el poder, si no hay una fuerza social que lo sostenga." (1)

Vamos a observar claramente los hechos, penetrar en su carácter, analizar sus elementos, constatar su génesis, descubrir su dirección y comprender su sentido. Estamos en el período más arduo y oscuro de nuestro Proceso.

En 1830, la realidad social del país es netamente caudillezca. Es este un país semidesierto, sin alam-

(1) «Introducción a la Historia de América», por el mismo autor.

brados y sin caminos; sin agricultura que cree hábitos sedentarios y pacíficos, al mismo tiempo que intereses conservadores; sin más vías ni medios de comunicación que el caballo y la carreta; con costumbres musculares y púgiles generadas por las faenas pecuarias; sin más centro de asociación que la pulpería, ni más autoridad reconocida que la del caudillo. La acción de la autoridad legal casi no puede ejercerse en ese desierto, con tan largas distancias cortadas de montes y serranías. La comisaría y la escuela, los dos órganos de la civilización de la ciudad, son escasos, están dispersos, perdidos en vastas zonas, no alcanzan a ejercer influencia sensible. Los mismos exiguos núcleos poblados, están bloqueados por el desierto pastoril; y por la ley de la proporción de las masas, es más la influencia que el campo ejerce sobre ellos, que la que ejercen ellos sobre el campo. ¿Qué entiende el gaucho de la política de ciudad? Lo que entienden la mayoría de los campesinos de todos los países del mundo, muy poco o nada. Pero, en otros países del mundo, el campesino, agricultor o pastor de ovejas, de hábitos secularmente mansos, dominado por la autoridad, sigue las reglas que le imponen, permanece ajeno a la vida política. Aquí, en el Uruguay, el gaucho ecuestre y bravo, acostumbrado a pelear, que ha hecho el país con su brazo y con su sangre, que no tiene apego al terrón que no cultiva, romántico del valor y cruel para la muerte, no puede ser ni encajado en la legalidad convencional, por las condiciones en que vive, ni puede ser desechado, por su carácter y por su tradición.

Alejado de la ciudad cuyos hábitos y política le son ajenos, huraño con el *Doctor* que le desprecia, receloso de las autoridades cuya arbitrariedad siempre teme, ¿cuál será su intervención en la vida pública? Necesariamente seguirá a los caudillos. El caudillo es un gaucho como los demás, por sus sentimientos y hábitos, pero más inteligente, más instruído, más audaz, más enérgico, más emprendedor; su prestigio le viene de la superioridad de sus condiciones respecto a la masa. El gauchaje deposita en él su confianza política; es una delegación de soberanía hecha de modo tácito; sabe que donde está el caudillo está su causa. Si él se levanta le siguen; muchos no saben bién por qué pelean, pero están con su caudillo, y, por tanto, están donde deben estar. Cada pago tiene su caudillejo, cada región o conjunto de pagos su comandante a que responden los caudillejos; el país o conjunto de regiones su caudillo nacional, al que responden los otros caudillos menores. Este caudillo nacional es el verdadero jefe del país, en él residen la autoridad y la fuerza.

Las relaciones del caudillaje con la ciudad, se gradúan según su condición social y su propio orden jerárquico. El gaucho simple, capataz, peón o montés, no tiene relación alguna con los centros puebleros, ignora en absoluto su política y sus intereses; vive en su estancia, en su rancho, en su pulpería, ajeno a la vida urbana. —El caudillejo de pago es, generalmente, propietario de hacienda o jefe de milicias. ya está en contacto con la vida urbana y sabe algo de la política; va con

frecuencia al pueblo y conversa con los personajes locales. Los caudillos de uno o más departamentas, forman parte de lo que podría llamarse la alta burguesía gaucha; son estancieros fuertes, tienen casa en el pueblo o en la ciudad, son coroneles o generales; viven ya en el pueblo, ya en la estancia, están relacionados con gente instruída y políticos de la ciudad, se enteran de los periódicos, reciben y mandan cartas sobre asuntos políticos, tienen influencia con las autoridades; son hombres de campo, pero con cierta adaptación urbana; tratan al doctor con campechana superioridad y al gaucho protectoramente; son *compadres* de la mitad de la comarca, y ejercen una filantropía patriarcal.

Sobre toda esta asociación tácita se levanta el caudillo de prestigio nacional, árbitro de la masa gaucha. Gaucho por su compenetración con la vida del interior, es político por sus vínculos con la ciudad; está, mitad en la ciudad y mitad en el interior, participando de ambas entidades y sirviendo de unión entre los dos elementos. Por él, la masa gaucha interviene en la vida política y constituye una fuerza dirigida en tal o cual sentido: él da dirección a la masa. Para dominar a la ciudad tiene la fuerza del territorio; y ante el territorio tiene la representación de la ciudad. El trata con los negros candomberos y con los diplomáticos de Europa, es amigo de los indios y discute con los doctores, toma mate con las comadres de los ranchos, y tiene de secretario a un

personaje de abolengo. Sin el caudillo nacional, que ya viste el poncho o el chiripá del gaucho, ya la casaca entorchada y el guante blanco del brigadier, que sabe ser ceremonioso en la ciudad y campechano en el fogón de los campamentos, tan capaz de bailar un *minuet* como de enlazar una res bravía, la ciudad y la campaña no podrían entenderse. El gaucho no responde al doctor de cuya prosa leguleya desconfía, y el doctor no entiende al gaucho, que le parece despreciable bagual. El caudillo nacional es el gauchidoctor, el estanciero-general, el vaqueano-político, el diplomático-domador, híbrido armonioso, especie de centuaro que une a la inteligencia humana la fuerza del animal. Este es el secreto del caudillo. Lo que le diferencia de los políticos de ciudad es que tiene el sentido de la campaña que éstos no tienen; lo que le distingue de los caudillos departamentales es que se eleva al concepto de la política nacional que no tienen aquéllos. Este es el tipo de Artigas, de Rivera, de Flores.

Tales hechos conducen fatalmente a la Dictadura del Caudillo. Esté en la capital o en su estancia, sea Presidente de la República o Comandante General de Campaña, el Caudillo es el centro de la gravitación social y el árbitro de la fuerza. La libertad de un gobierno que no sea el suyo, es convencional: existe porque él quiere y mientras él quiera. Le basta levantarse para que se levante la masa y caiga el gobierno.

Este estado de cosas sería muy simple y se re-

solvería en una dictadura más o menos patriarcal vestida de legalismo, si no interviniera la división de la masa nacional en partidos políticos. Entonces cada partido tiene sus caudillos, sus caudillejos y sus montoneros. El caudillo es, entonces, el Jefe del partido y árbitro del gobierno si éste está en el poder, ocupe o no, personalmente, la Presidencia de la República.

El Caudillo puede decir: *el Estado soy yo, el Partido soy yo;* dice verdad. El, es el centro de unidad, faltando el cual, los elementos se anarquizan y decaen. Si se trata del país trae la confusión y el desorden; si se trata del partido trae su debilidad frente al contrario. Cuando en 1847, durante la Guerra Grande, el General Rivera, desposeído entonces del Gobierno por la fracción civil de Montevideo que dirigen don Manuel Herrera y Obes y don Andrés Lamas, se resuelve a entablar por su cuenta negociaciones de paz con Oribe, realiza un acto natural, aún que contrario a la Constitución. Dice en una de las cláusulas de su proposición: "Como la base principal de este pensamiento es la reconciliación positiva y de buena fe entre ambos generales, todo lo que haya de hacerse, será después de este primer paso que es el primordial de los demás". El partido colorado es él y el partido blanco es Oribe: ambos son sus encarnaciones, sus símbolos, sus directores. Melchor Pacheco, que ha sido durante el sitio enemigo de Rivera y se ha opuesto a su primacía, escribe a doña Bernardina, en 1853, después del Pacto y

la Fusión: "En cuanto a mí, sin embargo que desde el Janeiro estaba preparado en todo momento para recibir la noticia que usted me da, sin embargo, que sabía cuánto es terrible la enfermedad del General, la lectura de la carta de usted me ha afectado penosamente, y mucho más que a nadie, porque más que nadie comprendo cuáles serán los resultados de la pérdida del general Rivera. Yo sé lo que otros no saben, y es que faltando el General Rivera el partido colorado entraría en una triste anarquía, que daría el triunfo al adversario, después de una guerra civil que completase la ruina del país." (1)

2.°—Mientras existe en el país o en el partido esa personalidad dominante del caudillo, las clases urbanas y las masas rurales están de acuerdo, él mediante. Pero él desaparecido, o ausente, o en ocaso, se afloja y rompe el vínculo: la ciudad y la campaña están en conflicto. Es una oposición de intereses y de tendencias. El gaucho sabe por instinto que la ciudad es su enemiga: tiende a dominarlo y a suprimirlo. Todo lo que existe quiere subsistir; el instinto de conservación hace al gaucho hostil a los puebleros. La ciudad es europea por su cultura universitaria, por sus modas, costumbres y aspiraciones; en ella vive el comercio extranjero, y está en contacto con Europa por el viajante, por el intercambio, por la imprenta; la ciudad es la civilización europea, establecida en

(1) Los hechos darán la razón a Pacheco y Obes. Habla como un oráculo.

América, dominando un punto del territorio, y avanzando hacia el interior por el comercio, por las vías férreas, por los alambrados, por los gringos, por las leyes. La campaña es la realidad americana, el señorío de las fuerzas, la raza autóctona, los elementos vírgenes y rudos del territorio, los factores de adaptación interna, la vida nacional en su primitividad imperiosa. La capital tiene la Universidad o el Instituto como órgano representativo y el doctor-abogado como tipo. La campaña tiene la estancia y el caudillo.

Este es el fenómeno ya observado respecto a la República Argentina, por Sarmiento y por Paz; el primero en *Facundo*, el segundo en sus *Memorias* (1) han constatado la oposición de esas dos fuerzas o elementos interpretándolos de acuerdo con sus criterios. Para Sarmiento, esa oposición es la lucha simple entre la *civilización y la barbarie*, "entre los últimos progresos del espíritu humano y los rudimentos de la vida salvaje". Harto dogmática resulta esta clasificación, y de valor muy externo. Examinado el hecho a fondo, con criterio sociológico y exento de preconceptos, su interpretación es distinta. Este punto está desarrollado ampliamente en otro libro, y creemos excusado el repetirlo aquí. (2) Por otra parte, esa clasificación pertenece a la Filosofía de la Historia, y podemos prescindir de ella para atenernos a los hechos en sí, que es lo que directamente nos interesa ahora, dada la índole de este PROCESO. El fenómeno observado por Paz y por Sarmiento en la República Argentina, es, en gran parte, extensivo al Uruguay. En las dos bandas del Plata, el hecho esencial es el mismo, aunque revista formas y aspectos diferentes.

(1) Véase «Memorias del General Paz». Capítulo X.

(2) Introducción a la «Historia de América», por elmismo autor.

Este estado social del país es lo que determina: por una parte los bandos tradicionales de blancos y colorados; por otra, el antagonismo de caudillos y de doctores. Esta doble oposición es lo que mueve toda la historia del país de 1830 en adelante. En todos los sucesos políticos, guerras, dictaduras, pactos, oligarquías, motines, asesinatos, están presentes uno u otro de esos dos factores y a veces los dos. Obran ambos, ya paralelamente, ya entrelazados, complicando a menudo la etiología y el carácter de ciertos hechos. Es una lucha dentro de otra lucha: de partidos entre sí y de elementos dentro de los mismos partidos. Unas veces es la lucha neta de blancos y colorados como en las revoluciones de 1836 (Rivera contra Oribe), de 1863 (Cruzada de Flores), de 1870 (Guerra de Aparicio), de 1897 y de 1904. Otras veces es el elemento doctoral de uno de los partidos en lucha con el elemento caudillesco del mismo partido, como en la Defensa de Montevideo (Herrera y Lamas contra Rivera); en el motín encabezado por José María Muñoz contra Flores (1855). Otras veces es el elemento caudillesco contra el elemento urbano del propio partido, como en las revoluciones de Caravallo y Pérez, contra el gobierno de don Lo-

renzo Batlle (1869). Otras veces es el caudillismo de ambos partidos unido contra el elemento doctoral blanco-rojo, como en la Revolución Tricolor y en el Quebracho. Siendo constante la operación de estas dos oposiciones, ocurre que, unidos ambos elementos de un partido, frente al peligro del partido tradicional contrario, se separan y entran en pugna en cuanto este peligro he desaparecido, o viceversa, se unen, habiendo estado en pugna, si el peligro sobreviene.

Examinemos de qué manera ese estado social del país, que acabamos de concretar, ha determinado el origen, carácter y acción de estos dos pares de opuestos. Aunque en la historia aparezcan unidos y entreverados muchas veces, es menester considerarlos separadamente, siguiendo sus líneas de desarrollo y combinación a través de los hechos. Lo impone así la claridad del método.

3.°—Generalmente, se coloca el nacimiento de los dos partidos tradicionales en el año 1836, a raíz del levantamiento de Rivera contra el gobierno del general Oribe. Por tanto, se atribuye este nacimiento a la rivalidad personal de ambos generales. Es entonces que, en efecto, se crean las divisas blanca y colorada que dan denominación a los partidos, tomando éstos el carácter concreto con que se han perpetuado en la historia del país.

Se toma así, como punto de arranque, el momento en que se concretan y denominan. Pero, en realidad, su existencia se remonta mucho más atrás en la vida de este pueblo, y ese momento no es más que el resultado de una larga gestación.

Cuando los dos partidos aparecen ya como tales en la vida pública, están formados. Para explicárselos, es preciso penetrar esa formación.

Si se observa el nombre de los individuos más significativos que figuran en uno y otro bando después de 1836, los que forman sus élites respectivas, se ve que muchos de ellos están separados por tendencias opuestas desde los primeros años de la revolución, y desde que aparecen en escena forman ya grupos distintos. Los que están con Oribe en 1836, son más o menos los mismos que formaban grupo con Oribe en 1827, cuando el gobierno de Lavalleja y en 1825 cuando el movimiento argentinista del Cabildo de Montevideo. Oribe y Rivera se encuentran en campos opuestos cuando la disputa entre brasileños y portugueses por el dominio de la Cisplatina; cuando la campaña de Misiones, es Oribe quien, de acuerdo con Lavalleja, persigue a Frutos y le fusila los chasques. El motín de Lavalleja durante la primera presidencia de Rivera, cuenta con el mismo grupo de jefes y de civiles que después rodean a Oribe en su presidencia. El partido que es de Oribe ha sido antes de Lavalleja, y siempre ha estado — antes y ahora — en oposición a Rivera. En toda acción en que los orientales han estado divididos en dos campos, por cualquier motivo, figuran siempre Rivera y los suyos de un lado, Lavalleja y Oribe y los demás, del otro. Hay afinidades y antagonismos de *carácter* entre esos elementos, que los agrupan o los separan en cuanto el objetivo o el interés común da lugar a oposiciones internas.

Esas afinidades y antagonismos del carácter son más profundos y permanentes que los antagonismos y las afinidades de ideas; responden a cualidades inherentes y constitutivas del sujeto: su atavismo familiar, su individualidad psicosociológica, todo, en fin, lo que le determina y le personaliza. En último análisis, las ideas mismas se basan en el carácter: se tiende hacia tal o cual doctrina, según las cualidades fisiopsíquicas del sujeto; se piensa como se siente; la vida inconsciente es más poderosa y determina la vida consciente. Así, las oposiciones y las rivalidades de estos personajes históricos, no son sino manifestaciones de caracteres y tendencias opuestas. Lavalleja y Oribe son afines entre sí, y opuestos a Rivera: En torno de ellos, se agrupan los opuestos y los afines. Al luchar por el gobierno, son dos tendencias que luchan; no hay programa ideológico definido, pero el modo de obrar, la dirección que tomarán, están implícitas en sus caracteres. Tal sucede a la sociedad uruguaya, en los oscuros y tumultuosos primordios de su evolución. Llamados a concretar ideas y programas políticos, los hombres de ambos bandos están de acuerdo: *¡Nada nos separa!* pueden decir. Y, sin embargo, se sienten separados en la acción por caracteres y tendencias, agrupándose, repeliéndose, según simpatías y antipatías que obran a veces en lo inconsciente. Las ideas, los programas, están de modo virtual en los caracteres, en los sentimientos de los hombres y de los grupos. Hay un estado larval de las ideas, en que éstas obran, no como ideas sino como senti-

mientos, como caracteres, como tendencias. Las ideas de los hombres parecen ser las mismas, pero la acción es diferente. A veces la acción misma lleva a los hombres a conocerse, a definirse. Los partidos tradicionales del Uruguay obedecen a este fenómeno, y están separados desde su origen por tendencias contrarias.

El caudillismo, estado social del país en esta época, como ya hemos examinado, determina que los partidos políticos se formen en torno de los caudillos. Rivera y Lavalleja se separan y se disponen a luchar entre ellos; en torno de uno y de otro se forman los dos grupos contrarios; los ciudadanos se dividen en dos bandos. Los caudillos son los centros de la fuerza popular, y por tanto los centros políticos del país. Parece que no hay en esta separación otra cosa que la ambición personal de ambos, y en torno de ellos sus amigos. Que ambos aspiran a la supremacía es indudable, que la rivalidad los mueve es evidente; pero observemos qué opuestos caracteres tienen ambos, y qué opuestas tendencias encarnan. El historiador Arreguine dice a este respecto: "Rivera es más liberal que Lavalleja, más amigo del pueblo, representa mejor la idea de la democracia que el otro. Las cualidades de Lavalleja, su trato con militares de escuela, el círculo en que vivía determinaban en él otras propensiones. Era más bien un representante de la aristocracia, de las clases ilustradas que habían adulado a Artigas en las horas del triunfo, volviéndole la espalda en las horas del desaliento

y la derrota. Este, pues, representaba la tendencia gastada y un tanto egoísta de las ciudades; el otro, al pueblo inculto, al gaucho amante de su libertad, al indio perseguido y menospreciado...". Lavalleja es rígido, autoritario, clerical, terco, y conservador. Rivera es flexible, liberal, abierto, astuto y de buen humor; en la acción *se duebla pero no se ruempe.* Lavalleja es honrado hasta la tacañería y Rivera gastador hasta el despilfarro; éste es la libertad llevada a veces hasta el desorden, y aquél el orden llevado hasta el despotismo.

4.°.—Los caracteres que los partidos tradicionales asumen en el curso de la historia, están ya expresados en los caracteres personales de los primeros caudillos en torno de los cuales comienzan aquéllos a formarse. Es singular el fenómeno; parecería que los caudillos hubieran dado a los bandos sus propias cualidades; pero no es eso. Es que, siendo los caudillos los centros naturales y únicos de la fuerza social, en torno de ellos fuéronse agrupando los elementos cuyos caracteres eran afines. Como tipo central y representativo, el caudillo personifica las cualidades generales del bando. Luego, en el curso de la historia, siguen los elementos sociales adhiriéndose a uno u otro de los bandos, según sus tendencias psicológicas. El caudillo primordial permanece siempre representando los caracteres generales del partido. En el conservatismo de Lavalleja y en la liberalidad de Rivera, están representadas las tendencias evolutiva y conservadora de ambos partidos.

De acuerdo con el *modo de ser* de los jefes rivales, se forman, pues, los grupos en torno de uno y otro. Junto a Lavalleja están los hombres de tendencia autoritaria y conservadora, los militares de escuela, los aporteñados, la burguesía entonada y clerical. Junto a Rivera los hombres civiles de tendencias liberales y progresistas, los militares gauchos, el populacho y la indiada. Cuando cae Lavalleja y se levanta Oribe, éste hereda el partido de aquél, se convierte en su centro y le imprime la precisión de su energía. Oribe tiene los mismos caracteres políticos de Lavalleja, más la inteligencia que el otro no tenía, y que le sirve para acusar mejor los rasgos del carácter y de la acción. Oribe ha pertenecido siempre al lavallejismo; su amistad con Rivera en 1832 y su oposición a Lavalleja, no es más que un acto de viveza; como es un acto de ambición senil y sin valor político la declaración de coloradismo de Lavalleja al entrar al Triunvirato. Vanidades atrasadas y chochez de las energías inspiran ese acto; además está detrás de él doña Ana Monterroso instándole: *Date corte, Juan Antonio!...* Oribe se vale de la influencia de Rivera para escalar posiciones y llegar a la presidencia; una vez en ella se pone contra Rivera, hostilizándolo, a él personalmente y a sus amigos políticos, hasta provocar el alzamiento. El gobierno rígidamente autoritario y conservador de Oribe, y el gobierno liberal y progresista de Rivera, dan la pauta de uno y otro partido.

Es realmente singular, esta lucha de tendencias sociales movida por el resorte de la rivalidad cau-

dillesca. Es preciso reconocer un hecho: los caudillos rivales encarnan tendencias opuestas, son principios en acción. Seguir a Rivera o seguir a Oribe, implica seguir dos tendencias divergentes. Puede adaptarse la frase de Sarmiento que se refiere a la guerra de unitarios y federales argentinos: LA LUCHA PARECÍA POLÍTICA Y ERA SOCIAL, diciéndose en este caso: la lucha parece de personas y es de tendencias. En el estado rudimentario y confuso de la sociedad uruguaya a mediados del siglo XIX, recién constituído el país, sin intereses económicos definidos, sin formas sociales estables, no pueden los partidos concretar programa. Se habla, en las proclamas, de libertad, de buen gobierno, de justicia, de orden, de legalidad, de progreso, palabras vagas que cada cual entiende y practica a su modo. Pero, por los elementos que los componen y por las tendencias de sus respectivos gobiernos, los bandos tradicionales representan dos fuerzas; la impulsora y la retentora, la que renueva y la que conserva. Ambas fuerzas son inherentes a la economía biológica del agregado: todo organismo social necesita de la lucha de elementos dentro de sí para conservarse y evolucionar. Un país sin partidos políticos, sin lucha de tendencias, es un país estancado, esterilizado, inánime. El sueño de la paz perfecta, del perfecto acuerdo, es contrario a la evolución orgánica que requiere movimiento y lucha. Cuanto más turbulento y apasionado sea un pueblo joven, tanto más vigorosa y fecunda será su madurez. Los partidos tradicionales representan, pues, una necesidad del país, dado su estado social a mitad del siglo XIX.

5.°.—Todos los partidos políticos del mundo, cualesquiera sean el país en que actúen y el nombre que se les dé, representan dos fuerzas opuestas: la conservadora y la renovadora. Monárquicos y republicanos, reacionarios y reformistas, católicos y liberales, demócratas y socialistas, representan esas dos fuerzas, según el lugar y el momento en que actúen. Ya hemos reconocido que esa lucha de fuerzas es un fenómeno natural e inevitable en las sociedades; el intento de suprimir esa lucha, de fusionar a todos los elementos, es vano; si llega a efectuarse en determinado momento, su existencia es precaria: la lucha recomienza con las formas de antes o con otras formas. Esta es la causa del fracaso de todas las tentativas hechas en el Uruguay, para fusionar y suprimir los partidos tradicionales. Esas fusiones y supresiones duran apenas algunos meses en los hechos públicos; en los sentimientos y en la acción latente, no duran ni una vuelta del sol. Al día siguiente del pacto y la fusión, empiezan a prepararse los hechos que, a plazo más o menos corto, harán estallar nuevamente la lucha de los bandos. Para que la supresión de los partidos blanco y colorado fuera posible, sería preciso que, en su lugar, se formaran otros partidos. Las condiciones sociales del país no permiten la formación de otros partidos que los tradicionales: la masa rural, que es la mayoría del país y su fuerza política, no responde a otros partidos. República por su origen, no cabe en el Uruguay existencia de republicanos y monárquicos: no hay cuestión de régimen de gobierno. No

habiendo tenido oposición de la iglesia, ni despotismo clerical que origina oposiciones radicales y reacciones violentas, no habiendo conocido ni el fanatismo teocrático ni la persecucion jacobina, no existen pasiones populares que puedan dar motivo a luchas religiosas. Lo rudimentario y confuso de la vida económica no permite constituir, ni en la ciudad ni en el campo, partidos de clase, que, por lo demás, no podrían apasionar a un pueblo formado en el romanticismo heroico de la guerra. Así, pues, sólo cabe una vaga diferenciación de conservadores y liberales. Pero la campaña no responde a estas denominaciones demasiado intelectuales para su vida primitiva: ella vive de sentimientos, de pasiones y de instintos; tiene el culto del valor gaucho y de la tradición heroica del bando a que pertenece. Sólo en nombre de esa tradición se la mueve. Partidos ajenos a esta tradición, son partidos de ciudad, partidos de puebleros y de doctores, que a ella no le apasionan, porque están fuera de la órbita de su vida. Así, en cuanto el elemento urbano abjura de las divisas, se encuentra aislado, sin la fuerza de la campaña; y tiene que volver a invocar la tradición para ligar al gaucho a su política, tiene que ponerse otra vez la divisa de que abjuró. Hombre tan urbano, tan intelectual y tan austero como don Lorenzo Batlle, después de haber abogado por la fusión de los partidos tradicionales y el olvido de las divisas durante largos años, al llegar a la presidencia de la República comprende que no se puede gobernar sin el concurso de la campaña, de la masa popular,

de la mayoría, y se hace decidido partidario: *Gobernaré con mi partido,* declara. Y hombres tan intelectuales y tan urbanos como el doctor Julio Herrera y Obes, después de haber predicado y practicado durante toda su juventud la fusión de los elementos más cultos, contra el partidarismo caudillesco, al subir a la presidencia, pone al tope la bandera colorada. Y así se apoya en la masa popular de su partido. Cada vez que un político de la ciudad necesita apoyarse en una fuerza para hacer obra de revolución o de gobierno, tiene que demostrarse blanco o colorado neto, y hacer política de partido. Las fusiones son precarias, los pactos traicioneros, las situaciones ambiguas sin sostén. Sólo un caso se registra en la historia, de gobierno fuerte no siendo *de partido:* la dictadura de Latorre. Pero esta dictadura es resultado del otro fenómeno social a que nos hemos referido antes: el antagonismo de la ciudad y de la campaña. Es el caso culminante de unión de elementos territoriales de ambos bandos, frente a la unión de los elementos doctorescos. Latorre, sostenido por el caudillismo blanco y colorado, representa la reacción del elemento rural y militar contra el gobierno inhábil de los doctores, cuya crisis se produce en la Presidencia de Ellauri. Páginas adelante trataremos en especial ese periodo.

6.°—La conformación social del país, cuyos caracteres hemos examinado al principio de este capítulo es, pues, lo que determina la naturaleza y la persistencia de los bandos tradicionales. La ne-

cesidad de apoyarse en la fuerza popular y rural, la única fuerza real del país, obliga a los políticos de la ciudad a ceñirse las divisas y hacer política de partido. Sus tentativas de emanciparse del tradicionalismo para constituir partidos de ciudad, fracasan, porque les falta la fuerza de la campaña, cuyo carácter es tradicionalista. Se encuentran así los elementos urbanos entre dos imposibles: o forman un grupo impotente frente al partido tradicional blanco o colorado y a la masa rural del propio partido de que se apartan, o se unen todos sin distinción de bandos, para constituir un partido nacional frente al caudillismo tradicionalista. Esto último provoca, a su vez, la unión de los elementos gauchos contra la ciudad, determinando un gobierno caudillesco o militar, pues el peso de la masa quiebra el poder reducido de los políticos urbanos. Tal sucede en la dictadura de Latorre a que nos hemos referido.

Entre ambos imposibles, sólo hay una salida, y por ella pasan los que no quieren esterilizarse en la inacción o en la prédica vana: apoyarse en uno u otro de los partidos, según sus tendencias, antecedentes y relaciones. Así vemos después de cada pacto o fusión, volver los elementos a sus respectivos bandos, no sin que esto provoque disturbio, corrupción y violencia. Generalmente, después de un período de grandes agitaciones, zozobras, revueltas, guerras, la fatiga del ánimo, el quebranto de los intereses y la necesidad del orden y de la seguridad, llevan a los hombres dirigentes de ambos partidos a pactar un acuerdo, sobre la base de

la fusión de todos los elementos, olvido de las pasadas diferencias, abjuración de las divisas, colaboración por igual en el gobierno. El caso-tipo de este fenómeno lo da la paz de 1851, que terminó la Guerra Grande. Después de declarado que, *no hay vencidos ni vencedores*, la Asamblea Legislativa, electa en común, lanza al público un manifiesto en que dice: "Vuestras Cámaras contraerán toda su atención a dictar medidas eficaces, a fin de cicatrizar las heridas abiertas en el seno de la patria; pero, para que ellas no sean inútiles, para que no sean estériles los sacrificios de tantos, para que podamos conseguir el objeto deseado de todos los buenos, es menester que, ante el santuario de la ley, en nombre de Dios, en nombre de la Patria, y en respeto a la memoria de tantos de nuestros conciudadanos, como sacrificaron su vida por nuestra existencia política, juremos un absoluto olvido de todo lo pasado. Desde los primeros días de la República nos mostramos al mundo valientes, mostrémonos también generosos; cesen esas odiosas distinciones de colores políticos: no se mencionen esos partidos que, desde este momento, deben dejar de existir. La unión más estrecha y los más fraternales sentimientos liguen a todos los orientales: no haya más distinciones que el mérito, el saber, la virtud y el patriotismo". Pero ocurre que, ni una proclama, ni un pacto político, ni el buen deseo de todos, pueden anular la obra del tiempo y de las cosas, borrando las afinidades y la diferencia entre los elementos humanos. La Asamblea, de procedencia blanca en mayoría, elige Presidente

a un ciudadano del Cerrito, y aunque en el Ministerio entra un colorado, Flores, y un *neutro*, Manuel Herrera y Obes, el gobierno es de filiación blanca. Se tributan honores oficiales al ejército que vuelve de Caseros, al mando de los *colorados* César Díaz y Palleja; en documentos y actos oficiales se trata de hacer creer en una situación *sin partido;* pero junto al ejército de línea, de antecedente colorado, se crea la guardia nacional, con elementos ciudadanos de procedencia blanca. El pacto, la concordia, la igualdad de posiciones, es el vestido de situación: debajo, y en los hechos, los partidos subsisten, los hombres siguen agrupados en sus respectivos bandos, sordamente hostiles. La situación se hace tirante; la realidad se impone sobre las apariencias oficiales, y al fin estalla el motín que pone el poder en manos del Triunvirato colorado de los caudillos. El nuevo gobierno no se declara de partido: obra en nombre del Pacto de Octubre, violado, según dice, por el gobierno anterior. Pero así como aquél era *blanco* éste es *colorado*. El pacto es una palabra, acaso una aspiración sincera, pero la realidad impone los partidos. El decreto de César Díaz, encargado provisoriamente del gobierno, pone fin a la comedia: deroga el Pacto, obra en nombre del Partido Colorado. Esta situación, con semejantes caracteres y procesos se repite poco más tarde, con el nuevo pacto de los generales Oribe y Flores, que impone a Pereira en la presidencia, y provoca después Quinteros y la Cruzada. ¿Hay mala fe en esos pactos, simple picardía en esos hombres? No, hay

que los hombres buscan naturalmente sus afines, aquellos con quienes tienen comunidad de caracteres, de sentimientos, de tendencias, de *tradición*. Sube un hombre al gobierno y tiende a rodearse preferentemente de los elementos más ligados a él; esto es un fenómeno inevitable, pues todo en la vida busca su afinidad por natural instinto. Después de la Guerra Grande, los bandos tradicionales están más definidos y opuestos que antes. Los nueve años de separación de la sociedad nacional en dos núcleos: el Cerrito y Montevideo, han cultivado los sentimientos colectivos, unificando entre sí a todos los que integran un bando, diferenciándolos profundamente del bando opuesto. No son sólo rencores, pasiones, recelos: es toda la psicología la que separa a blancos y colorados después del Sitio: son los dos núcleos históricos que vienen formándose desde los comienzos de las luchas nacionales, y que salen ya moldeados de ese crisol trágico de la Guerra Grande. Natural es que los blancos tiendan a agruparse en el gobierno, aunque bajo la apariencia convencional de la fusión; y es natural que los colorados, al sentir que tal fusión no existe a pesar de los hombres, se levanten y proclamen de nuevo la política de partido. Cada vez que una situación análoga se produce en el curso de la historia, sigue el mismo proceso y llega a la misma solución. La llamada *política nacional* es así un absurdo sociológico y la realidad se encarga de demostrarlo a los hombres de buena voluntad. Esta es la realidad que ignoran los que, en diversas épocas y circunstancias, pro-

curan organizar el partido llamado *constitucional*. Los constitucionalistas, desde los doctores Andrés Lamas y Manuel Herrera, en 1846, durante la Defensa, hasta los doctores Ramírez, Aramburú y Melian Lafinur, entre otros, hacia fines del siglo XIX, han sido los hombres más equivocados del país: han vivido fuera de la realidad, que tal significa vivir *fuera y por encima de los partidos*. Fuera y por encima de los partidos no existe en el país sino el limbo de los inocentes. Los constitucionalistas se pasan los años predicando la concordia, la fusión, la muerte del *cintillo*, la aplicación estricta de la Constitución, la muerte del caudillaje, la colaboración de todos los hombres distinguidos en el gobierno. No hay duda que son hombres bien intencionados, pero van contra la realidad del país y contra las leyes de la naturaleza. Su aspiración es abstracta, absolutamente contraria a todo el determinismo social y a todos los hechos históricos. Muchos de esos hombres, desengañados y cansados al fin de esterilizarse en tan vano empeño, vuelven a incorporarse a la masa partidaria de que se desprendieron. El más ilustre de estos hombres, por su cultura y su austeridad, es Juan Carlos Gómez. Veamos su caso. En 1853, dice en "El Orden", "Pretensión vieja y ridícula es de los partidos y círculos políticos, arrogarse la representación o el apoyo de la mayoría del país... *La mayoría del país no tiene partido.* Se adhiere al que mejor consulta los intereses nacionales, al que con más abnegación los sirve. Véase, sino, al país en que el sufragio es la verdadera expresión

de la voluntad del pueblo. En los Estados Unidos la mayoría del país es unas veces *republicana y otras demócrata*, según los principios que en las cuestiones vitales de la época sostiene esta o aquella fracción política. En Inglaterra, la mayoría del país se ha mostrado también indistintamente *wigh o tory*, según las esperanzas que del gobierno de uno o de otro círculo se concebían". Esto, que parece escrito en broma, es perfectamente serio, e impide reir, el respeto que la probidad del personaje merece. El doctor Gómez cita el ejemplo de Inglaterra y de Estados Unidos para demostrar que la mayoría del Uruguay no tiene partido...! ¿Qué entiende el doctor Gómez por *mayoría del país?* ¿En qué país vive el doctor Gómez? Este es un caso típico de la falsedad teórica del grupo de doctores principistas o constitucionalistas de la ciudad; su política no pasa del Arroyo Seco, y aún quizás, no salga de sus gabinetes. Pues cinco años más tarde, Juan Carlos Gómez, se declara colorado neto y emprende en "El Nacional", una acción violenta contra el régimen acuerdista de Pereira, siendo factor principalísimo de la Revolución que termina en Quinteros. No obstante, este ilustrado y brioso publicista es siempre un prototipo del político de ciudad, formado en las aulas y en el libro, nutrido de ciencia teórica y ajeno a la realidad social que le rodea. Representa el doctor Gómez, en el mejor de los casos, *lo que debe ser*, esto es, los principios de la razón humana, a cuya realización se aspira, frente a la imperfección obscura del

hecho, que combate. Pero, es preciso reconocer que, aspirar al institucionalismo en su integridad, es fácil: lo difícil es tener la capacidad y la energía para acercar la realidad al ideal, por medio de la acción. El buen sentido y la buena moral conducen, no a apartarse de los hechos en nombre de los principios, sino a injertar los principios en los hechos, para obtener el fruto que sea posible. El mérito del hombre público no está en lo que es capaz de pensar, sino en lo que es capaz de efectuar. La ciencia política es de orden enteramente positivo.

CAPITULO VI

Conflicto entre la ciudad y el territorio

1. Rivera y la Defensa de Montevideo.—2. El período partidista de 1851 a 1872.—3. Los principistas y el caudillismo.—4. Las famosas Cámaras del 73. «La familia» y «El Candombe». El Motín del 15 de enero.—5. La dictadura de Latorre.

1.º—El conflicto entre doctores y caudillos, esto es, entre la ciudad y el territorio, implícito y latente en la realidad social del país, estalla por primera vez en el hecho político, durante el Sitio Grande de Montevideo. La lucha es entre Rivera y el Gobierno Civil de la Defensa. El elemento urbano siente el peso del Caudillo y aspira a emanciparse de él. No le es posible tal intento en época normal, porque el Caudillo es la fuerza del país; pero, habiendo perdido Rivera sus ejércitos en los dos desastres decisivos de *Arroyo Grande* y de *India Muerta*, oscurecido momentáneamente su prestigio por esas derrotas, posesionadas de la campaña las fuerzas de Rosas, Oribe acampado en el Cerrito, el elemento de la ciudad se pone contra Rivera, le impide el desembarco en Montevideo, y decreta su alejamiento del país.

Tiene don Frutos gente que le responde dentro del Recinto y, sublevada, se impone al Gobierno Civil; se anula el decreto de expulsión, y Rivera es nombrado General en Jefe del Ejército en campaña. Pero la estrella del caudillo se ha apagado: derrotado otra vez, el Gobierno le destina a la plaza de Maldonado, y allí le tiene reducido a la guarnición, negándole toda clase de recursos para otras operaciones. El doctor Manuel Herrera y Obes, Ministro de Relaciones Exteriores de la Defensa, que ejerce una influencia decisiva en el Gobierno, es hombre tan taimado como su padre, el famoso don Nicolás, el enemigo acérrimo de Artigas; conoce a Rivera, y sabe que, por su genio inquieto, como las aguas que se estancan él se corrompe en la inacción. Maldonado es un bochinche administrativo: falta ración para la tropa, alimento para la población; el descontento y la murmuración se producen; muchos acusan al General de ser culpable de aquellas penurias. En eso, Rivera recibe de su compadre el Presidente don Joaquín Suárez, un enviado oficioso, a decirle que: *la permanencia del General Rivera en este puerto o en cualquier otro del territorio de la República, es un obstáculo a la marcha y plan que tiene formado; que, por lo tanto, aunque conoce el peligro en que se encuentra ese punto (Maldonado), por su permanencia en él, no puede reforzarlo aunque se pierda, y que ningún otro paso dará hacia su persona no siendo su extrañamiento del país, a lo que debe prestarse en bien de la patria.* En vista de que nada puede esperar del Gobierno sino el destierro, Rivera abre por su cuenta negociaciones de paz con Oribe, comunicándoselo luego, ingenuamente, a su compadre Suárez. Entonces, tomando pie en esta actitud subversiva respecto al gobierno legal, y en la mala administración de Maldonado, se decreta otra vez su expulsión por el término de la guerra, y se le embarca de inmediato, y por sorpresa, para el Brasil. Han triunfado don Manuel Herrera y la ciudad. Han triunfado porque la ciudad vive en sí misma, limitada a sus defensas, separada del territorio. Montevideo es, a la sazón, socialmente considerada, una colonia cosmopolita. En el año 1842, al comienzo del Sitio, han entrado en la Capital 5,218 inmigrantes franceses y 2,515 italianos. Su población se descompone así: Orientales 11,431, Europeos 15,252, Argentinos y de otros países 4,000.

Escribe Sarmiento desde Montevideo al doctor Fidel López, en Chile: "La historia entera de estos bloqueos y de estas intervenciones europeas en el Río de la Plata, que traen exasperados los ánimos hispano-americanos por todas parte, las leo escritas sobre el río mismo, en las calles y alrededores de Montevideo. Cubren la bahía un sinnúmero de bajeles extranjeros; navegan las aguas del Plata los genoveses como patrones y tripulantes del cabotaje; hacen el servicio de changadores robustos vascos y gallegos; las boticas, droguerías y tiendas tiénenlas los italianos; franceses son la mayor parte de los comerciantes de detalle. París

ha mandado sus representantes en modistas, tapiceros, doradores y peluqueros; ingleses dominan en el comercio de consignación y almacenes; alemanes, ingleses y franceses, en las artes manuales; los vascos, con sus anchas espaldas y sus nervios de hierro explotan por millares las canteras de piedras; los españoles ocupan en el mercado la plaza de revendedores de comestibles; los italianos cultivan la tierra bajo el fuego de las baterías, fuera de las murallas, en una zona de hortalizas, cruzada todo el día por las balas de ambos ejércitos; los canarios, en fin, siguiendo la costa, se han extendido en torno de Montevideo en una franja de varias leguas, y cultivan cereales, planta exótica no hace diez años en aquellas praderas en que pacían los ganados hasta las goteras de la ciudad. Todos los idiomas viven, todos los trajes se perpetúan". Y agrega en otro párrafo: "No son ni argentinos ni uruguayos los habitantes de Montevideo, son los europeos que han tomado posesión de una punta del suelo americano". Es en esta ciudad cosmopolita, con mayoría de europeos, con el comercio, el trabajo, y los intereses en manos de europeos, que el elemento criollo urbano y doctoral señorea y vence al caudillo. El caudillo está sin su fuerza, sin su órgano: la campaña. ¿Qué representa, en efecto, el caudillo, ante el gobierno civil y la sociedad cosmopolita de Montevideo? El vale y prima porque representa la masa rural del país, el derecho gaucho, la fuerza territorial que está detrás de él. Sin eso, pierde su razón de ser. Así, Montevideo, viviendo dentro

de sus líneas de sitio, con un ejército de guarnición en que figuran franceses, italianos y argentinos, desarrollando una política exclusivamente exterior, dirigida a obtener la intervención de Inglaterra, de Francia o del Brasil, no ve en el general Rivera sino un obstáculo a su gobierno interno y un estorbo a la gestión diplomática que absorbe los cinco últimos años de la Defensa.

Pero, levantado el Sitio que decapitaba al país, (Montevideo era una cabeza sin cuerpo), restablecida la corriente vital entre la ciudad y el territorio, vemos que el caudillo recobra sus fuerzas, vuelve a representar la mayoría del país; y es entonces, que Melchor Pacheco, durante el Sitio opositor de Rivera, dice: "Yo sé lo que otros no saben, y es que faltando el general Rivera el partido colorado entraría en una triste anarquía que daría el triunfo al adversario después de una guerra civil que completase la ruina del país". Y agrega: "Viendo su vida amenazada — he visto aniquilados mis proyectos más queridos para el futuro de nuestra patria, pues estoy resuelto (si tenemos tal desgracia), a dejar inmediatamente el país renunciando para siempre a toda intervención en su política". (1) Los hombres civiles amigos de Pacheco, se quejan de esta *lamentable manía por los caudillos*, que le ha atacado... Es que él *sabe lo que otros no saben...*

(1) Carta a doña Bernardina Fragoso de Rivera—ya citada.

2.º—El período histórico que va desde la paz de octubre del 51 a la paz de abril del 72, período el más convulso y trágico de nuestra historia es, ante todo, la lucha de los bandos tradicionales, disputándose el poder en medio de violencias terribles, que exacerban hasta el crimen los odios enconados. Los partidos tienen empeñada lucha a muerte, sin cuartel, sin humanidad. Impera la ley tremenda de la represalia. A la matanza de Quinteros, se contesta con los fusilamientos de Paysandú; a los fusilamientos de Paysandú con el asesinato de Flores; al asesinato de Flores con el asesinato de Berro. Anacleto Medina, ejecutor de Quinteros, es cazado diez años después en Manantiales, lanceado, desollado y enterrado vivo. ¡Venganza!, es la palabra de orden; la amenaza está pendiente; se respira rencor. La pasión gaucha se contagia a los hombres de la ciudad, los envuelve, los arrastra a excesos irracionales. Las familias urbanas, las madres, las hijas, los niños, se sienten enemigos de uno a otro bando; los epítetos: *salvajes, sarnosos, ladrones, degolladores, chusmas,* se cruzan en las conversaciones, en las cartas, en las visitas. Las muchachas ostentan cintas celestes y punzoes; las *blanquillas* del pueblo entonan:

La perdiz canta en el monte,
y el jilguero en la cañada.
¡Viva la cinta celeste
y muera la colorada!

Los chiquilines compadrean, diciendo a su vez, por la calle, coplas que terminan: *Que quisiera ver a un blanco — en la punta e'mi facón.* La ciudad está agauchada; se tiene el culto de los caudillos, se usa en el reloj y en el prendedor la efigie de Rivera, de Oribe, de César Díaz, de Flores, de Leandro Gómez. Todas las familias criollas de Montevideo tienen al padre, o a un hermano, o a un hijo en los ejércitos; a muchas, los blancos o los colorados les han matado un hijo o un hermano: todas tienen muertos que vengar. El dolor, la sangre y el odio se sienten en carne propia. De una vereda a la otra, desde las puertas y balcones, las familias de bandos opuestos se miran con recelos y se desairan. Muchas matronas hacen de sus casas centros de conspiración política, y sirven de agentes revolucionarios. Carlos María Ramírez, con esa moda de la cita clásica que domina en el periodismo culto de su tiempo, compara las mujeres uruguayas que atizan las pasiones partidistas, a: "aquellas bacantes desgreñadas que, en la cima del Aventino tumultuoso, llenaron de estupor y de vergüenza a la vieja república romana". Al estallar una revuelta, al llegar a la capital la noticia de un levantamiento, o de una *cruzada,* las familias del bando revolucionario no están seguras. En cuanto oscurece, quedan las calles desiertas y se atrancan las puertas de las casas. Todos los hombres están en servicio, de un lado o de otro. Muchas veces las madres animosas tienen que defender ellas mismas su hogar, trabuco en mano, contra asechanzas de forajidos. Cuando

entra en la Capital el ejército triunfante de *La Cruzada*, muchas familias coloradas entran, siguiendo al ejército, ecuestres o en sopandas, pues se habían alejado a las quintas. La tarde misma en que estalla la conspiración blanca y asesinan a Flores, es paseado por la calle 18 de Julio, en un carro, con la cabeza cana colgando hacia afuera, el cadáver del ex Presidente Berro; en las esquinas, un pregón a caballo, se detiene y grita: "Ahí va el asesino del General Flores, don Bernardo P. Berro!". Esa noche, grupos de emponchados recorren la ciudad lóbrega, y asaltan muchas casas de blancos. La sociedad uruguaya vive trágicamente. El dolor, el rencor y el peligro están sentados a la mesa familiar en el almuerzo y velan de noche a las cabeceras. En 1879, un publicista da este grito entrañable: "hemos vivido cuarenta y nueve años de martirio, sin un solo día de verdadera libertad y de positivo sosiego!".

3.º—Y, sin embargo, dentro de ese intenso drama tradicional, el antagonismo de los elementos gauchescos con la burguesía ilustrada, es constante. La ciudad culta repite sus esfuerzos y sus tentativas para emanciparse del dominio gaucho, para sobreponerse y dominar. El levantamiento del ejército colorado contra el gobierno civil y blanco de Giró, en 1853, inspirado por Melchor Pacheco, encuentra decidida oposición en el elemento doctoral: "Enemigo de revueltas, de caudillos, de motines y soldadescas — dice Juan Carlos Gómez, — en 1853 hice de mi casa un centro

de trabajos por la paz, en cuyo obsequio llegué a ponerme el 18 de julio a las órdenes de Giró, para combatir el motín triunfante de compañeros políticos míos". El doctor Gómez y su círculo de caballeros, se solidarizan con el elemento civil del partido blanco, en contra del elemento caudillesco del partido colorado. *La Sociedad de Amigos del País*, fundada entonces, es el órgano de la burguesía togada contra la influencia de los caudillos. Triunfante esta influencia, Presidente de la República el coronel Venancio Flores, se levanta contra él el elemento urbano dirigido por don José María Muñoz; se adueña momentáneamente del gobierno y pone a su frente al Presidente del Senado, Bustamante. A poco andar se dan cuenta que Bustamante es amigo de Flores y responde a su influencia: nueva revolución contra Bustamante. Pero los dos generales, Flores y Oribe, hacen un pacto contra la acción de los *civilistas:* apoyan al gobierno provisorio y vencen a los revolucionarios, dominando la situación. Ahora la burguesía civil de ambos bandos se asocia en otro órgano: *La Unión Liberal.* La base de su programa es combatir el caudillismo, y llevar al gobierno sólo elementos de ciudad. Luis Lamas, Bernardo Berro, M. Herrera y Obes, Brito del Pino, José María Muñoz, Ambrosio Velazco, Jaime Estrázulas, Lorenzo Batlle, Cándido Joanicó, los más conspicuos personajes de la ciudad forman la *Unión.*

En 1857, desterrados el general César Díaz y el doctor Gómez, por el gobierno de Pereira, no marchan, sin embargo, de acuerdo; César Díaz no

quiere aceptar la dirección ni aún la mucha influencia del doctor Gómez en la revolución que prepara; son dos caracteres opuestos: César Díaz es el tradicionalismo gaucho, el coloradismo *neto*, el caudillismo, el pueblo; el doctor Gómez es el civilismo antitradicional, el doctorado, la alta burguesía urbana. Gómez declara y se queja que César Díaz prescinda de él sistemáticamente. En 1863, se repite el caso con el general Flores. Este prepara en Buenos Aires *La Cruzada*, con prescindencia de Gómez y de José María Muñoz, que desean tener la dirección del movimiento. Realizada la invasión de Flores en el Uruguay, Muñoz, despechado y alarmado, propone a Gómez desautorizar al caudillo en nombre de la parte ilustrada del partido, contrarrestando así su influencia; Gómez, más prudente esta vez, le disuade. (1) Triunfante Flores, los elementos civiles no cesan de combatirlo y conspiran durante la Dictadura. Se atribuye a la influencia de estos elementos el atentado de la mina, en el Fuerte. Es indudable que esa oposición, da pie a los blancos para el levantamiento frustrado de 1863, que ocasiona el asesinato del caudillo.

La muerte de Flores, — candidato único y necesario a la Presidencia — trae desconcierto. Se oponen dos candidaturas: la del general Goyo Suárez, de carácter gaucho, apoyado por la campaña, el bajo pueblo y el elemento militar; y la del ge-

(1) Véase a este respecto «Semblanzas históricas—Juan Carlos Gómez», por Melian Lafinur.

neral Lorenzo Batlle, militar de ciudad, adicto hasta entonces al doctorado y enemigo del caudillismo. La Asamblea, ejerciendo un acto de evidente civilismo contra el gaucho *Goyogeta*, elige Presidente a don Lorenzo Batlle. Pero el antiguo enemigo del tradicionalismo y del caudillaje ha evolucionado en un sentido positivista. Dos levantamientos de la campaña al comenzar su gobierno, provenientes de su propio partido, encabezados por los caudillos Máximo Pérez y Caraballo, acaban de convencer a don Lorenzo Batlle, que es imposible gobernar sólo con la ciudad, que no puede prescindirse del gaucho, del caudillo, del ejército, de la masa tradicional. *Gobernaré con mi partido,* declara. Y se aviene con los caudillos y la masa. Entonces, es la alta burguesía, es el doctorado, son los *principistas* que se ponen contra su gobierno. Juan Carlos Gómez le llama: "gobierno del Bajo Imperio, de tripotaje y de candombe". De aquí viene lo de *candomberos,* aplicado en adelante a los que defienden al gaucho, al caudillo, al militar, al bajo pueblo. De donde resulta que todo el país es *candombero,* con excepción del grupo áulico de la ciudad. Y tan *candombero* es al fin don Lorenzo Batlle, que se ve obligado a desterrar del país a unos cuantos de los más tercos *principistas,* tan teóricos en el pensar como violentos en la acción.

4.°.—La paz de abril de 1872 marca el momento crítico de la reacción del elemento urbano de la

Capital contra la influencia gaucha del territorio. Ya en 1871 se ha formado un grupo de los jóvenes doctores y publicistas más distinguidos, procedentes de ambos partidos, proclamando la necesidad de una nueva unión. *La Bandera Radical* es su órgano. Por su parte, la juventud urbana del Partido Blanco, reunida en Congreso, resuelve separarse de la tradición caudillista, y llamarse en adelante *Partido Nacional*. Oficialmente conservará el partido esta denominación en adelante, pero la masa, la masa rural sobre todo, sigue llamándose *blanca*.

La elección del jurisconsulto doctor Ellauri para Presidente de la República, implanta un gobierno netamente de ciudad. Las Cámaras que le eligen y le acompañan son las famosas Cámaras del 73, donde toman asiento las personalidades civiles, viejas y jóvenes, de más alcurnia, cultura y elocuencia de ambos partidos. Gonzalo y José P. Ramírez, Juan P. Castro, Eduardo y Alejandro Chucarro, Garzón, Villalba, Joaquín Requena, Agustín de Vedia, Angel Floro Costa, Juan José de Herrera, Vázquez Sagastume, Herrera y Obes, Bustamante, Gomensoro, Caravia, Reyles, Lerena, del Castillo, Castellanos, Magariños, Alvarez, Echevarría, Soto, Lacueva: la flor y nata del doctorado nacional, está en el gobierno. Puede llamarse a éste: el gobierno de los doctores. El caudillismo está eliminado. Por su parte, el doctor Ellauri cumple estrictamente sus funciones constitucionales.

La acción de este gobierno corresponde a su carácter: es el gobierno de los discursos brillantes,

de las citas clásicas, de las demostraciones eruditas, de las discusiones jurisconsultas, de los florilegios parlamentarios. La Cámara es, a veces ateneo literario, y a veces cátedra de jurisprudencia. Nunca se ha visto un conjunto de hombres más cultos y más inútiles. Su inutilidad les viene de su desconocimiento de la realidad del país y de su falta de sentido positivo; son frutos de aula, de gabinete forense, de literatura parlamentaria europea, de tratados en varios tomos; son cerebros abstractos, formados en el teorismo de las doctrinas constitucionales y en la retórica convencional de los girondinos. Y, Girondinos gustan de llamarse a sí mismos, y de que se les llame. Reconoce Melian Lafinur que: "las discusiones bizantinas de las Cámaras de Ellauri sobre interpretaciones de nuestro Código Político por un quítame allá esas pajas, en cuestiones doctrinarias que ese Código no resuelve, determinaron a la postre una anarquía de ideas y un desorden insoportables". Debatiéndose en el terreno jurídico-contencioso, esas Cámaras y ese gobierno, en los dos años que actúan, no hacen nada por el país, absolutamente; y eso, estando todo por hacer. Les pasa a los elementos de este gobierno lo que pasó a los *unitarios* porteños de 1826 que, por considerar que la República Argentina acababa en el Arroyo del Medio, levantaron contra sí a la República Argentina que, luego se tragó a Buenos Aires. Con la diferencia de ambiente y de elementos que es preciso tener en cuenta, las analogías de este momento de la historia uruguaya, con

aquel que preparó en la Argentina la dictadura de Rosas, son evidentes. El gobierno doctoral de Ellauri, padece el mismo mal que el gobierno unitario de los porteños: ambos son gobiernos de ciudad, ajenos a la realidad social del territorio. Para las Cámaras de Ellauri, la República del Uruguay acaba en el Arroyo Seco. Creen que con excluir al caudillaje del gobierno han suprimido el caudillaje; creen que con prescindir del gaucho el gaucho no cuenta; creen que por decretar la cesación de los bandos tradicionales el tradicionalismo ha muerto. Y es así que un día cualquiera, se levantan el caudillaje, el gaucho y el tradicionalismo, para imponerse a la ciudad que pretende no tenerlos en cuenta. Melian Lafinur, ya citado, cuya autoridad es doble en este caso, por ser testigo de los hechos que juzga y antitradicionalista acérrimo, dice que ese régimen "postró a los pies de una férrea tiranía a la República abatida y casi resignada ante su culpa, ya que por medio de sus primeros hombres había disputado si eran galgos o podencos los fariseos que en los bajos fondos sociales preparaban el advenimiento del militarismo..."

Contra la coalición de los doctores se forma la coalición de la masa rural y urbana. Una lucha cruda, neta, descarnada, se entabla entre los dos elementos sociales: la masa y los doctores. El país gaucho y el núcleo europeísta están en pugna. Frente a los clubs políticos de los elementos distinguidos, se forman los club populares; *principistas* se llaman aquéllos, *candomberos* llaman a

éstos; y éstos llaman a los doctores "*la familia*". El odio no es ahora de partidos sino de clases. Los diarios de una y otra parte están llenos de virulencia, de desprecio, de insultos. Así el estado de las cosas, llega una circunstancia que, no es importante en sí misma, pero sirve para hacer estallar las fuerzas que se están incubando: la chispa sobre el pajonal. Es en vísperas del 10 de enero de 1875; se va a elegir Alcalde Ordinario de la ciudad; los *principistas* patrocinan una lista electoral, los *candomberos* otra; aquéllos hacen constar que su lista no la suscriben *generales ni caudillos;* la otra está suscrita por caudillos y por generales. Hay Asambleas políticas agitadas. Los llamados por los principistas *candomberos,* se llaman a sí mismos *colorados netos.* Aquéllos celebran sus reuniones en el local *Eolo;* éstos, en la *Cancha de Valentín.* Hay nombres que definen las cosas. El 1.° de enero, fijado para la elección, no puede ésta verificarse por los tumultos que se suscitan; se aplaza para el día 10. Interin, comentan los diarios. "El Siglo", órgano doctoral, llama a los votantes contrarios "turba de gauchos y de borrachos"; "La Tribuna" — órgano *candombero* — habla de "la mayoría del país contra el grupo oligárquico, *(la familia)*, que quiere adjudicarse la república". Llega el 10 de enero y se producen los sucesos sangrientos: en lugar de elecciones hay una batalla. "El Siglo", dice al día siguiente: "En los tristes sucesos del domingo, los hechos se han encargado de poner de manifiesto la verdad y el fundamento de nuestras palabras. Toda la

población nacional y extranjera ha tenido ocasión de ver reunidos en la Plaza de la Constitución, a los adversarios de la lucha electoral. De un lado estaba *todo cuanto Montevideo tiene de honorable y decente*, sin excepción de edad ni de opiniones políticas. Del otro, estaba una *turba de gauchos asesinos y mal entrazados venidos de todos los ámbitos de la República*, para la San Bartolomé colorada que se preparaba. Los ciudadanos que sostenían la *Lista Popular* han sido asesinados cobarde y alevosamente por los forajidos de campaña con divisa colorada, etc.". Es claro que esos *forajidos*, esos *gauchos*, esa gene *mal entrazada* es la masa popular, rural, inculta, la masa nacional. "El Siglo" dice haber reconocido al general Gregorio Suárez al frente de uno de los grupos de asaltantes. Es la campaña que se ha lanzado sobre la ciudad; es la realidad gaucha del país que ha ahogado a la minoría burguesa y doctoral de Montevideo, esa minoría que llama a la masa *gauchos forajidos* y que es considerada por la masa, *una familia que quiere adjudicarse el país*. El Presidente Ellauri lo da a entender en su manifiesto: "Si reconocéis que no es la importancia política del sufragio para Alcalde Ordinario de la Capital la que os ha llevado a todos divididos y agitados a ejercer un derecho, si reconocéis que no hubo un solo partido que no se hubiese preparado y no se hiciese representar en ese acto, reconoceréis también que otras causas más trascendentales os tenían desde mucho antes agitados y divididos.

En verdad, la elección que debió tener lugar el domingo último no fué sino un motivo para dar expansión a opiniones y sentimientos de otro orden, que responden a una situación social y política que se ha formado por las causas que se forman todos los partidos, y a los que, por cierto, no ha contribuído ni ha podido contribuir un gobierno cuya política ha sido prescindente y alejada de toda participación... que no ha ejercido la más mínima presión ni directa ni indirectamente... Conciudadanos: no podéis entonces sino reconocer que es vuestra la obra de la situación política en que nos hallamos."

He aquí, pues, que el gobierno de la ciudad ha fracasado. Considerándose por su ilustración con derecho exclusivo al gobierno, los doctores han eliminado de él, y perseguido con su desprecio en los editoriales de la Prensa, a los generales y a los caudillos. Pero generales y caudillos representan la fuerza territorial, la masa popular y gaucha, el ejército, la campaña; excluirlos y perseguirlos, es excluir y perseguir a la campaña, al ejército, al gaucho, a la masa popular, al país. Por otra parte, los "Cámaras *bizantinas*" no han hecho absolutamente nada; han pasado el tiempo en brillantes discursos y en discusiones forenses. La opinión, pues, ha visto fracasar a "sus primeros hombres", perder el tiempo a los ilustrados doctores y a los pelucones de abolengo. Desengaño en unos, agravios en otros, malestar en todos, conjuran la situación contra el gobierno. Todo gobierno ha de apo-

yarse en una mayoría, o una fuerza para existir. El gobierno de Ellauri carece de opinión, por su fracaso político, y no cuenta con la fuerza, porque el ejército compuesto de gauchos y semi-gauchos en sus soldados y en sus jefes, es contrario a los *doctores*, está con la masa, es *candombero*. Así se explica que el 20 de enero, el ejército se presente formado en la Plaza, frente al Cabildo, al mando del coronel Latorre, y declare caducado el gobierno; no se tira un tiro; falto de todo apoyo, el gobierno ha caído de hecho.

Estamos ante uno de los sucesos más significativos y menos comprendidos de nuestra historia, y en los prolegómenos de una próxima tiranía. El golpe militar del coronel Latorre es una subversión del orden institucional; pero no es solamente, como se ha pretendido hasta hoy, un fruto de la ambición personal de Latorre. Cualesquiera hayan sido sus móviles personales, Latorre no es más que el ejecutor de un acto preparado por múltiples factores sociales; y la responsabilidad de ese acto, como de los hechos que se van a seguir, no es solamente de su ejecutor, sino también, y aún más, de aquellos que considerándose, por su ilustración y por su abolengo, los más dignos y capaces de gobernar al país, desquiciaron el gobierno con su ineptitud, desacreditaron la legislatura con su vana retórica, hicieron perder la confianza y el respeto en las instituciones y en los principios, desmoralizaron al pueblo y provocaron el desconcierto nacional.

La sociología histórica debe ocuparse más de establecer causas y descubrir leyes, que de juzgar moralmente a los hombres. No nos detenemos, pues, en el juicio moral, sino que tratamos de establecer los factores que han determinado los hechos; y, en relación con ellos, estará el grado de responsabilidad histórica de los hombres. Si la verdad que surge de un análisis austero de los hechos es dura, aprovechémosla como enseñanza, para nuestro criterio y para nuestra conducta.

Designado Gobernador Provisorio, por voluntad del ejército, don Pedro Varela, el elemento girondino se retira de la Asamblea. Integrada ésta con los suplentes, confirma a Varela en el cargo de Presidente Constitucional hasta el término del período. A poco andar, Varela destierra a los más exaltados miembros de *"la familia"*. No pasan seis meses, que consiguen éstos armar un movimiento; han convencido a dos cabecillas de campaña, Muniz y Llanes, que se alzan, con una proclama redactada por los doctores Ramírez y Carranza. Enemigos del caudillismo, los doctores se valen ahora de los caudillos, sin embargo; ¿de quién, sino?

Olvidando su horror al chiripá y su desprecio al gaucho, van a buscarlos a sus lejanas madrigueras, y seducirlos con patrióticas frases, lazándoles a una aventura de lanza y degüello, cuyos alcances no llegan concretamente a discernir. ¿Qué harán los doctores con los caudillos alzados, en caso de

victoria, una vez que éstos les hayan llevado, en las puntas de sus lanzas, hasta el gobierno?.... *Revolución Tricolor* se llama el alzamiento; y *no tiene divisa*. Pero, el Gobierno cuenta con el apoyo de los caudillos más fuertes de ambos bandos; Aparicio y Burgueño están con Latorre; en el ejército gubernista figuran divisas blancas y coloradas aliadas contra la revolución que no tiene divisa. Naturalmente, a las pocas semanas la revolución ha sido disuelta. (1)

El gobierno de Varela fracasa, sin embargo, y a pesar del sostén que le dan el ejército y los caudillos; fracasa, sobre todo por su política económica, contraria a los intereses del país. El Ministro de Hacienda, don Andrés Lamas, a cuya sapiencia se confían la solución de los problemas del erario, lleva el país a una crisis tal como nunca se había visto ni se ha producido después. El convenio con el Banco Mauá, que entrega el país al arbitrio del Barón, haciendo forzosa la circulación del papel moneda sin garantías suficientes, y contra todas

(1) En esta ocasión, Latorre, propuesto para el grado de general, rehusa declarando: «Entre otras razones igualmente poderosas, señalaba a V. E. dos principalísimas: la angustiosa y desesperante situación de nuestro erario, incapaz de soportar hoy nuevos recargos, y la necesidad de dar una lección a esos militares y ciudadanos que sólo sirven a la república por los atractivos de las recompensas individuales y no por llenar los deberes que tienen contraídos». ¿Qué pensar de este rasgo? Es austeridad o simple recurso para captarse prestigio en la opinión? Difícil juzgar las intenciones de los hombres. Lo cierto es que, durante todo su gobierno vemos a este personaje singular de nuestra historia, desdeñar los grados, los honores y las riquezas, conservándose coronel y viviendo sin lujo.

las prevenciones, paraliza el comercio, arruina la poca industria, hace bajar la propiedad, emigrar los extranjeros, subir enormemente el precio de los consumos y llenar de zozobra y de carestía a todas las clases. El *Año Terrible* es resultado de los errores financieros de don Andrés Lamas, ciudadano de honestas intenciones y dotado, sin duda, de una extensa cultura y de talento especulativo, pero desconocedor del país y carente de condiciones prácticas de gobierno.

Ese desastre económico, unido a lo falso de un régimen que depende de la voluntad de los jefes militares, hace inevitable la caída del gobierno de Varela Este renuncia al fin, y con él, las Cámaras, quedando el país sin gobierno.

Ese mismo día, 10 de marzo de 1876, una Comisión de ciudadanos alejados de la política, comerciantes algunos, convocan al pueblo a una asamblea en la Plaza de la Constitución, para deliberar acerca de lo que conviene hacer en vista de la acefalía del gobierno, y de la situación angustiosa en que se encuentra el país. De cinco a seis mil personas, de todas las clases sociales se reunen en la Plaza, y, por aclamación, deciden entregar el Gobierno al coronel Latorre, quien ha de *asumir todos los poderes*. La manifestación se dirige a la casa del coronel; Latorre está *en la esquina, esperándola*. De allí se dirige al Fuerte, seguido de los manifestantes, tomando posesión, en nombre del pueblo, de *la suma del poder público*. Así es instituído Dictador el coronel Lorenzo Latorre.

El día que Latorre asume el poder, el oro baja

ciento sesenta puntos. Este dato demuestra que la confianza pública está puesta en el nuevo gobierno; la Bolsa es el barómetro inequívoco de las situaciones. Una situación impuesta por un golpe militar, sin apoyo en la opinión y en los intereses generales, provoca la baja de todos los valores, el retraimiento, la desconfianza, y aún el pánico. El fenómeno contrario, prueba la popularidad de la Dictadura de Latorre, al iniciarse su gobierno.

Esta dictadura es, en efecto, una imposición de la circunstancias, la solución fatal de los problemas políticos y sociales del momento.

El país ha visto, según ya examinamos, fracasar el gobierno de *sus mejores hombres*, las Cámaras *bizantinas* de Ellauri, el círculo exclusivo y estéril de los intelectuales, los intereses nacionales desatendidos, el desorden administrativo, la bancarrota financiera. Así, si no puede poner su confianza ni su esperanza en estos elementos fracasados, tampoco puede, por otra parte, ponerlas en la Constitución misma. Se ha visto, se ha experimentado, que la Constitución de 1830 no puede cumplirse porque no es hecha para el país, y su incongruencia ha sido declarada repetidas veces por hombres del gobierno, así como la necesidad urgente de reformarla. Además, veinte años de guerras civiles, de sangre, de zozobra continua, de luchas de los círculos, de malos gobiernos, han producido un gran cansancio en el pueblo, un deseo de reposar al fin en un régimen fuerte, seguro, a cuyo amparo se restañen las heridas y se reponga de los quebrantos. La capital está desorientada, el comercio está ansioso de seguridad, la campaña pide un gobierno que le responda: todo esto lleva a la dictadura de Latorre como única solución. En los días siguientes al 10 de marzo, se reciben de la campaña noticias del acatamiento de todas las autoridades y de todos los elementos al nuevo régimen; los caudillos blancos y colorados de los departamentos, envían su adhesión al Dictador. Latorre es el centro de gravedad social en ese momento; tiene el ejército, tiene los caudillos, tiene el comercio, tiene los hacendados, tiene el bajo pueblo de la capital; es el único que puede hacer un gobierno seguro y garantizar el orden. Esta dictadura nace, pues, por factores muy semejantes a los que trajeron la dictadura de Rosas, en la Argentina. El mismo cansancio de la guerra civil, el mismo fracaso de los hombres intelectuales, el mismo desorden administrativo, la misma desorientación del criterio. Es preciso tener muy en cuenta que, cuando se impone con el apoyo de la mayoría, y como solución nacional dictadura tal que la de Latorre, ésta ha sido preparada por todos los factores sociales y el Dictador no es sino una consecuencia.

El régimen dictatorial de Latorre ofrece dos aspectos: el político y el material. Políticamente asume en seguida los caracteres de un crudo despotismo, en que todas las libertades públicas están cercenadas o coactas. El dictador militar extiende a la sociedad la dura disciplina del cuartel y emplea medios brutales de represión y de castigo.

Dispuesto a mantener el orden estricto de su gobierno y su seguridad propia, no trepida en hacer desaparecer a los elementos que considera peligrosos. Esto rodea de una cierta atmósfera de terror su dictadura y le da un carácter único en nuestra historia, presentándole como un verdadero tirano, en el sentido popular del término. Por lo demás, como sucede con todas las tiranías, la leyenda ha agregado luego mucho de suyo a la realidad, prestándole colores más sombríos.

Pero, al amparo de este orden despótico, la vida económica del país se robustece y el progreso material toma gran desarrollo.

Toda su gestión administrativa está asesorada por la Asociación Rural. Latorre ha declarado, al asumir el poder, que la campaña es la fuente de la riqueza y de la fuerza del país, y por tanto, le consagrará su mayor atención. Así, su primer cuidado es garantizar la vida y la propiedad, combatiendo el matreraje y el abigeato con medidas tan enérgicas que, al poco tiempo, es fama que se puede viajar sin cuidado por los pagos más abruptos, cargado de dinero o mercancía. No se roba ni una oveja. Estas medidas se extienden también a la ciudad. El rigor de este gobierno arredra de tal modo a los malevos, que los vecinos pueden dormir con las puertas abiertas.

No es sólo la seguridad de la campaña sino su fomento lo que interesa al Dictador. Se reforma el Código Rural, que era una rémora, poniéndolo de acuerdo con las necesidades del progreso pecuario y agrícola; se crea la Oficina General de Marcas y Señales de ganado; se acuerdan varios premios para industrias agrícolas y se establece una Feria-Concurso anual; se crea una Granja-modelo de agricultura; se exceptúan del pago de contribución por diez años a los capitales y tierras de riego artificial; se crea una Dirección General Agronómica, etc., etc.

Bajo Latorre se crea el Registro de Estado Civil, se instaura el régimen penitenciario, se reforma y organiza la Instrucción Pública, se promulga el Código de Instrucción Criminal y el Código de Procedimiento Civil, se crean el Juzgado Nacional de Hacienda y el Registro de Embargos e Interdicciones, se reglamenta la organización de Jefaturas Políticas y de Policía, y muchas otras cosas menores. Todas estas medidas de Administración han sido precedidas por un decreto de importancia vital para el comercio: la rebaja de cincuenta por ciento en los derechos de Aduana. Así, al par de la campaña, todo el comercio de Montevideo, que está en su mayor parte en manos de los extranjeros, es latorrista. Durante este gobierno, y como consecuencia de su régimen, la agricultura, la ganadería, el comercio, la industria, la inmigración, la vialidad y las reformas edilicias prosperan considerablemente.

El hecho de Latorre que siempre ha aparecido más inexplicable es su renuncia, presentada inesperadamente, en la plenitud de su gobierno. Este hecho no es, sin embargo, con toda evidencia, más que un recurso de que se vale Latorre, Presidente,

para provocar la vuelta a la Dictadura. Las Cámaras, por más adictas que le sean, le estorban para gobernar a su entero arbitrio. No es Latorre hombre para moverse dentro de la armazón constitucional: ésta le embaraza. Está hecho para el gobierno personal y directo: es un jefe de batallón. Juzgándose imprescindible, su renuncia ha de desconcertar, producir crisis política y obligar al ofrecimiento de un nuevo período dictatorial. Es el mismo recurso, empleado ya antes en la Argentina, con seguro éxito, por Juan Manuel de Rosas; y su éxito fuera también seguro en este caso, si otras ambiciones, ya muy poderosas, crecidas subrepticiamente a la sombra de Latorre, no hubiesen intervenido para impedir su vuelta al gobierno. Santos — el hombre de más confianza del coronel — recoge su poder militar y se dispone a sustituirlo.

El plan esquemático de este PROCESO, no permite detenerse a analizar y exponer todas las consideraciones que esta época y estos hechos sugieren. Epoca y hechos ricos en enseñanzas, merecen se les consagre un libro entero. Aquí damos solamente sus líneas principales, en relación con el vasto desarrollo histórico que integran.

CAPITULO VII

El Presidencialismo

1. Centralización del Poder. El Militarismo; Santos. Julio Herrera.—2. El Presidencialismo. La Máquina Oficial. Predominio de la ciudad sobre la campaña.—3. Decadencia de la subraza gaucha. Cambio en las condiciones económicas y sociales de la campaña. El latifundio y la población rural.—4. La herencia gaucha en el carácter nacional.—5. El compadrazgo.—6. La inmigración italiana y su adaptación al país.

1.°.—"Al subir al poder el doctor Ellauri — dice un publicista — existían en el país un número crecido de caudillos de distintos órdenes; los militares que habían hecho la campaña conocida por la Cruzada, los que habían actuado en la campaña del Paraguay, y en la guerra de 1870 a 1872, habían adquirido una preponderancia que exigía una mano de hierro en el gobierno civil; esta mano no la poseía Ellauri y quizás explique esto para la historia el surgimiento de un dictador militar".

En 1893, escribe, a su vez, un principista: "Hoy los caudillos han desaparecido. Latorre fué el Luis XI de nuestros feudalismos de bota de po-

tro. Y más que con el asesinato, que no escaseó como medio rápido de eliminación, abrió mayor brecha con aquella manera que tenía de tratar a un general alojado disimuladamente a la fuerza en el cuartel del 5.º, cuando dejaba su covacha de la Florida para veranear en la capital.''

Quedamos, pues, en que Latorre, dominando al caudillaje y al ejército, concentrando en sí la autoridad de la ciudad y de la campaña, ha ido suprimiendo, por un medio o por otro, los obstáculos al ejercicio del gobierno central: Latorre ha centralizado el país. Pero al debilitar la fuerza que representaba el caudillaje, ha robustecido al ejército de línea, instituyendo el militarismo.

El auge del militarismo propiamente dicho, comienza con la renuncia de Latorre. Al faltar el Dominador, el cuartel aparece como la fuerza dominante. Los jefes de regimientos son los árbitros de la situación, y entre ellos, Santos, jefe del 5.º de Cazadores, la unidad militar más potente por su número, selección, armamento y disciplina. Latorre renuncia el Poder en el momento más inesperado dejando el país a merced del ejército. En el desconcierto que se produce, la Asamblea elige un Presidente civil; pero al poco tiempo la presión militar le obliga a renunciar el cargo; y Santos, Ministro de la Guerra, ocupa la Presidencia de la República. Santos es el reverso de Latorre; no tiene aptitudes ni propósitos de gobierno, lo mueve solo la vanidad del Poder y el afán de riqueza y de boato. Todo lo que aquél tenía de sencillo y de rígido lo tiene éste de rastacuero y de despilfarrador. Ama el lujo, los entorchados, los títulos, las fiestas, el exhibicionismo; se hace otorgar grados y honores; se rodea de una cohorte de militares engalanados; organiza pomposos desfiles y se hace construir un palacio. Su administración es la más desastrosa que ha tenido el país; se apropia de las rentas públicas, malversa los fondos de los Bancos, impone contribuciones, no paga los presupuestos. El comercio decae, la vida se encarece, la campaña está abandonada a los desmanes del caciquismo oficial, no sujeto ya a la rigidez de Latorre. La clase que está en auge es la militar: generales y coroneles dominan en todas partes; Santos otorga grados, empleos y propiedades a todos los jefes; no hay coronel que no tenga su casa propia en la ciudad, su quinta en los alrededores y hasta su estancia en la campaña; acaparan las funciones y los presupuestos. Un coronel del tiempo de Santos es una entidad, manda dondequiera que esté, hay que darle siempre la pared y trata de ché a todo el mundo. Llenan la ciudad el chis chás de sus latones y sus carrasperas autoritarias. Forman una oligarquía, y la mayor parte no son hombres de guerra, no tienen méritos ni servicios valiosos, son militares de cuartel o de salón, y muchos hechos *a dedo*. Todo el país es antisantista, por las mismas razones que fué latorrista. Latorre gobernó despóticamente, pero en pro de los intereses generales; Santos gobierna despóticamente, pero contra todos los intereses; sólo la clase militar le apoya.

Cae el general Santos, vencido por la enferme-

dad más que por la oposición, y le sustituye el general Tajes, el militar de más prestigio en el momento, vencedor del Quebracho, ex jefe del 5.° de Cazadores, camarada y confidente de Santos. Tajes, sin los rasgos despóticos de su antecesor, siente la necesidad de transar con la oposición del país y se decide a darle intervención en su gobierno al elemento civil. El doctor Julio Herrera y Obes, de ilustre abolengo civilista, ocupa el Ministerio de Gobierno. Ha heredado Herrera, en el más alto grado, las cualidades que distinguieron a sus antepasados, don Manuel y don Nicolás: el talento diplomático, la viveza abogacil. Desde el primer instante domina a Tajes, persona de escasa capacidad política y sin mucha energía de carácter. La acción de Herrera en el gobierno se dirige a combatir al militarismo; no le ataca de frente y a campo abierto: lo combate con artería, astutamente, solapadamente, por la intriga, la desunión, la desconfianza, el desconcierto. Es una lucha de la inteligencia contra la fuerza. Logra desarticular al coloso, dejarlo impotente. El subterfugio de que se vale para disolver al 5.° de Cazadores, la más fuerte columna del poderío militar, es sorprendente como rasgo de ingenio y de audacia. Así, cuando asume la Presidencia después de Tajes, el militarismo está en sus manos. Latorre dominó al caudillaje y Julio Herrera al militarismo. Para vencer cualquier recelo tradicional, don Julio se hace colorado neto y pone *al tope* la bandera partidaria. El Presidente de la República es ahora el centro del poder efectivo: domina al ejér-

cito, domina a los departamentos, domina a la masa tradicional, domina a la burguesía. Julio Herrera instaura el *Presidencialismo*. La obra de centralización del poder está consumada.

2.°—El *Presidencialismo* es el resultado de dos factores: 1.° la eliminación sucesiva, de uno por otro, del caudillaje y del militarismo; 2.° la Constitución de 1830, concentrando en el cargo de Presidente un poder efectivo casi omnímodo. Al eliminar las dos fuerzas: el caudillaje y el militarismo, todo el poder refluye, naturalmente, al centro constitucional, al Presidente de la República, dotándolo de toda la fuerza del país. El dispone a su arbitrio del ejército, pues nombra y destituye jefes cuando lo considera conveniente, refuerza o disuelve, mueve y modifica: es el Jefe supremo. El dispone asimismo de los departamentos, pues nombra y destituye Jefes Políticos y Comisarios; él dispone de la Administración toda, pues él nombra y de él dependen todos los empleados. Pero la función principal del Presidencialismo es ser *elector*. El Presidente elige, en efecto, a los diputados y senadores, por medio de sus empleados en la capital y de las policías en campaña. La prepotencia del Comisario en los pagos rurales, que se erige con Latorre, se consolida con Herrera. El es quien gana las elecciones en los departamentos, por la coacción, por el fraude o por la violencia. Disponiendo de la administración, de la justicia y de la fuerza armada, él tiene mil medios de ganar la elección sin llegar a la violencia, aunque no de-

je de llegar a ella si es necesario. El Comisario de campaña, dueño de vidas y haciendas del paisanaje, es un instrumento fundamental del presidencialismo elector. El Presidente confecciona las listas de candidatos, de acuerdo con sus amigos, los paniaguados de la situación; luego las envía a los Jefes Políticos de los departamentos, el cual da sus órdenes a los Comisarios. Todos los del partido, incluso la policía, votan por la lista oficial, y el que vota en contra, si se atreve, ya está señalado. Los del partido contrario se abstienen de votar generalmente, pues saben que es en vano; si acaso votan, se toman medidas para que no obtengan mayoría. *"¡Ganamos las votaciones con dos contra cinco"*, telegrafía un Jefe Político a don Julio Herrera, después de una de esas farsas cívicas, Otro resorte del presidencialismo es *el marciano*. El marciano es un taita oficial, de corbata colorada y revólver, que campea en los barrios, sirve de agente electoral en los clubs y los garitos, propina palizas a determinados sujetos, si se lo mandan; es algo así como un elemento policial y, a menudo, cobra sueldo de la Jefatura.

Las Cámaras elegidas por el Presidente, están a su disposición. No se propone ni se vota nada sin pedir permiso a Su Excelencia, y se sanciona sin objeción lo que Su Excelencia propone o apoya. El que así no lo hiciere pierde la reelección y todo otro puesto. El Poder Legislativo es una dependencia del Ejecutivo, como las Jefaturas o los batallones. Adviértase ahora que los personajes civiles y doctores que ocupan el Poder y manejan la

situación, son muchos de aquellos civilistas, principistas, girondinos, que combatieron por inconstitucionales o por candomberos, los gobiernos de Flores, de don Lorenzo Batlle y de Latorre.

El carácter político distintivo del período herrerista es, pues, la comedia del sufragio popular, encubriendo la realidad dictatorial del presidencialismo.

Toda sociedad política fluctúa entre la libertad y el despotismo, evolucionando de ésta hacia aquélla a través del tiempo y a medida que sus elementos mejoran, y hallándose justamente entre una y otra en el grado que sus elementos determinan en un momento dado de su historia. El ejercicio real del sufragio es la mayor expresión de la libertad política: supone una sociedad de avanzado desarrollo interno, así en lo económico como en lo cultural. El ejercicio verdadero del sufragio supone, en efecto, conciencia ciudadana en todo electorado, cambio pacífico de los partidos en el gobierno, autonomía administrativa, ejército nacional ciudadano, y otras condiciones, tales como se dan en los países de avanzado desenvolvimiento de Europa y en la América del Norte.

Forzoso es reconocer que el Uruguay no se halla en tales condiciones al instaurarse el herrerismo, y sí, en las condiciones opuestas. No hay conciencia ciudadana en la masa electora sino arreadas de votantes blancos o colorados, por los caudillejos o los Comisarios, apoyando listas de candidatos que no conocen ni les importa. La centralización absoluta del gobierno implica un trastorno

total en el orden y el personal administrativo del país al pasar de uno a otro partido, con la consiguiente perturbación social, y sin la garantía, antes bien con la amenaza, de que el partido ganador pretenda mantenerse por medios tramposos y violentos en el poder, anulando la libertad electoral. El ejército es partidista, vale decir, todos sus jefes y la gran masa de sus soldados, reclutados entre el populacho mestizo, son *colorados netos,* y dadas las recientes y decisivas intervenciones que el ejército ha tenido en las luchas políticas no es de suponer adopte una actitud neutral, ni menos que, aún en tal caso, el nuevo gobierno de filiación opuesta le deje en su lugar. Cambio de gobierno, implica, pues, también, cambio de ejército. En resumen, el triunfo de un partido opositor, implica la proscripción política y administrativa del partido del gobierno, y una revolución doméstica en el país.

Por otra parte, y además, el hábito del sufragio no existe en gran parte de la masa rural. El porcentaje electoral es mínimo con relación al electorado. El gaucho no cree ni se interesa por las elecciones; va a la fuerza, por compromiso o porque lo llevan. Tiene la convicción de que *eso de las votaciones* es una farsa de los políticos de la ciudad.

Frente a todo esto se alza el Presidente, dotado constitucionalmente de todos los poderes, árbitro necesario de un partido, jefe de toda la administración, sin cuya voluntad no se mueve una paja. Con otra Constitución que no hiciera del Presidente un Dictador absoluto y no determinara una revolución doméstica al cambiar el partido del gobierno, fuera indudablemente más fácil el camino del régimen institucional y más practicable la libertad del sufragio. No es todo culpa de los hombres, aunque pueda culpárseles de poca austeridad o de abuso de sus poderes.

En esta misma época del auge herrerista, o del colectivismo, escribe Melian Lafinur: "Con la actual Constitución, por la fuerza de las cosas, las elecciones han sido siempre oficiales y tienen que continuar siéndolo mientras ella rija. El Presidente de la República, por más honorable que sea, no puede por consiguiente perder las elecciones, para perder al mismo tiempo su partido, cuando sabe que el partido adverso, una vez adueñado del poder, desarrollaría las mismas mañas que critica en el llano, es decir, sería elector y nombraría sucesor, a pretexto de que tan preciosa herencia como el bastón presidencial no se le puede obsequiar a cualquier zote que se lo deje sacar, etc.". No hay ningún colorado, por virtuoso que sea, que quiera, en el desempeño de la Presidencia, cargar con esa triste responsabilidad". Y agrega: "Ya hemos dicho que, dentro de nuestro régimen constitucional, el Presidente de la República necesita forzosamente tener mayoría amiga en las Cámaras, para que una mayoría adversa no le quite los víveres y le quite los soldados; y para llegar a esa mayoría amiga, tiene ni más ni menos que ser elector."

Quedamos, pues, en que, dada la Constitución

y dadas las condiciones del país, el *presidencialismo* es una consecuencia forzosa. *El Presidente ha de ser elector si no quiere dejar de ser Presidente.* Para ser elector es preciso que monte la máquina del oficialismo, con sus comisarios-caciques, sus agentes-marcianos, sus timbas-clubs, y demás piezas y engranajes.

Compréndose que, contra este sistema despótico y subversivo, no queda otro recurso al partido opuesto, que el alzamiento armado. La Constitución genera el presidencialismo, y el presidencialismo las revoluciones.

Pero no es sólo la cuestión de los gobiernos de partido, sino la de los malos gobiernos. El despotismo presidencial trae la camarilla, y si esta camarilla — como es lo más frecuente — está compuesta de hombres de pocos escrúpulos que se valen de sus posiciones para enriquecerse, y adjudicar empleos y prebendas a sus parientes y favoritos, la corrupción domina sin que haya medio de impedirla ni de quitarla. La adulación, el peculado, el compadraje político, crecen viciosamente enredándose al tronco del presidencialismo.

Así, pues, nada más lejos de la libertad política que este régimen, esencialmente despótico, determinado por las circunstancias sociales del país con la ayuda de la Constitución de 1830. Bajo la apariencia institucional de la República, el gobierno efectivo es un despotismo personal.

En la evolución política del país, el Presidencialismo civil de Julio Herrera, representa, no obstante sus vicios, un avance de organización social. La autoridad y la fuerza del país residen ahora en el centro constitucional, en el Presidente de la República. El feudalismo caudillesco y la prepotencia militarista están vencidas. Para llegar a este resultado ha sido forzoso que el Presidente abusara de los poderes constitucionales, ejerciendo una dictadura. Sin esta dictadura presidencial y sin las *elecciones oficiales* le hubiera sido imposible a Julio Herrera instaurar su gobierno civil y afirmar la autoridad efectiva de la Presidencia. No estando el país en condiciones de gobernarse dentro de la libertad política — ya se ha explicado por qué factores — el despotismo presidencial ha sido el único medio de vencer al despotismo militar y al feudalismo caudillesco. Representa un avance en la evolución del país.

Don Julio Herrera y Obes es el primer gobernante que se sostiene en el Poder sin apoyarse en fuerzas ajenas al gobierno. Otros se apoyaron en los caudillos, o en el ejército, entidades casi autónomas por su potencia; Julio Herrera domina a las dos, no dándole intervención a ninguna. Ni aún en la clase financiera se apoya, pues recordando sin duda que el comercio ha sido latorrista, declara en un rato de mal humor que desea *ver al comercio en alpargatas.*

El *colectivismo* es un sistema político de rigurosa concentración. En el centro, el Presidente, rodeado de un núcleo de doctores y personajes so-

lemnes, gozando de altas prebendas y canongías, pero atenidos a él y que son sus altos agentes en las Cámaras, los ministerios y la administración; luego los grandes tentáculos policiales y burocráticos, extendiéndose a todos los departamentos; en tercer lugar toda la caterva de marcianos, comisarios y empleados públicos. El caudillaje está abatido o al servicio del gobierno; el ejército es un órgano presidencial. A la dictadura del caudillo ha sustituído la dictadura del Presidente. Son de proyección inversa estos sistemas: aquélla procedía de la campaña, afluyendo hacia la capital como una red fluvial que desemboca en el gobierno; ésta, parte del centro de la capital, ramificándose y afluyendo hacia todo el interior. Aquélla se producía por la suma de todos los sentimientos en cantidades cada vez mayores hasta culminar en la cifra total que es el caudillo; ésta se produce por una imposición de la voluntad presidencial, distribuyéndose a través de la red autoritaria oficial, dividida en proporción siempre menor, hasta llegar a los últimos componentes.

El Presidencialismo que instaura el doctor Julio Herrera y Obes, fruto de la evolución política operada a través de Latorre, de Santos, y Máximo Tajes, en etapas sucesivas y diferentes, es el triunfo de la ciudad sobre la campaña. El Presidente es la encarnación de la ciudad, así como el caudillo era la encarnación del territorio. Antes, el territorio se imponía a la ciudad por me-

dio del caudillismo, ahora por medio del presidencialismo la ciudad se impone al territorio. Toda la máquina oficial y electoral que tiene por motor al Presidente, es el sistema por el cual domina la capital a la campaña. La red autoritaria del oficialismo urbano, unifica y centraliza el país, bajo el poder de la capital.

Pero la ciudad no ha podido dominar al territorio sin apropiarse algunos de sus elementos, asimilándolos a sí misma, y por tanto participando de sus caracteres. La ciudad domina políticamente a la campaña, porque ha hecho suyos ciertos caracteres esencialmente criollos y rurales, y en este sentido, la campaña sigue influyendo poderosamente sobre la capital y determinando su política. El elemento principal que el Presidencialismo urbano y doctoril de Herrera ha debido apropiarse es el tradicionalismo partidario. Dejando su antigua y constante prédica por la emancipación de todo tradicionalismo caudillista, don Julio Herrera pone la bandera colorada *al tope*. Necesita de ello para propiciarse el sentimiento de la masa rural y de la clase popular de Montevideo. El territorio es tradicionalista y la bandera al tope significa el gobierno del partido tradicional. Esta actitud conquista enorme popularidad al doctor Herrera dentro de su partido y le da ciertos contornos de caudillo. Domina al territorio con sus propias armas, pero por ello mismo está obligado a llevarlas. El doctor Herrera, el principista Herrera, el intelectual Herrera, se *acaudilla*, se *agaucha* para poder dominar. No otra cosa sig-

nifica la banderita al tope. El herrerismo colectivista es el *candombe*, oficializado, y con guante lila.

3.° — Aquí se nota la decadencia fatal del tipo gaucho, cuyo espíritu y cuya acción han llenado un siglo de la historia nacional. Producto de condiciones ambientes especialísimas, su ciclo histórico es breve: Se forma durante el coloniaje, surge en 1810 con la revolución, culmina hacia la mitad de la centuria con los bandos tradicionales, decae a partir de Latorre, y se pierde, desvaneciéndose, en los comienzos del nuevo siglo.

Factores de orden económico y de orden político, determinan esta decadencia del tipo, que se acentúa en los pagos próximos a la capital y a otros núcleos urbanos, extendiéndose gradualmente hacia los lugares lejanos y montaraces. La ciudad es quien vence al gaucho, y así, el tipo primitivo y neto de la raza, de bota de potro, pecho desnudo, vincha, melena y lanza, se va batiendo en retirada de 1880 en adelante, ante el avance del ferrocarril y el robustecimiento de la autoridad policial.

El régimen de Latorre ha debilitado y herido de muerte al órgano político de la campaña gaucha: al caudillaje. Los caudillos de extenso prestigio han sido oficializados o suprimidos; los caudillejos de pago se encuentran cohartados, acorralados, mohinos. Latorre, como Rosas, ha combatido al caudillismo concentrándolo en su persona. Así, desposeída de este órgano político y guerre-

ro, la población gaucha está entregada a la acción dominante y absorbente de la autoridad policial. La centralización de la fuerza operada por Latorre, el robustecimiento del ejército de línea y el auge militarista de Santos, preparan la acción presidencial de Herrera. La instauración del presidencialismo intensifica la influencia de la ciudad sobre la campaña. Hasta entonces, la campaña ha predominado e influenciado a la ciudad, mucho más de lo que la ciudad le influenciaba; desde ahora, la ciudad toma vigoroso ascendiente sobre el territorio.

En la evolución social y política que va operándose, debe notarse el valor de la acción personal de los dos tipos: Latorre y Herrera, el primero dominando al caudillismo y concentrando la autoridad, y el segundo dominando al militarismo y organizando la máquina presidencial del gobierno civil.

La máquina del oficialismo, tritura entre sus engranajes la rebeldía de la raza gaucha, la somete a la función electoral pasiva bajo la férula de los comisarios. A medida que la autoridad policial se robustece y extiende, la libertad gaucha disminuye, y con la libertad, las virtudes primitivas del carácter. Obligado a optar entre el sometimiento o la delincuencia, el gaucho se hace humilde, compadre o criminal; acorralado, se vuelve hipócrita y traicionero; o se ensimisma en una misantropía huraña, mugiendo sordamente, como un toro. La ociosidad se trueca en vagancia, la independencia en miseria; el paisanaje adquie-

re vicios que no tenía, engordan otros que eran flacos; el juego, la caña, el abigeato y la pendencia lo van haciendo pasar en gran número por los calabozos de las Comisarías y de las Jefaturas, por el sable de los cuarteles. La vida se hace difícil: hay que ser peón o milico, a la fuerza. Hay arreadas en vísperas de elecciones. "Hasta la hacienda baguala cae el jagüel con la seca", dice el viejo Vizcacha en *Martín Fierro.* Hay gran seca política y el gauchaje bagualón se acerca a las comisarías, jagüeles de la autoridad. Es preciso estar bien con el patrón y con el comisario. En cada gaucho domado y resignado, hay un viejo Vizcacha, filósofo vividor ¡qué remedio!

Por otra parte, las condiciones económicas van cambiando. El ferrocarril extiende sus líneas al interior, y cada línea férrea es a la vez tentáculo que la ciudad alarga y conducto por el que envía sus elementos. Por donde iba hasta ahora, lerdeando y dando tumbos, a fuerza de picana y de terros, la carreta gliptodóntica, introduce el ferrocarril sus rieles brillantes, y el estrépito del tren veloz atraviesa las soledades salvajes, donde antes no se oía sino el mugir del toro o el grito de los chajaes.

Por donde avanza la vía férrea, la estancia se transforma. La tierra se valoriza, el ganado sube de precio, la hacienda bovina aumenta y disminuye la caballar; ya no hay hacienda cerril; toda está marcada, contada, apartada en potreros con alambrado; una vaca vale tanto y un carnero cuanto. Se suprime el uso de las boleadoras; es

preciso que el ganado no se estropee; todo se aprovecha, cuero, hueso, pesuñas, cuernos, cerdas. Comienza la exportación de animales en pie y la zafra lanar toma importancia suma. Se establecen los frigoríficos. Aparecen en los campos el Durham y el Hereford, traídos de Inglaterra, el Lincoln y el Merino, importados para cruzamiento. El mejoramiento del ganado preocupa a los estancieros; se buscan tipos de mestización animal que den mayor rendimiento por su peso o por su lana. La ganadería tiende a hacerse industria técnica: se acaba aquel deporte bárbaro en que el gaucho ejercitaba el músculo vigorozo y bravío. La vida de la estancia se torna regular y el trabajo monótono. El paisano se ve obligado a cambiar de costumbres y de indumentaria, adaptándose a las nuevas condiciones. Sustitúyese la bota de potro por la bota de fábrica o la alpargata, y el chiripá por la bombacha o el pantalón comprados en la pulpería o en la tienda del pueblo. Ya no se oye el rinrin de las nazarenas; se acaban las corridas de sortijas, los pericones y los gatos; se conservan las carreras de parejeros, pero la fiesta no tiene el carácter de antes: falta colorido. La polca, el vals, la mazurca, bailes de la ciudad, suplantan al baile criollo. La propia guitarra tradicional y romántica, que han pulsado el amor, el humor y el heroísmo, en los fogones y bajo los ombúes, en los atardeceres de la enramada y en la fatiga de los campamentos, la guitarra, grave y cálida como una hembra apasionada, empieza a tener por rival el acordeón, gangoso cocoliche, que avanza desde los pagos de Canelones.

Un desequilibrio se produce en la vida económica de la campaña, que contribuye poderosamente a degenerar la población gaucha. El régimen ganadero primitivo, daba holgado abasto a la población: una estancia tenía cuantos peones acudían a ella, y fuera de la estancia no era difícil la vida. Al valorizarse los ganados, desaparecer la hacienda cerril, impórtarse animales finos y cuidarse más los rodeos, la carne ya no abunda, ni el animal se desperdicia. El abigeato — antes cosa venial — es ahora delito castigado severamente. Los estancieros no conservan durante todo el año sino los peones necesarios para el cuidado de las haciendas: pocos hombres bastan para atender estancias de leguas; sólo en la época de la esquila y la yerra se toman peonadas ocasionales, que se despiden luego. Este sistema reduce necesariamente a la miseria gran parte de la población rural. El latifundio, efecto natural de la despoblación y del poco valor de las tierras durante los siglos XVIII y XIX, ha sido la única forma posible de la propiedad; así como la ganadería bruta, la única forma de industria. Pero al cambiar las condiciones económicas, por el ferrocarril, por la exportación de productos animales en gran escala, por la valorización consiguiente de la tierra y del ganado, el latifundio se convierte en un elemento adverso, porque crea la miseria de gran parte de la población rural. La poca demanda de brazos con respecto a la población hábil para el trabajo, determina sueldos mínimos, apenas lo suficiente para vegetar. El peón de las estancias,

está casi solamente por la casa y la comida, más unos reales para pilchas, taba y pulpería; gran parte, se pasa el año de tapera en galpón esperando la época de la zafra. Eliminada toda competencia, no hay posibilidad de prosperar, ni de salir nunca de peón. Y éstos son los que están mejor. Gran parte no tiene ni aún esto, pues no hay trabajo para todos en las estancias; viven del merodeo, del pichuleo, de la servidumbre, de las changuitas, de los parejeros, de la limosna, de la prostitución, no se sabe de qué. Este es el más poderoso factor de degeneración de la raza, porque produce la debilidad, la suciedad, la inmoralidad, la ignorancia, la delincuencia.

En los tiempos patriarcales del país, una estancia podía ser una tribu. Muchas familias vivían en ella y de ella, por la abundancia que había, y todo costaba nada. Ahora, una estancia es una extensión de muchas leguas cuadradas, con montes y arroyos, toda dividida en potreros, poblada de ovejas y vacas, con una casa confortable en el alto, rodeada de galpones; y todo al cuidado de una docena de peones al mando de un capataz. El estanciero vive generalmente en la ciudad y viene a pasar aquí el verano; un mayordomo cuida los intereses. Cuando el latifundista es medio gaucho vive en la estancia y tiene por los alrededores ranchos con chinas y numerosos hijos naturales. Este es tipo general del latifundio ganadero. La *cabaña*, establecimiento de cría de animales finos y selección de hacienda, necesita más cuidados, personal y elementos técnicos: molinos, baños, ve-

terinarios, máquinas, etc.; pero es excepcional, no constituye la ganadería común. Su número va aumentando al entrar el siglo XX, pero no llega a alterar las condiciones económicas generales de la campaña.

Este sistema del latifundio ganadero, origina, pues, a partir del último tercio del siglo XIX, la ociosidad, la miseria y la degeneración de gran parte de la población rural. La familia legal escasea; el amor libre, la prostitución, la promiscuidad y el matriarcado es lo general. En ranchos pequeños y míseros, viven mezclados hombres, mujeres, niños, viejos, enfermos y sanos. Los hermanos son hijos de varios padres y a veces de padres desconocidos; no son raros el incesto ni la rufianería. El paisano va perdiendo su altivez, su concepto del honor, su austeridad varonil de otros tiempos; la mala alimentación y la falta de higiene, hacen tuberculosos en gran número.

El tipo gaucho — el tipo neto y genuino, el de la gran época, no la clase rural, abatida y modificada que entra en el siblo IX, — es hijo de la abundancia y de la libertad. Dentro de su género de vida primitivo, nace y se cría como las clases nobles de la civilización, en la independencia y en el ocio. No ejercita, por tanto, sino las facultades esencialmente estéticas; y el gaucho más ruin es un aristócrata de vincha y facón, que no piensa sino en cantar, pasear, pelear, jugar, amar. El nace y subsiste en las condiciones a que aspira todo hombre, bárbaro o civilizado: la liberación

del trabajo, la independencia personal, el goce de la vida sin las cargas cotidianas. Tal es la tendencia natural del hombre; el trabajo es una virtud relativa, pues, en verdad, el hombre trabaja para emanciparse del trabajo. La condición superior del hombre no es el trabajo sino el ocio, porque en el ocio se ejercitan las facultades espirituales: el arte, la poesía, la filosofía y hasta la ciencia son hijas del ocio, hijas de la liberación del trabajo. La filosofía y el arte de la civilización, se cultivan entre las clases burguesas y asistocráticas, o entre aquellos que no ejercen tareas pesadas y consuetudinarias. La subraza gaucha del Uruguay se encuentra, al surgir, precisamente, en esas condiciones; de ahí su amor al canto y a la guerra, su despego al trabajo y al comercio. Cuando las condiciones sociales cambian, tornándose desfavorables a su subsistencia, le ocurre lo que a los aristócratas arruinados por reveses de la suerte; unos prefieren la miseria independiente al buen vivir sujetos a un yugo; otros buscan su vida de modo irregular: muchos se tornan parásitos o degeneran; casi todos tratan de escapar al trabajo penoso y al esfuerzo monótono de todos los días. El gaucho, antes de adaptarse a las nuevas condiciones económicas y políticas, pasa por un largo período de crisis moral. Así entra en el siglo XX.

El tipo gaucho es inseparable de las condiciones vitales en que se formó, y en las que existió durante más de un siglo. Hijo del desierto, decae cuando el Ferrocarril y el Telégrafo tienden a suprimirlo. El gaucho no se concibe sino ecuestre

y en ejercicios de destreza y de peligro; la agricultura, el comercio, los oficios, suprimen el caballo, el peligro y la destreza. Tipo esencialmente estético, el canto, el juego, la doma, la yerra, el lazo, el rapto, la carrera, la pelea, son sus actividades. Donde no se puede lucir el valor o la destreza, donde no se admira la gallardía, el gesto, la audacia, la temeridad, la nobleza, el gaucho no encuentra interés. Para él la vida es un espectáculo estético, el hombre su actor trágico; su concepto del mundo, pues, es pesimista; cree en la fatalidad y en los augurios. Por esto admira al poeta y desprecia al comerciante; ama la guerra y mira como cosa extraña al manso y paciente agricultor.

Así este tipo forjó con su carne la gesta bravía de la nacionalidad, y dió ejemplares magníficos de guerreros. El arte tiene en él preciosa cantera humana; sus fastos y sus gestos, son dignos de la épica y del bronce. La montonera anónima y la figura singular ofrecen los mismos rasgos de heroísmo. El más oscuro gaucho tiene cumplidas proezas extraordinarias. Entre la multitud heroica, se destacan figuras de campeadores, lanceros temerarios, desafiadores de la muerte, dadores de sus vidas en gestos de suprema arrogancia. Pancho Bicudo, Servando Gómez, Fausto Aguilar, Angel Núñez, Marcelino Sosa, Anacleto Medina, los Caraballo, cien nombres de guerrilleros gauchos aparecen, de talla colosal, ganando en belleza épica cuanto más se alejan en la perspectiva del pasado, hasta ser personajes de leyenda. Tal ha

sido la raza gaucha nacional, con sus virtudes y con sus defectos. La población rural modificada por el nuevo ambiente, semiadaptada a las nuevas condiciones, mezclada con inmigrantes, ya no es la raza gaucha. Conservará rasgos atávicos gauchescos, cualidades y sentimientos tradicionales, pero el gaucho ha muerto.

4.° — Tiende, pues, a desaparecer — por merma, por fusión y modificación—la raza gaucha primitiva; pero no desaparece sin legar a la masa nacional sus caracteres más intrínsecos. No sólo por herencia directa, por descendencia y atavismo se trasmiten y perpetúan sus caracteres. Se perpetúan y trasmiten también por el *ambiente* nacional que ella ha formado, saturado, llenado de su existencia. Ella ha dado su vida en las luchas nacionales de todo un siglo, ha regado con su sangre todo el suelo del país, pero esa vida queda flotando en el aire que se respira, esa sangre circula en las venas de las nuevas generaciones. Vicios y virtudes gauchas pasan a la población nacional, adaptadas a las condiciones del medio, manifestándose según las formas sociales.

La influencia gaucha en el tipo criollo del pueblo es evidente. Lo que caracteriza al tipo nacional, en medio y a pesar de las transformaciones sociales y del cosmopolitismo subsiguiente, es lo que tiene de gaucho.

El despego al trabajo pesado, — la falta de aptitud mercantil, el culto del coraje, las tendencias intelectuales primando sobre las industriales,

la imprevisión económica, el amor al juego y a la política, son las cualidades típicamente nacionales, más acentuadas en el pueblo, pero extensivas a la clase burguesa distinguida. El criollo burgués de la capital o de los departamentos es pocas veces industrial, comerciante, empresario, etc. Prefiere la abogacía, la política, el periodismo, la burocracia, la milicia. La clase media se dirige principalmente al empleo público y a la carrera universitaria. El comercio y la industria están en su mayoría en manos de los extranjeros, o de los hijos directos de ingleses o de italianos. Entre el proletariado criollo de los centros urbanos se encuentran pocos albañiles, herreros, carpinteros, y demás oficios técnicos y pacientes: abundan los pintores, los carreros, los cocheros, los carniceros, los guardatrenes, los tipógrafos, los peones de saladero, los lecheros, los repartidores; el criollo busca siempre el trabajo fácil, movido y un poco compadrón. El guardatrén, el pintor, el repartidor, el carnicero, requiebran a las mujeres mientras andan en sus ocupaciones, cantan y discuten de juego o de política con los otros. No tiene el hombre criollo la virtud de la hormiga, ciertamente: es cigarra. Carece asimismo del instinto del ahorro y de la previsión; vive al día, gasta todo lo que puede, y es desprendido con lo suyo como un aristócrata; no le da importancia al vintén. Por lo tanto, el criollo no puede hacer fortuna con el trabajo, y, en el fondo, desprecia al extranjero que ahorra, pone boliche, mercachiflea y acaba por hacerse una posición.

El culto del coraje — cualidad esencialmente gaucha — es, a la vez, la virtud y el vicio nacional, por excelencia. Como toda cualidad nacional, tiene más relieve en el pueblo, pero todas las clases participan de él, manifestándose en una u otra forma, en casi todas las circunstancias. Este culto tiende de suyo hacia una degeneración viciosa: la compadrada. La frase reticente, la broma pesada, el mirar de soslayo, es frecuente en la calle y corriente en el arrabal.

El maula es, en el pueblo de la capital como entre el gauchaje, despreciado, befado; ser maula, lo peor que se puede ser. De este culto del coraje nacen las rivalidades de hombre a hombre, de grupo a grupo, de barrio a barrio. Son famosas las peleas de los barrios llamados de Palermo y Gunuyú, que consisten a veces en verdaderas batallas a pedradas, garrotazos y tajos, en que quedan numerosos heridos. Los muchachos de las escuelas públicas forman bandos, y a la salida de la clase, ciertos días convenidos, se trenzan en *guerrillas* encarnizadas, pedreas que lastiman, hacen destrozos y obligan a intervenir agentes de policía. Los muchachos llegan a sus casas desgarradas las ropas y sangrando, pero orgullosos. Los padres les recriminan y penitencian; pero, en el fondo, les encanta: después todo, piensan, es mejor que el muchacho sea peleador y no marica.

5.° — Del contacto y conflicto entre la ciudad y la campaña, surge un tipo intermedio, producido en la clase baja, y más abundante en los arra-

bales que en el centro: el *compadrito*. El compadrito es una derivación del gaucho. Realmente, es un intermedio entre el gaucho y el cajetilla: tiene los vicios de ambos, pero no siempre sus virtudes. Es peleador, jugador, tenorio y haragán como el gaucho malevo; presumido y pedante como el cajetilla de la ciudad. Híbrido bizarro de las tres razas, blanca, negra e indígena, tiene sus costumbres, sus modas, su lenguaje y sus conceptos particulares. Es el *chulo* platense; usa cuchillo, golilla al pescuezo, flor en la oreja, melenita, sombrero requintado y botín de tacón. Vive en los almacenes, en las canchas de bochas, en los garitos, en los clubs electorales, en los reñideros de gallos y en los bailetines. Pero este tipo, en sus modalidades generales se extiende a gran parte del pueblo. Casi todo el proletariado criollo de la ciudad tiene algo de *compadre;* carreros, carniceros, pintores, tipógrafos, guardatrenes, gente de oficio y vida honesta, ofrecen catadura de *compadritos*, en el vestir, en el requiebro y en el lenguaje. No está desprovisto de gallardía machuna este tipo; tampoco carece de virtudes: generalmente es honrado, generoso, buen compañero, y admirador del talento, tanto como del coraje. Toca la guitarra y canta, complicando la sencillez gaucha con floreos requintones y requiebros sensuales. Su lenguaje es metafórico, como el del gaucho, lo que revela imaginación, y está llenos de giros burlescos y de reticencias; habla casi siempre chanceándose de las cosas, pero en el fondo es pasional y triste; tiene predilección por el baile, al que imprime la mo-

dalidad sensual y provocativa de su temperamento. Este es el tipo nacional del pueblo, que se ha formado por mestizaje étnico, y por efecto social del conflicto entre la ciudad y la campaña. Participa de las cualidades de ambos elementos, pero no yuxtapuestos sino fundidos, influídos unos por otros, alterándose y dando un producto distinto. El llamado *compadraje*, el malevaje urbano — que presenta estas características en sus aspectos viciosos y delincuentes — es una pequeña parte de esta clase nacional, no la clase misma en su mayoría, tal que acabamos de presentar. El malevo del arrabal, tahur, canfle o matón, es a la generalidad de esta clase popular lo que el gaucho malevo a la mayoría del paisanaje. A estos tipos delincuentes es que suele llamárseles en especial *compadrones;* pero, lo repetimos, en cuanto a aspecto, lenguaje y otros caracteres, todo el elemento criollo popular tiene mucho de compadrón. En todo caso, habría que diferenciar: el *compadrito*, tipo general y popular; el *compadrón*, compadrito malevo, que forma minoría.

De tal modo las características del tipo compadre están en el ambiente popular que, hasta los hijos de inmigrantes adquieren ciertos rasgos del tipo, es decir, se *nacionalizan*. El rasgo nacional en América, no hay que buscarlo entre las clases altas, porque la alta burguesía está europeizada, y su empeño y su vanidad consisten en europeizarse más cada vez. El rasgo nacional hay que buscarlo en el pueblo, en la masa, que vive más de la influencia del territorio que de la cul-

tura europea. En la masa es donde nacen, se trasmiten y evolucionan los caracteres criollos. La alta burguesía vive una vida de invernáculo social, cultivando modas, gustos, ideas y hábitos de figurín. Por eso los caracteres nacionales influyen en la medida que los individuos están expuestos a la intemperie popular. Mucha vida de calle, de café, de club político, de asamblea pública, dan a los hombres rasgos nacionales, por contagio y adaptación. Por lo contrario, la vida de salón, de ateneo, de club mundano, de hipódromo, de hotel, cultiva en el sujeto un europeísmo radical. Esta minoría europeísta ejerce cierta influencia a su vez en torno suyo, y la lucha entre lo nacional y lo europeo se entabla, produciéndose múltiples matices, que van, de lo alto a lo bajo, en escala cromática euro-criolla.

Entre el proletariado criollo de la ciudad, campea el *taita*, especie de caudillejo de barrio, al que unos admiran y otros temen, por su coraje, su despejo y su imperio. El taita surge, dominando en su ambiente, del mismo modo que el caudillejo de pago, por poseer en más alto grado las cualidades requeridas en ese medio. El taita es matón, pero con prudencia: no provoca sino en circunstancias especiales; pero, eso sí, no admite que ninguno le pise el poncho; exige siempre, con el gesto, el mejor lugar dondequiera que esté, y hay que darle el lado de la pared cuando pasa por la vereda: si entra en un bailongo, pára rodeo de hembras, y en el cafetín, estando él, no permite que nadie pague. El taita lee la prensa y habla de política: sus opiniones son incontrovertibles. Tiene adulones, séquito y alcahuetes como un personaje. Es un compadrón, pero semiaburguesado, y de actitud solemne. Así como el caudillejo es caudillejo solo en su pago, el taita solo es taita en su barrio: fuera de él es un cualquiera. Su prestigio está limitado por cuatro calles, y se ejerce en una docena de canchas y de cafetines.

Cuando la instauración del presidencialismo arma la máquina electoral, el taita es utilizado por los agentes oficiales u opositores, convirtiéndose él mismo en agente. Entonces ejerce como elemento de club, arreando votantes, capitaneando patotas en las Mesas y en los tumultos, hecho marciano, conferenciando con el diputado tal y el periodista cual, y prometiendo empleos a "los muchachos". Muchos taitas conquistan cargos en la Aduana o en la Policía; y algunos llegan hasta ser tipos de influencia, aburguesando más, en estos casos, su aspecto.

6.° — Completa el cuadro de esta época la gran afluencia inmigratoria, de italianos principalmente. Desde 1860, en progresión creciente, van llegando al país muchos miles de italianos, proletariado inteligente, laborioso y emprendedor. Parte se destribuye por las ciudades y pueblos del interior, pero la mayoría se establece en la capital y en sus cercanías. El Censo de 1889, da por 114,322 nacionales, 100,739 extranjeros, en Montevideo, es decir, casi la mitad de la población urbana. Los inmigrantes ejercen los oficios rudos y técnicos, se dedican al pequeño comercio y a la pequeña industria,

cultivan las tierras, la avicultura y la granja, extendiendo hacia el interior, en campos antes de pastareo, el tipo nuevo de la chacra. Su inteligencia mercantil, sus hábitos de ahorro y privación, su laboriosidad paciente, la rápida valorización de las propiedades, y otros factores circunstanciales correspondientes a un país nuevo y en formación, hacen que, a la vuelta de algunos años, muchos de estos inmigrantes hayan amasado una fortuna, que les permite ampliar sus negocios, establecer grandes comercios e industrias, explotar la chacra y la granja en grande escala, o, por lo menos, crearse una posición independiente y digna de mediana burguesía. Los hijos de esta clase inmigrante aburguesada, prosiguen en parte la vida de negocios de sus padres; pero, la parte mayor, se dedica a las carreras universitarias; y el foro, la política y el periodismo se ven luego invadidos por nombres italianos, que hacen fuerte competencia al elemento hispanocriollo. La mitad o más del doctorado nacional, será, al cabo de pocos años, de procedencia inmigrante. Con la facilidad de hacer fortuna y adquirir educación social, muchas familias de esta procedencia llegan a figurar entre la alta burguesía elegante, haciendo vida de club mundano y de salón. Los hijos, y sobre todo las hijas criollas de muchos inmigrantes enriquecidos, no conservan casi nada de la pesada rusticidad de sus genitores: se tornan finos, pulcros, se educan en el *buen gusto*, y hasta adquieren, a veces, ese aire cansado e irónico de la aristocracia de sangre...

Los descendientes de la inmigración que no ha llegado a la alta clase, y son, por supuesto, la mayoría, se confunden con el pueblo criollo, adquiriendo sus hábitos, su lenguaje, su aspecto. No hay casi diferencia entre el hijo del gringo y el hijo del criollo; ya hemos dicho que hasta el rasgo *compadre*, genuinamente nacional, es apropiado por el hijo del gringo. La clase popular se llena de apellidos italianos, lo mismo que el comercio y las profesiones. Raza prolífica y adaptable, el inmigrante itálico da numerosos hijos, y las familias se propagan y acriollan rápidamente. El italiano es, en efecto, sumamente adaptable al ambiente en que se coloca, al revés del tipo sajón, que permanece sajón donde quiera que vaya, durante varias generaciones, perpetuando los caracteres y los hábitos de procedencia. La inmigración italiana da hijos criollos a la primera generación, y el cruzamiento frecuente de criollas y gringos contribuye a confundir las dos razas.

Esta adaptación y fusión social no se limita a Montevideo, se extiende a todas las ciudades y pueblos de los departamentos, donde se opera el mismo fenómeno y proceso que en la capital. Hasta las más remotas villas del interior, apartadas del ferrocarril y medio perdidas entre los breñales, ha llegado esta inmigración audaz y prolífica. En las propias estancias, hay peones con apellido italiano, confundidos entre la paisanada tradicional y en nada diferentes de ella.

La riqueza, el comercio, la industria y la propiedad, van pasando de mano de los extranjeros

a los nacionales, es decir, van nacionalizándose también, como la raza, al pasar a los hijos criollos de los inmigrantes. En la última década del siglo XIX, los extranjeros poseen más de la mitad de la riqueza territorial declarada del país. Se aprecia esta riqueza en 276.000,000 aproximadamente, de los cuales 143 pertenecen a extranjeros y 134 a nacionales. Siendo un cuarto de la población total del país, los extranjeros son dueños de 9.000,000 más que los nativos. Esa cuarta parte de la población representa casi todo el comercio y la industria: de los 18,209 contribuyentes del Estado, 14,079 son extranjeros. Diez años después de comenzado el siglo XX, las estadísticas revelan que los criollos poseen 13.000,000 más de bienes raíces en la Capital que los extranjeros; en los departamentos esta superación es de 65.000.000. Vale decir que, mucho más de la mitad, casi dos tercios de la riqueza propietaria es nacional. Lo mismo ocurre en el comercio, aunque en grado menor. El cruzamiento, adaptación y mezcla de ambos elementos, criollo y europeo, permite conservar en cierta manera el carácter nacional, en medio de las evoluciones económicas y las influencias cosmopolitas que van modificando el país y borrando la nacionalidad tradicional. El carácter gaucho, cuya influencia en la masa de la población ya hemos estudiado en sus varios aspectos, sigue ejerciendo de fermento secreto, para mantener la unidad histórica entre los cambios étnicos y sociales de la colectividad. El gaucho, que constituye el fondo de la nacionalidad durante el siglo XIX,

determinando su carácter, desaparece como tipo, según ya hemos visto, pero al desaparecer, se disuelve en la masa, se trasmite en herencias sutiles, que determinan las cualidades y aspectos distintivos del pueblo. Por lo demás, la desaparición del gaucho no es repentina ni completa ni uniforme; se produce por grados, lentamente y según la zona; siempre quedan bastantes elementos gauchescos en el interior que contrabalancean el influjo cosmopolita de la capital, y van produciendo un cierto equilibrio de caracteres, el dar y tomar los unos y los otros. La influencia gaucha del territorio prosigue, atenuándose en el avance del tiempo, pero conservando la unidad ética de la población y la línea tradicional que la hace una sola entidad a través de la historia.

CAPITULO VIII

El País Cosmopolita.

1. Evolución de los bandos tradicionales. — 2. El partido de los Inmigrantes. — 3. Batlle. El Batllismo. — 4. La cuestión obrera. El Socialismo. — 5. La Reforma Constitucional y las fuerzas conservadoras. El Colegiado. — 6. La nueva Constitución.

1.° — Al estudiar el génesis y carácter de los bandos tradicionales, hemos constatado que, el uno representa la fuerza impulsora y el otro la fuerza conservadora, inherentes a la vida de las entidades humanas, y siempre existentes, bajo distintos nombres y aspectos, en todos los momentos de la historia de los pueblos.

Llegados en nuestro estudio a la etapa contemporánea del Uruguay, cuyo comienzo puede fijarse en la guerra interior del año mil novecientos cuatro, el desarrollo y exégesis de los hechos nos permiten comprobar plenamente ese concepto. Todos los hechos históricos desde 1828 hasta 1919, año de la publicación de este PROCESO, muestran al Partido Colorado como el órgano de los cambios políticos, y el agente dinámico de las evoluciones; y al Partido Blanco, como agente estático de re-

sistencia y órgano de conservación. De acuerdo con estas opuestas funciones, se presenta la conformación de ambos Partidos: El Colorado es maleable, adaptable, cambiante, inquieto; está en constante renovación interior; ofrece aspectos múltiples y composición heterogénea; presenta posiciones y direcciones diversas en el curso de los sucesos, según las cricunstancias y las evoluciones sociales. El Blanco se presenta siempre idéntico, homogéneo, castizo, simple, estable; ofrece una misma composición y dirección a través de la historia. El Partido Blanco de 1918, es el mismo Partido Blanco de 1836; su élite la componen los mismos elementos: las clases de abolengo, el clero, la mayoría de los adinerados; su tendencia es la misma. El Partido Colorado de 1918 es distinto al de 1890, al de 1880, al de 1865 y al de 1830. Ha sido sucesivamente caudillista, militarista, civilista, reformista, y ha dado vida dentro de sí a tendencias y matices diferentes: el riverismo, el florismo, el santismo, el herrerismo, el batllismo. Su élite se compone hoy de elementos populares, descendientes de la inmigración itálica en gran parte, como en 1890 se componía de doctorado patricio; en 1880, de jefes militares; en 1865, de caudillos semigauchos; en 1845, de diplómatas y escritores.

La evolución política y social del país está representada, pues, por la misma evolución social y política del Partido Colorado. Tal es su función; moverse, cambiar, siguiendo el movimiento y los cambios internos del cuerpo social en que actúa.

Respondiendo a las necesidades de esta función activa, el Partido Colorado ha tenido más hombres geniales en política que el Partido Blanco. Decimos hombres geniales y no *genios;* genio significa inspiración cradora, fuerza original anticipándose al tiempo y a los hechos para determinarlos, — siendo causa de vastos y trascendentes cambios históricos. No ha tenido *genios* el Uruguay; pero ha tenido, con relación a su vida propia, hombres de rasgos geniales, necesarios en toda sociedad chica o grande, porque son factores de evolución, y sin ellos no se cumplen las cosas; esto es decir: hombres que en determinado momento definen una tendencia, representan una necesidad histórica, marcan con su acción una época, reforman instituciones, acaudillan un gran movimiento.

El Partido Blanco, representa siempre frente a la acción múltiple y cambiante del coloradismo, la fuerza estable, resistente y conservatriz. Es, por esto mismo, movido en virtud de leyes de inercia, en tanto que, el coloradismo parece dotado de un movimiento propio, interno, que lo caracteriza como agente activo. Cuando ambos bandos aparecen en la escena política, ya el blanco representa el conservatismo urbano-colonial, con Lavalleja y con Oribe; y el colorado, el criollismo popular y el gobierno liberal con Rivera. Manteniendo sus respectivas posiciones en el curso de la historia son, después del año mil novecientos cuatro: el uno, cosmopolita y reformista con Batlle, con Arena, con Brum; el otro, patricio, eclesiástico y conservador, con Berro, con Gallinal y con de Herrera.

2.° — Un Congreso Blanco, celebrado después de mil novecientos cuatro, para adoptar normas y posiciones, reconoce y declara, con orgullo de sí y menosprecio del contrario, que los *nacionalistas* representan la tradicción hidalga, castiza y patricia del Uruguay, en tanto que el coloradismo es *el partido de los inmigrantes.*

Siendo el carácter del Partido Colorado plástico y cambiante, se incorpora, en efecto, al entrar en el siglo XX, la mayoría de la nueva masa de pobladores descendientes de la inmigración itálica, llegada al país en los últimos decenios del siglo anterior. Como consecuencia de esa incorporación, que lo renueva y enriquece, el coloradismo adquiere nuevas cualidades, determinadas por el carácter de ese elemento. Representa así las nuevas condiciones sociales y económicas del país. Es de notar aquí que, los inmigrantes españoles llegados en ese tiempo y su generación criolla, se asimilan en su mayoría al Partido Blanco, por las afinidades de tradición colonial que éste ofrece, y porque el elemento español arribado al Plata es de tendencias autoritarias y conservatistas, que se avienen con el conservatismo blanco; mientras que la inmigración italiana es, en su mayoría, de tendencias liberales, hallando afinidad con el liberalismo colorado. Desde la época de la Guerra Grande vienen estas opuestas afinidades de los elementos arribeños con los bandos criollos. Garibaldi y la Legión Italiana cooperaron en la Defensa de Montevideo; en cambio, no son extraños los españoles en el Cerrito.

Ahí están, pues, netamente definidos, como entidades político-sociales, los viejos bandos caudillescos al entrar en el siglo XX. En el Partido Blanco priman las clases de abolengo patricio, los apellidos consulares, los personajes pelucones, los más fuertes latifundistas, el comercio hispano-criollo y la mayoría del clero. En el Partido Colorado priman los descendientes de gringos, hechos doctores, el pequeño comercio y la pequeña industria cosmopolita de la capital y las ciudades del interior, el proletariado ítalo-criollo de todo el país. En ambos partidos se mantiene la masa rural semigaucha, sin diferencias sociales ni ideológicas, por simple sentimiento tradicional.

La masa rural permanece ajena a los cambios y diferencias producidas en la parte urbana de los bandos; la masa rural no es reformista ni conservadora, ni liberal, ni eclesiástica: es tradicionalista. Carece de conceptos políticos porque vive ajena a las ciudades, donde se agitan las ideas, y los intereses. No la inspira ni la mueve sino el sentimiento de la tradición heroica del partido, el culto de sus antepasados y de sus caudillos, el orgullo solidario de las hazañas pretéritas, los nombres evocadores, los colores simbólicos. El elemento burgués y urbano, la ciudad, en síntesis, es la que, hoy como ayer, da tendencias políticas a los partidos y representa los intereses nacionales distintos. La masa rural es, dentro de la definición tradicional, una masa neutra a la que la parte urbana da dirección. El paisanaje blanco y el paisanaje colorado son idénticos; pero las clases conservadoras y las clases liberales que están unidas a uno y otro, los definen políticamente, utilizándolos como fuerzas electorales. No obstante, el progreso de la instrucción y de la industria rural, tienden a poner cada vez más en contacto al paisanaje con las ciudades, y con los intereses y cuestiones de ciudad, acentuando por tanto la influencia que las respectivas clases directrices han de ejercer en la masa campera, haciéndolas participar de sus tendencias. Esta creciente participación ha de traer como efecto una más radical definición de tendencias, sin que ello implique necesariamente la desaparición de los bandos tradicionales. La tradición no está en antagonismo con las tendencias sociales que, siempre estuvieron, expresadas o implícitas, en la acción de los bandos. Sólo se trataría de que no se perteneciera a uno u otro, por herencia sentimental, sino por intereses sociales, o por tendencias de carácter, o por convicciones políticas. Esta solución parece difícil, sin embargo, en las actuales condiciones y dada la psicología criolla. Muchos blancos, cuyas tendencias liberales y reformistas no encajan en su partido, se han hecho *socialistas*, escapando al dilema de ser blancos en contradicción consigo mismo, o hacerse colorados, *tránsfugas* y *vendidos* en concepto de sus co-tradicionales. Buena parte del elemento que integra el joven y aún escaso Partido Socialista de la Capital, es de procedencia blanca; y los más. conservan hacia el Partido Colorado una aversión tradicional, *instintiva* por así decirlo, mal disimulada tras el doctrinarismo marxista. Esto no

obstante, en los últimos años, algunos hombres *se han pasado* de uno a otro bando, por razones de convicción política y de tendencia social.

La continuación de los bandos tradicionales en la vida del país, hasta la época actual, tiene por resultado mantener la unidad nacional entre el pasado gaucho y el presente cosmopolita, y a través de los cambios de elementos y de condiciones. El Partido Colorado vincula al pasado tradicional la nueva masa de población ítalo-criolla; el Partido Blanco, hace lo propio con la población de procedencia hispana. De este modo, la inmigración extranjera se incorpora a la vida histórica, asimilándose a su vez los sentimientos genuinamente nacionales. Los hijos del inmigrante itálico, y aún el propio inmigrante en ocasiones, se sienten ligados sentimentalmente a Rivera, a la Defensa de Montevideo, al recuerdo de Quinteros, y a todas las luchas, vicisitudes, alegrías y duelos, triunfos y derrotas, culpas y méritos, del Partido Colorado. Lo propio ocurre con los hispano-criollos, y aún con los *gallegos*, respecto al Partido Blanco.

A no haber sido así, la nueva y copiosa colonización arribada al país en los últimos treinta años, hubiese tendido a formar una colectividad moral ajena a la nacionalidad histórica, sin vinculación con la vida anterior del país y de carácter enteramente opuesto. Países de inmigración profusa, como son los de esta parte de América, se hallan expuestos a perder la unidad nacional y la conciencia histórica, si no hay una fuerza que

vincule y asimile el aluvión cosmopolita a la vida nacional anterior, haciendo de todos los elementos una unidad moral. Tal ha ocurrido de modo evidente en la República Argentina, donde la nueva colonización de origen itálico se mantiene desligada de la nacionalidad tradicional, formando un cuerpo moral dentro de otro cuerpo. Hay allí dos naciones: la hispano-criolla y la ítalo-argentina, opuestas en sentimientos, tendencias e intereses.

La persistencia de los partidos tradicionales ha impedido que, en el Uruguay, ocurra un fenómeno idéntico. Aquí, el hijo del gringo es colorado, y el hijo del gallego es blanco — en términos generales, desde luego — y participan del sentimiento ancestral de la nacionalidad, al igual del hijo del criollo más neto. Aquí, se ha vertido *el vino añejo en odres nuevos*. La tradición nacional va pasando a las generaciones inmigratorias, que le dan su fuerza nueva y sus nuevas cualidades, definiendo más netamente sus tendencias sociales, injertando en el viejo árbol gajos nuevos. Los partidos tradicionales son, pues, los conductos o las vías de comunicación entre el pasado gaucho y el presente cosmopolita, por los cuales circula la sangre y el espíritu de ambas generaciones, yendo de ésta a aquélla la fuerza que renueva, y viniendo de aquélla a ésta el sentimiento que inspira. Los partidos tradicionales representan, al entrar el siglo XX, órganos de unidad histórica y de personalidad nacional.

3.° — En medio de la evolución política operada en el país, en el curso de los tres últimos lustros, se levanta la figura de don José Batlle y Ordóñez, como un centro humano, en torno del cual se mueven y disponen las cosas. Consagrado *caudillo civil* del Partido Colorado, imprime a la masa partidaria las direcciones políticas que la caracterizan en esta época; Presidente de la República en dos períodos, realiza en el gobierno una poderosa gestión institucional y reformadora. Dotado de positivo talento político, su rasgo esencial es, sin embargo, la energía atlética del carácter. Más que por la vastedad de sus concepciones, domina por la fuerza ejecutiva que no reconoce obstáculos. Luchador cotidiano en la calle y en la prensa durante largos años, sigue siendo al llegar al gobierno el mismo hombre de lucha, para quien el poder oficial es un medio, no un fin; un órgano de que se vale para realizar ideas, no una posición neutral y representativa. Doctrinario jacobino, se vale del Partido y del Gobierno para implantar reformas de libertad civil y de mejoramiento económico del pueblo. Dentro de las definiciones corrientes en la política universal, Batlle es un social-demócrata, pues tiende a imponer el programa mínimo del socialismo dentro de las formas institucionales de la democracia burguesa. Logra así incorporar efectivamente al programa de gobierno del Partido Colorado los principios más radicales del democratismo político, y las reformas más moderadas del socialismo de Estado. Así, bajo su influjo, se sanciona la ley de divorcio *ad livitum*, la jornada obrera de ocho horas, se estatalizan algunas industrias, se separa la Iglesia del Estado, y se cercena el poder presidencial. El reformismo batllista se anticipa a las imposiciones de la necesidad, ejerciendo una tutela legislativa previsora, que coloque al país en condiciones de libertad política y social, ventajosas para el desarrollo futuro. La política social de los gobiernos liberales de todos los países, consiste en conceder reformas en la medida que la presión de la circunstancias lo imponen, y como medio de conjurar las graves crisis y los conflictos peligrosos; la política batllista consiste en instituir esas reformas como un medio de *evitar* los conflictos y las crisis, abriendo espontáneamente las vías del desenvolvimiento social. Así se da el caso singular y llamativo de que, reformas que son motivo de luchas y resistencias encarnizadas en los países de Europa, manteniéndose aún en estado de aspiraciones, hayan sido implantadas legislativamente en el Uruguay. Algunas de estas reformas — como la jornada obrera, que afecta los intereses del capitalismo industrial, — han podido llevarse a efecto, por las condiciones especialísimas en que se desarrolla la política del país: la pasividad política de la masa rural siguiendo la dirección que imprime la élite, la soberanía del presidencialismo dominando a la Cámara de Diputados, la autoridad suprema de Batlle dentro de su partido, y el carácter popular de muchos elementos colorados de la Cámara, que los hace ajenos a los intereses de clase del capilismo.

La consagración de Batlle como caudillo civil del Partido Colorado, se debe, principalmente, a la guerra de 1904. Batlle ganó la guerra, venció al Partido Blanco que había adquirido durante el Gobierno de Cuestas gran potencia, y afirmó el dominio del coloradismo, debilitado e inseguro cuando él asumió la Presidencia.

El tratado que puso término a la revolución nacionalista de 1897, entregó al Partido Blanco el dominio político y administrativo de seis departamentos de la República, e impuso el gobierno de coparticipación. La situación presidida por Cuestas es una de las más extrañas y anormales que ha tenido el país. Hay, en realidad, dos gobiernos: el de la Capital, que preside Cuestas y el de la Estancia del Cordobés, que representa Saravia, caudillo militar y árbitro político del Partido Blanco. El gobierno constitucional de Montevideo, no toma resolución ni medida alguna de importancia sin consultar con el gobierno blanco del Cordobés; de la casa de gobierno a la Estancia de Saravia, va y viene de continuo el emisario confidencial. De hecho, pues, el gobierno blanco domina al de Montevideo, pues éste no procede sin la anuencia de aquél. Los departamentos donde las autoridades blancas gobiernan independientemente del poder constitucional, están sustraídos al mando y al contralor del Gobierno de Cuestas; dependen solo del gobierno de Saravia. El gobierno blanco dispone de fuerzas militares propias, llamadas *urbanas*, en los seis departamentos de su exclusivo dominio; por estas *urbanas* van desfilando to-

dos los blancos del país, instruyéndose en el servicio militar. Llegado el momento de la renovación presidencial, el Partido Blanco tiene dos candidatos: Mac-Eachen y Juan Carlos Blanco, colorado desteñido el primero, hombre de poco carácter el segundo, ambos propios para servir a los planes nacionalistas, que se proponen absorber la situación y conquistar el gobierno. Quieren repetir lo de 1856, cuando Pereyra. La mayoría colorada de la Cámara está dividida y desorientada: hay varios candidatos sin que ninguno alcance a aunar los votos; la fuerte minoría blanca será quien decida la elección. Nótese que este es el momento de mayor poderío de los blancos después de la Cruzada de Flores; el partido colorado, cuyo gobierno ya se ha tornado casi nominal, está también en su momento de mayor crisis. Ya casi asegurada la elección a gusto de los blancos, un grupo de legisladores de este bando, a cuyo frente está Acevedo Díaz, rompe sus compromisos con el Partido y decide la elección a favor de don José Batlle y Ordóñez, candidato netamente colorado, y el más opuesto a los planes saravistas. No se han aclarado aún las causas reales que motivaron la actitud de los *calepinos;* los blancos la achacan a la ambición personal burlada de Acevedo Díaz y de su grupo, vengándose con la traición más injustificable; los amigos de los *calepinos* la atribuyen a austeras convicciones y a un alto sacrificio patriótico. Sea cual fuere el móvil, el hecho es que, contra la conveniencia y la voluntad del Partido Blanco, sube a la Presidencia de la

República don José Batlle. En consecuencia, Saravia se levanta en armas, dispuesto a derrocar al gobierno. Más de veinte mil hombres, bien armados y disciplinados, desfilan por Nico Pérez. Batlle, recién subido al Poder, comprende que no puede vencer el movimiento y celebra un pacto, por el cual se compromete a continuar el régimen establecido por Cuestas. Durante el año 1903, Batlle se arma, reorganiza el ejército legal, adquiere cuantioso material de guerra, fortifica el poder defensivo del gobierno que estaba debilitado frente al poderío de los blancos y por tanto a merced de ellos. Una *intromisión* del Poder Ejecutivo en uno de los departamentos blancos, considerada agresiva, origina un nuevo conflicto y da motivo a un nuevo levantamiento. La guerra se mantiene indecisa por varios meses; una acción se gana y otra se pierde. Hay un momento en que Saravia, burlando la persecución del ejército gubernista que lo busca hacia el norte del Río Negro, se viene de un galope sobre Montevideo; el pánico cunde en la Capital; no se cree que la Guardia Nacional, compuesta de ciudadanos reclutas, pueda resistir al ejército blanco; empiezan a llegar prófugos de las localidades cercanas; se espera por momentos el suceso... Pero Saravia vuelve grupas a la ciudad y se retira otra vez hacia el interior, sin intentar el ataque. Este hecho es, quizás, decisivo. Poco después, el poderío blanco es abatido en Masoller. Una extraña fatalidad parece cernirse sobre esa batalla; primero van cayendo, uno tras otro, los mejores jefes saravistas; el desconcierto

cunde en los escuadrones revolucionarios; luego cae, herido por misteriosa bala, el propio Saravia. Caído el caudillo, el pánico y la consternación se producen en la masa guerrera; no sólo se ha perdido una batalla: todo se ha perdido. La muerte de Aparicio Saravia es una escena de tragedia antigua, de profunda fuerza emocional y portentoso colorido. Con él desaparece el último caudillo gaucho, árbitro e ídolo de las masas blancas, en quien estaba puesta la fe de su partido. Su silueta de recio hombre de campo, con el poncho blanco, recorriendo las líneas al galope de su tordillo de guerra, es de efecto eléctrico para la masa; después de su muerte, el poncho blanco flota, como un simbólico sudario, en la evocación de aquel crepúsculo. Caído Saravia, fué como si a todos les troncharan los brazos; se cayeron las armas de las manos; en medio de un silencio espantoso las bocas no se habrían sino para desesperadas imprecaciones; todos los ojos estaban nublados en lágrimas. Muchos no podían creer; y aún hoy, hay blancos que dicen de él, como se decía de Facundo: ''No, él no ha muerto: volverá''.

Esa tarde de Masoller, otro hombre, grande, pesado, con las manos cruzadas sobre los riñones, la cabeza bravía y taciturna, se pasea a grandes pasos por un caserón, en Montevideo; le rodean mapas, telegramas, teléfonos, ayudantes; también un silencio angustioso y de presagio llena este caserón; por instantes, no se oyen sino los grandes pasos del hombre en los que apoya todo el peso balanceante del cuerpo. Batlle es quien sostiene y di-

rige la guerra, con su fe, con su tenacidad, con su inspiración y su energía. El, mueve los ejércitos y administra los asuntos. La guerra es entre Batlle y Saravia; lo que éste es allá, aquél es aquí; si Batlle falta se acaba el gobierno: sus amigos, pesimistas, le aconsejan que haga la paz. Así llega la noticia de Masoller: el hombre de los pesados pasos levanta la cabeza taciturna y bravía, y a través de sus ojos brilla la llamarada de su corazón: ha triunfado.

Después de Masoller, el ejército blanco se somete, el Partido renuncia a sus posiciones inconstitucionales, el gobierno recobra toda su autoridad, la política de coparticipación queda abolida. Batlle ha devuelto al Partido Colorado su supremacía, claudicante en los días de Cuestas, y le ha afirmado en el gobierno, venciendo el más poderoso de los alzamientos armados que hayan ocurrido en la República. El Partido Colorado debe a Batlle su renacimiento, — como al general Flores, con la Cruzada — y esto lo consagra caudillo de su partido, árbitro de sus destinos, dominador absoluto de la situación. Para la masa rural del coloradismo, Batlle no es el hombre de programas reformadores, no es el estadista moderno, no es el jacobino austero, no es el demócrata radical · es el que venció a los blancos y devolvió su honor y poder al Partido Colorado. Esta posición de Batlle respecto a su partido, le permite ejercer indiscutido dominio político durante los quince años que van transcurridos desde entonces, con la seguridad de un verdadero caudillo, esté o no en la Presidencia.

El triunfo de 1904, pone en las manos de Batlle la fuerza enorme de su partido. El aplica entonces esa fuerza a sus fines de gobierno, ajustándola a un programa de democracia integral. Después de haber devuelto al Partido su supremacía, lo renueva, infundiéndole los bríos de la juventud liberal que llama a su lado. Se dedica a injertar nuevas ideas en el tronco casi secular del tradicionalismo, haciéndole apto para afrontar las nuevas necesidades sociales y servir a las aspiraciones más modernas. Así es como se apropia — según palabras de su discípulo, el doctor Arena — *todo lo que hay de razonable, de humano y de práctico en el programa socialista.* Tal es el batllismo.

4.º. — Este aspecto de la política colorada no puede explicarse si no se tiene en cuenta el cambio de condiciones económicas en el capital, operado por el aumento de población, inmigración extranjera, el crecimiento de la industria, la actividad del capital, lo que determina, en fin, la formación de un numeroso proletariado cosmopolita, y de una clase obrera relativamente definida. Desde el comienzo del siglo, la llamada *Cuestión Social* ha sido planteada, no en los términos perentorios de los países europeos e industriales, pero sí, como factor importante en la vida política.

El desequilibrio económico de un país se intensifica en razón directa de su enriquecimiento, de modo que, a un mayor grado de desarrollo material, corresponde una mayor tirantez en los con-

flictos entre el Capital y el Trabajo. El Uruguay no ha entrado aún en el ciclo dominante de la lucha económica, pues su estado de desenvolvimiento interno no es el que determina esa lucha No obstante, donde el medio industrial es más intenso, en Montevideo y en aquellos lugares donde grandes empresas y explotaciones agrupan cantidad de obreros, el conflicto económico es evidente. Sabido es que, la huelga es la demostración de ese conflicto; en la capital se producen ya huelgas frecuentes, intensas, sostenidas, encarnizadas, y a veces violentas, habiéndose llegado al *paro general*, medio extremo a que acuden las organizaciones obreras, cuando sus reclamaciones son desatendidas por los capitalistas o contrariadas por los gobiernos. Los gremios obreros se organizan en asociaciones sindicales de lucha, y la ideología marxista revolucionaria cunde entre ellos. Esta ideología es un factor secundario, pues no prende sino donde hay elementos materiales preparados para ello, y no hace otra cosa que dar carácter orgánico y político a la agitación obrera, en pro del mejoramiento. Este fenómeno obrero es inevitable, siendo inherente al industrialismo. La industria trae el socialismo, el sindicalismo, las luchas de clase económicas, las huelgas. Por esto, en Montevideo, relativamente industrializada, existe la *cuestión social*. La campaña, entregada a la ganadería, las ciudades del interior, casi sin industria, permanecen ajenas a esta lucha económica No obstante, la cuestión se irá extendiendo y tomando importancia, a medida que la industrialización se extienda e intensifique.

Es indudable que mientras el Uruguay no sea país industrial, la lucha de clases no se planteará en términos concretos. Si hay una Cuestión Social en el país, no puede decirse que ésta sea precisamente una lucha de clases, tal como la define la sociología marxista, y tal como está planteada en las grandes capitales de Europa. El proletariado industrial forma entonces una clase económica organizada, en pugna con los intereses del Estado, que pasan a ser entonces los intereses de la clase posesora (burguesa), de la cual, las instituciones militares, administrativas y jurídicas, son simples órganos de dominio o defensa, necesarios al régimen capitalista y existentes solo para su conservación. Bajo la presión creciente de la clase obrera, los Gobiernos formulan programas de mejoras y hacen concesiones, para evitar los estallidos y los rompimientos que traería esa presión si no se le abrieran válculas de escape. La opinión obrera se divide entonces en dos tendencias: la radical o sindicalista y la moderada o socialista — demócrata. El sindicalismo, con exclusión de toda política parlamentaria, organiza las fuerzas obreras frente al Estado, para obtener, por la acción directa, las mejoras que considere oportunas. El socialismo demócrata busca, por los medios legislativos y dentro del Estado, las mejoras posibles, haciendo evolucionar paulatinamente la organización social. El sindicalismo es exclusivamente obrero; el socialismo demócrata (programa mínimo del Socialismo de Estado) comprende también otras clases más o menos proletarias y necesitadas de

mejoramiento. La política social del batllismo representa en el Uruguay este partido socialista-demócrata, si no concretamente, como tendencia dentro de la vida política general del país. De ahí el poco incremento que ha tenido el Partido Socialista, muchas de cuyas aspiraciones están en el programa del batllismo, el cual realiza, desde el gobierno, reformas y mejoras que el socialismo, carente de fuerzas políticas para imponerlas, mantendría aún en estado platónico. Sin el batllismo, es indudable que el Partido Socialista hubiera tomado gran desarrollo en la capital. Por esto los dirigentes de este partido, atacan a Batlle con la misma saña que los católicos, y los conservadores, integrando la oposición.

La acción de Batlle puede dividirse en dos períodos, marcados por sus dos presidencias. En el primero, es simplemente un demócrata liberal; en el segundo, presenta tendencias más radicales, más avanzadas, entrando ya osadamente en los límites del socialismo. Esta tendencia de su segundo gobierno produce el apartamiento de un grupo selecto de batllistas, que representan el programa moderado de su primera presidencia, y pasan a constituir un núcleo opositor dentro del coloradismo, con el nombre de Partido Riverista. El origen de la segregación riverista parece ser el proyecto de Reforma de la Constitución presentado por Batlle, a base del Ejecutivo Colegiado, y rechazado de plano por el riverismo. Tal es, al menos, el hecho que motiva la separación; pero observando luego la acción política de ese grupo

opositor, se nota que su tendencia general es conservadora, contraria a las tendencias generales del batllismo en su segunda época. Por lo que se induce que, el Ejecutivo Colegiado no es sino una de las causas de la separación, lo que dió motivo ocasional al hecho. Con o sin Colegiado, el riverismo es opuesto al batllismo actual, pues representa la tendencia conservadora, o cuando menos *muy moderada*, dentro del propio Partido. Debe hacerse constar que el elemento más *distinguido*, socialmente, del coloradismo urbano, forma en el núcleo riverista.

5.°. — En el año 1913, la necesidad de la Revisión Constitucional ha sido votada por tres legislaturas sucesivas, trámite impuesto por la Carta de 1830. Sólo falta para terminar ese trámite y proceder a la elección de Asamblea Constituyente, la aprobación del Senado. El señor Batlle acaba de presentar su proyecto de reforma a base de Ejecutivo Colegiado, disponiéndose a apoyarlo con toda su enorme fuerza moral y política. Once miembros del Senado, batllistas hasta ese momento, se oponen al proyecto; y para evitar su realización, detienen el trámite de Reforma, quedando ésta aplazada por indeterminado tiempo.

El Ejecutivo Colegiado es la reforma más radical y audaz que Batlle ha presentado al país. Se trata nada menos que de suprimir la Presidencia de la República, sustituyéndola por una Comisión o Consejo, de siete o nueve miembros, renovable por tercias partes como el Senado, o anualmente,

por cada miembro. Se funda esta reforma, en las consideraciones siguientes: A. — La Presidencia tal como está en nuestra Constitución, otorga al ciudadano que la desempeña un poder onmímodo, constituyendo de hecho una dictadura, lo que es atentatorio a los principios de la libertad política y al buen gobierno republicano. B. — Este género de dictadura presidencial ofrece una gravísima inconveniencia práctica: pone el gobierno y el país a merced de la buena o mala inspiración del ocupante, y de su grado de capacidad gobernativa, lo que equivale a jugar un enorme azar, en cada Presidencia. C. — Siendo este cargo de un poder casi absoluto, la ambición de ocuparlo ha suscitado rivalidades feroces entre los hombres de prestigio político, originando muchas de las guerras, motines y asesinatos que registra la historia del país. D. — El Ejecutivo Colegiado está más de acuerdo con los principios de la libertad política y del gobierino republicano, porque suprime el poder personal, instituyendo una Comisión o Consejo, directamente elegida por el pueblo y cuya renovación parcial y continua asegura su popularidad. E. — Dependiendo toda resolución del juicio de varios y no de uno solo, el Ejecutivo Colegiado garantiza una mayor competencia y justicia en la acción del gobierno, disminuyendo al mínimum la arbitrariedad y el error, porque es más difícil que se equivoquen nueve personas que una sola. F. — Suprimida la Presidencia todopoderosa, se suprime la más aguda causa de ambición personal y uno de los más permanentes motivos

de corrupción y de perturbación política. G. — La renovación anual y por miembros, de ese Alto Cuerpo Ejecutivo, impide las sorpresas políticas que puede traer consigo la elección Presidencial, y la inquietud y perturbación que impone ese cambio de gobierno al pasar de las manos de uno a las de otro, aunque ambos sean del mismo partido. El Colegiado es un cuerpo a la vez permanente y constantemente renovado.

Los anti-colegialistas oponen, a su vez, estas objeciones fundamentales: A. — El *Colegiado* es una institución exótica, importada, que no tiene arraigo en los sentimientos del país, que no responde al carácter nacional y que carecería de todo prestigio. B. — El Colegiado puede convertirse en un cuerpo oligárquico si sus miembros se ponen de común acuerdo, o ser una entidad anárquica, contraria a la unidad de acción del Poder Ejecutivo. C. — El carácter y la función del Poder Ejecutivo son opuestos a las largas argumentaciones y discusiones que supone un cuerpo deliberante, en el cual caben, con igual autoridad, distintas opiniones y voluntades. D. — La Historia demuestra que el gobierno pluripersonal — Triunviratos, Directorios, Consejos, etc., — no ha dado buen resultado en ninguno de los países y momentos en que se ha instituído, exceptuando a Suiza; tal Venecia, Francia, Argentina, etc. E. — La implantación del Colegiado supone una aventura política trascendental, difícil de enmendar, que puede ser ruinosa para la República si no da buen resultado, albur al que ningún político sensato debe exponer a su país.

A estas objeciones responde Batlle: Que una institución no tenga arraigo en la tradición no significa que deba desecharse, pues toda innovación se hace contra la rutina y el prejuicio y aceptando aquel criterio, jamás se reformaría nada. Para que el Colegiado degenere en cuerpo oligárquico es preciso que todos sus miembros sean pillos y se pongan de acuerdo para dominar al país. Esto es difícil porque la renovación es anual, individual y popular, aparte de que no es aceptable que resulten pillos todos los hombres de prestigio público que suban a esos puestos. El ejemplo de las Comisiones Directivas y Consejos de organismos públicos y privados, cuya gestión es perfectamente armónica y de excelente resultado, demuestra que es infundado el peligro de la anarquía interna en el Consejo Ejecutivo de la Nación, máxime teniendo en cuenta que la mayoría dentro de él pertenecería a un mismo partido.— Los casos en que el gobierno pluripersonal ha fracasado, según la Historia, son debidos a factores y circunstancias ajenos a la institución misma, y no pueden ser aplicables al país. — Finalmente, la oposición que se hace al proyecto de Colegiado por parte de los hombres de cierto capital político, no se debe a convicciones sinceras sino a la ambición de la Presidencia, para la cual, según dice Batlle en privado y con ironía, conoce más de tres docenas de aspirantes...

Tal se plantea la cuestión. La negativa de los once Senadores, oponiéndose a Batlle, desconcierta al Partido Colorado y origina un levantamiento cívico de todas las fuerzas de oposición. Los once Senadores *puestos de punta* contra Batlle, son la flor y nata del batllismo, su Estado Mayor de la víspera, sus amigos personales, algunos de los jóvenes discípulos que él ha lanzado a la circulación y que se han formado junto a él, en "El Día". La actitud de *los once* es seguida por gran parte de los personajes batllistas, algunos de los cuales renuncian los Ministerios que desempeñan. Se produce una crisis ministerial, pues Batlle ofrece y no se aceptan las carteras. El vacío se hace en torno de él, los mejores hombres del Partido se le separan, quedando solo. Se considera que, en vista de ese aislamiento, su caída es inevitable; a menos que seda y renuncie al Colegiado, lo que significa igualmente su derrota y la pérdida de su prestigio. Los clubs colorados están desconcertados: no osan declararse contra Batlle, ni se deciden a pronunciarse en su favor: han desensillado y esperan a que la situación se despeje.

Esta situación crítica es aprovechada por el Partido Blanco, por el elemento católico, por el capitalismo resentido, por la fracción *colectivista* que aún resta, por todas las fuerzas opositoras, que forman una coalición llamada por los batllistas el *Contuvernio*, arreciando sus ataques contra Batlle, casi aislado en la Presidencia. Es entonces que un grupo de muchachos audaces, alejados de la política, periodistas, literatos, profesores, estudiantes — se lanzan en medio del desconcierto y del temor, fundando un *Comité Popular Pro Re-*

forma y haciendo un llamamiento al pueblo, para oponerse a la *reacción*. *El Comité Popular* encara el problema como una lucha entre las dos fuerzas sociales: reaccionaria y reformista, sin distinción tradicional, considerando el Colegiado desde el punto de vista de la libertad política, y reconociendo que no es para la oposición sino el motivo central y ocasional del movimiento reaccionario, en torno del cual se agrupan todos los motivos de orden social. Casi al mismo tiempo, otro grupo de jóvenes intelectuales, ya netamente colorados, y que invocan la tradición, forman otro Comité Reformista, iniciando una activa propaganda de tribuna y de prensa. Estos dos núcleos de juventud, independientes y espontáneos contribuyen en gran parte a decidir la situación.

El *Comité Popular* abre listas de adherentes y éstas empiezan a llenarse de nombres del pueblo, fuerza anónima y pujante, perteneciente o no a los partidos, pero batllistas y reformistas por carácter democrático. A los pocos días, miles de adherentes convierten al pequeño y osado *Comité*, en una fuerza pública. Se celebra una asamblea en el Politeama y teatro desborda hasta la calle. A los quince días de formado el Comité, se resuelve celebrar una manifestación pública, nocturna, que desfile por la ciudad. Enorme masa de pueblo acude al llamamiento; casi todos los clubs colorados de la capital concurren con sus banderas y sus bandas de música, y grandes lienzos con letreros: *Viva Batlle, Batlle no está solo, Viva la Reforma Constitucional, Queremos el Colegiado*. Más de diez cuadras abarca la columna

humana. La situación se ha decidido. Batlle domina nuevamente. Después, el movimiento sigue intensificándose, robusteciéndose, organizándose. Todo lo que viene luego es, no obstante, la consecuencia de esos primeros actos populares.

El movimiento reformista iniciado en la Capital se extiende al interior. En los departamentos se organizan comités de propaganda, conferencias, manifestaciones. Ahora bien: es preciso comprender que este movimiento no tiene por base una convicción precisa acerca de la fórmula del Ejecutivo Colegiado, considerada como cuestión constitucional estricta; esta cuestión, por su índole sabia, escapa al juzgamiento popular, siendo del dominio de los constitucionalistas y los sociólogos. El movimiento reformista es un movimiento de adhesión general a Batlle, a su gobierno, a su programa democrático, a su gestión liberal y social, que es lo que estaba en peligro, que es lo que amenazaba caer: la cuestión del *Colegiado* vá involucrada en su programa general. La masa considera — casi por instinto — que el Colegiado, siendo propuesto por Batlle, no puede ser contrario a los intereses del país ni del Partido Colorado, de los que se le cree un servidor sincero. Puede equivocarse en ese punto, es verdad; pero la multitud no puede entrar a discernir punto tan arduo y erudito; así es que, entre Batlle y sus opositores, sigue a Batlle sin vacilar, porque él representa la política que le conviene. Al gritar *¡Viva el Colegiado!*, el pueblo apoya y exalta a Batlle. Por otra parte, la masa netamente colorada ve en Batlle al

hombre de más prestigio y de más confianza de su partido, a su personalidad más fuerte — a! que le ha dado poder y esplendor después de 1904. La masa colorada rodea y sostiene a su caudillo civil.

El Partido Blanco, a su vez, no es anticolegialista por doctrina sino por oposición política a Batlle. El argumento que sus publicistas y oradores empuñan ante la masa, es que el propósito de Batlle consiste en perpetuarse en el poder sirviéndose de la máquina del Colegiado, del que formará parte y al que manejará a su arbitrio: es, como se ve, un argumento político, no constitucional. En principio, algunos de sus hombres directivos manifiestan no ser contrarios a un Consejo de Gobierno o Cuerpo Ejecutivo, aunque, con distinta organización al propuesto por Batlle. La oposición blanca al Colegiado es *personal*, ante todo: es oposición a Batlle. El Partido Blanco odia a Batlle; lo odia la masa tradicional, por la derrota de 1904, por las posiciones políticas que le quitó, por los manes de Aparicio Saravia, por su *gobierno de partido;* lo odia el catolicismo por la persecución de que ha hecho objeto a la Iglesia; lo odian los elementos conservadores por su reformismo socializante; jamás hombre alguno en el país llegó a ser tan pasionalmente odiado por sus adversarios como este hombre. Verdad que él no parece empeñado en calmar esos odios, sino en provocarlos; sus radicalismos, sus ataques y sus intransigencias, concitan cada vez más contra él las pasiones de los adversarios. Pocas veces, el odio llegó a ser

una bandera política como lo es en este caso. Vencer a Batlle, voltear a Batlle, es es la obsesión del Partido Blanco. *¡Muera Batlle!*, es el "grito sagrado" y el santo y seña de la Oposición.

Tal es la situación política que se crea, con motivo de plantearse la reforma constitucional. La Reforma, empero, no puede llevarse a cabo, porque el proyecto está varado en la Cámara de Senadores. Pasa ese año, y el término del período presidencial se acerca. Hay que pensar en sustituir a Batlle con un batllista y colegialista que continúe su programa político y garantice la realización de la Reforma, una vez renovado el Senado. El candidato que presenta más seguridades en este sentido es don Feliciano Viera, por haberse declarado colegialista en los primeros momentos de la crisis, asumiendo el Ministerio de Gobierno y aportando a la situación un valioso contingente político. Es, pues, proclamado y elevado a la Presidencia el doctor Viera. Renovado en parte el Senado, hay en él nuevamente mayoría batllista, y es votada la Revisión Constitucional. Al efecto se procede a la elección de Asamblea Constituyente. El Partido Blanco forma coalición con la parte anticolegialista del coloradismo, y con los otros elementos antibatllistas del país, obteniendo mayoría en la Constituyente. Contribuye a determinar esta derrota del batllismo, la acción oculta de algunos elementos que figuran en la situación, siendo contrarios al Colegiado, ya por convicción, ya por ambición personal. Parece que los elementos prestigiosos del ejército son también contra-

rios al Proyecto, y, o votan en contra o se abstienen de votar. El hecho es que el Colegiado ha sido muerto.

En vista de la situación creada por el triunfo anti-batllista y por la mayoría blanco-riverista de la Constituyente, el batllismo busca la celebración de un acuerdo con esa mayoría, mediante el cual pueda realizarse en parte el programa de Batlle. Aquí ocurre una maniobra muy graciosa que se llama el "*alto* de Viera". Viera declara que se ha ido demasiado aprisa y demasiado lejos en materia de reformas sociales, y que conviene hacer un alto prudente en la política. Luego parece que esto no es sino una trampa para desorientar a la Oposición; detrás de esta táctica política está el propio Don Pepe; así al menos, lo confiesan más tarde los actores. El *alto de Viera*, puede también llamarse *la gambeta de Batlle*. Después de muchas vueltas, zig-zags y combinaciones, — algunas todavía turbias para el público — se logra celebrar un pacto entre blancos y batllistas, formulando de común acuerdo un proyecto de Constitución, por el cual se instituye un Consejo Administrativo, que comparte el Poder Ejecutivo con el Presidente, dividiéndose las funciones. La condición *sine qua non* de este pacto, es la eliminación de Batlle del primer Consejo Administrativo, garantizada por el derecho de veto que se otorga a los Partidos para esta primera elección. Además, por una cláusula constitucional que exige mediar dos períodos presidenciales para la elección de un ciudadano, se imposibilita la inmediata presidencia de Batlle. Este pacto se celebra con anuencia y

por consejo del propio Batlle, que sacrifica su posición personal a las conveniencias de su país y de su partido.

6.°. — La nueva Constitución del Uruguay, que entra en vigencia el 1.° de Marzo de 1919, es evidentemente mejor que la Constitución de 1830. Como toda Constitución, tiene una parte teórica y una parte positiva; la primera concierne al Derecho Constitucional, la segunda a las condiciones del país. Para la primera basta la ilustración de cátedra; para la segunda se requiere un conocimiento a fondo de la sociedad en que se vive, y una intensa experiencia política. El examen de la nueva Carta, revela que ha primado en su elaboración, más la doctrina que la experiencia, más el Derecho que el Hecho. Defecto o virtud es este de todo producto intelectual sudamericano, sea constitución o libro. La ciencia constitucional a la cual ajustan su criterio nuestros constituyentes y camaristas, es el producto de la experiencia de las sociedades europeas y del talento de los estadistas aplicado a hallar los medios más conducentes a la solución de los problemas, en fin del perfeccionamiento político. De aquí, que esta ciencia constitucional europea, esté sujeta en nuestros países a la experiencia que de su aplicación pueda resultar teniendo en cuenta las condiciones sociales e históricas en que se desenvuelven. La nueva Constitución está elaborada, como la de 1830, *de afuera a dentro*, del Derecho al Hecho, de la Doctrina a la Realidad. No es un producto tan crudamente teórico como la de 1830; observando

las discusiones y los fundamentos expuestos en la Constituyente de 1917, se ve intervenir en parte las razones de orden positivo y nacional. No en balde existen detrás 87 años de experiencia política. Y sin embargo, no es tampoco esta Constitución el fruto de un estudio a fondo y concreto del propio país. Más que el fruto de la propia experiencia, es fruto de la experiencia ajena. Más que una resultante de las condiciones propias del país es una aplicación de los principios más avanzados consagrados por el Derecho Constitucional. Pero todo principio y teoría están sujetos a los factores de la realidad, a las condiciones sociales del país en que sean aplicados. Por lo tanto, y aún cuando es mucho mejor que la antigua, la nueva Constitución deberá ser sometida a la experiencia, y de ello resultará el verdadero juicio que merezca en cuanto a sus efectos para el país.

Contiene esta Constitución algunas disposiciones trascendentales, que pueden ser — y serán sin duda — factores de grandes cambios en la vida política. La Autonomía Departamental, el Voto Secreto, la Representación Proporcional, la Elección directa de Presidente, el Poder Ejecutivo dividido en dos entidades, son reformas cuya trascendencia se ve, pero cuyo resultado sólo puede decirlo la experiencia.

Algunos de estos resultados — no todos y no, tal vez, los más importantes — pueden ser previstos, pues se deducen lógicamente de las mismas disposiciones constitucionales. La elección presidencial directa, por ejemplo, quita a las Cámaras

esta facultad, y por tanto la imposición del *sucesor* ya no será posible por parte del Presidente. Las Cámaras, a su vez, han de sentirse más libres para dedicarse a su tarea legislativa, sin esa obsesión política que es la elección presidencial. Esta elección ya no depende de una combinación política entre el Presidente actual y la mayoría parlamentaria, sino que se entrega a la decisión del electorado, siendo entonces una lucha popular de partidos. Esto tiene el inconveniente de alguna sorpresa y posible cambio repentino de bando en el gobierno, lo que dados los bandos tradicionales y otras condiciones políticas — pudiera ser causa de graves perturbaciones internas. El Partido Colorado considera pertenecerle la mayoría del electorado; igual cosa pretende el Partido Blanco. Si en una elección presidencial resultara electo un blanco, o un neutral, — basta para ello la mitad más uno del total de votos — el país estaría abocado a una tremenda perturbación. Es en vano invocar contra ello razones teóricas y principios republicanos; todos los ciudadanos del país — y los colorados principalmente — saben que eso traería cosas muy graves. ¿Se invocará el ejemplo de los Estados Unidos? Sería una ingenuidad a lo Juan Carlos Gómez. Esta misma elección directa se presta para las maniobras de la llamada *política nacional*, por oposición a la *política de partido*; consiste en presentar un candidato presidencial honorable, *por encima de los partidos*, o de un partidismo desteñido; esta fórmula no deja de atraer a mucha gente burguesa e incauta, aún cuando

ya se han palpado sus malos efectos en la Historia, pues tales situaciones caen siempre en manos de uno de los dos partidos, provocando crisis y reacciones violentas en el contrario.

El Voto Secreto es, indudablemente, una garantía del sufragio. Se apoya en una inmoralidad de principio que es la ocultación del voto; pero dadas las circunstancias que ejercen coacción sobre el ciudadano, puede ser un medio perentorio de garantizar su independencia, y por tanto la verdadera expresión de la opinión pública. Puede considerársele, en fin, como *un mal necesario.* Uno de sus graves inconvenientes es la desconfianza que suscita entre los ciudadanos, pues, con el voto secreto nunca se sabe positivamente *quiénes somos ni cuántos somos.* La primera aplicación del voto secreto hecha en el país fué un éxito práctico y un fracaso moral, pues votaron contra el Colegiado muchos que aparentemente eran colegialistas. Esto implica, no sólo suscitar la desconfianza, sino consagrar la simulación. El anonimato encubre las responsabilidades cívicas del ciudadano. El voto secreto da libertad al votante pero lo hace irresponsable ante la sociedad. Y la libertad sin la responsabilidad es una monstruosidad moral.

Una Constitución no puede ni debe ser juzgada sino con relación al país en que se aplica. La nueva Constitución del Uruguay, presenta, considerada *políticamente,* esto es, con relación a las condiciones especiales de esta sociedad, algunas interrogantes angustiosas que la experiencia dirá si encierran o no peligros positivos. El voto secre-

to, inmoral en principio, y, en tesis general garantía de libertad electoral, está sometido a la dura prueba de los hechos.

—La Representación Proporcional puede dar origen a la formación de algunos núcleos políticos, ajenos a los partidos tradicionales. Como estos núcleos no pueden formarse sino *a expensas* de los dos grandes partidos, restando elementos a uno u otro, los que, no obstante, conservarán siempre la mayoría, la acción política de esos núcleos tiene que producirse por coalición entre sí y con alguno de los partidos tradicionales. El efecto sería, desde luego, alterar constantemente la primacía de ambos partidos, manteniéndose en oscilación la mayoría Esta manera de decidir la mayoría por coalición cuando dos fuerzas contrarias no presentan gran diferencia numérica, es el arma terrible de las minorías, que pueden, en ciertos momentos, ejercer una verdadera *tiranía* paradojal. Admitiendo que el Partido Colorado siga en mayoría sobre el Blanco, ese partido o partidos independientes, con pocos representantes pueden volver en cualquier momento la mayoría a favor de los blancos. De modo que serían los verdaderos dueños de la situación y de ellos dependerían ambos partidos.

Esos núcleos o partidos de minorías, pueden ser ocasionales o permanentes. Como permanente tenemos ya el Partido Socialista que, sólo en la Capital, cuenta con electorado suficiente para obtener, según la actual Constitución, dos o tres diputados. El Partido Católico, o el Partido de la

Federación Rural, que pudieran constituirse como núcleos independientes, serían siempre fuerzas sumadas al Partido Blanco, por sus tendencias conservadoras, aunque imperando sobre éste, por su condición de minorías libres que pueden decidir las votaciones.

No parece probable la formación de un partido liberal, puesto que el liberalismo está incluído en el Partido Colorado, como el catolicismo en el Blanco. Caso de constituirse, sería aliado del coloradismo las más de las ocasiones, aunque, el buen sentido político lleva a los liberales a no apartarse de la masa tradicional colorada, integrando con ella una sola fuerza electoral. Además, la separación de la Iglesia y el Estado, decidiendo el viejo pleito, ha quitado ya toda su importancia política a la cuestión religiosa.

La Representación Proporcional, en fin, puede ser motivo de un principio de desintegración de los viejos bandos, por los accidentes y las combinaciones políticas a que da lugar. De todos modos, la Constitución que rige desde el 1.° de marzo de 1919, por el conjunto de sus disposiciones, tiende a cambiar la política nacional, si es que la vida nacional ha de irse ajustando a ella.

Estamos, pues(así, en el comienzo de una nueva etapa, no señalada por límites convencionales, sino por la marca efectiva de la nueva Constitución, cuya trascendencia para la vida del país, es evidente. Aquí termina, pues, el Libro del Pasado, en el que podemos leer, juzgar y aprender, y se abre el Libro del Futuro, campo inmenso, en el que debemos obrar.

APENDICE

Notas sobre la Literatura y la Arquitectura en el Uruguay — consideradas en relación con su sociología.

El precedente estudio sobre la evolución social y política del Uruguay es, como se dice, un esquema. Traza sólo las líneas generales, las *grandes líneas*, los rasgos primarios, los aspectos fundamentales. Un esbozo completo de la evolución nacional debiera también tratar las líneas complementarias, los aspectos de segundo término, los rasgos integrantes de su vida, siempre dentro del plano sociológico. En tal caso estarían, por ejemplo, la literatura y las artes, consideradas como manifestaciones de carácter histórico y formas de cultura social. La vida literaria y artística de un pueblo está tan íntimamente ligada a los fenómenos de su vida colectiva, participa a tal punto de las condiciones de su existencia, refleja tan fielmente las evoluciones históricas, que no puede es-

tudiársela, separándola del resto; y, por otra parte, ya sabemos que por el estudio de ella misma, puede llegarse al conocimiento general de una sociedad o de una época.

Tal es el concepto que vino gestándose en la Europa intelectual de los siglos XVIII y XIX hasta que Taine le dió concreción y método, aplicándolo al estudio del Arte y la Literatura de Grecia, del Renacimiento, del Medioevo, etc.

La evolución literaria y artística de un pueblo es la evolución de su misma cultura, y esta cultura es, en gran parte, un producto de todos los factores geográficos, étnicos, económicos e históricos que determinan el carácter y la vida del pueblo. Ya se ha observado respecto a los países de Sud América, que la literatura y el arte que se cultivan en ellos, parecen ser una negación de ese concepto positivo, pues no provienen ni se relacionan con el medio social de los países, estando a menudo en franca contradicción con él. Así, por ejemplo, quien leyera la poesía de los modernistas, o viere la arquitectura actual de las ciudades, formaría una noción enteramente errónea de estos países, es decir, no podría conocer por ellas las condiciones reales de su existencia. Mas, si bien se mira, esa falta de relación entre el arte y la vida en estos países, es precisamente el fenómeno más característico de su estado social, y depende del proceso mismo de su formación histórica. En otro lugar (1), desarrollamos ampliamente este punto, considerando esa oposición entre la vida y el arte como un aspecto de la oposición fundamental entre la ciudad y el territorio que mueve toda la evolución de estos países.

(1) Introducción a la «Historia de América», Cap. final.

Por tanto, la literatura y el arte en el Uruguay pueden ser estudiados como fenómenos sociales, integrando el cuadro de su evolución histórica. En tal sentido es que, para completar el esquema general que hemos trazado, se agrega aquí, fuera de texto, estos rápidos vistazos sobre esas dos manifestaciones de su vida.

Los tres períodos de la Arquitectura

La arquitectura es lo fundamental del arte plástico considerado como manifestación del carácter social. La pintura y la escultura, son artes más independientes, más personales, en cuanto a sus relaciones con los factores sociales del medio. La arquitectura está más ligada a las condiciones materiales y sociales del país y de la época, como que tiene por base un elemento necesario: la vivienda. Influyen, y aún determinan sobre este arte, incomparablemente más que sobre los otros, las condiciones geográficas, económicas y civiles. La arquitectura es, en fin, un arte fundamentalmente *civil*, pues está ligado a la vida cotidiana de los individuos, respondiendo a las necesidades sociales, refleja las costumbres y las instituciones. El clima, el suelo, los materiales constructivos, la forma de la propiedad, determinan, por una parte, la arquitectura; por otra, la determinan los caracteres psíquicos y las costumbres sociales. Así, pues,

es la arquitectura lo que está más dentro de la historiología, y lo que debemos atender como fenómeno social.

En el Uruguay, la construcción presenta tres períodos netamente definidos, que corresponden a tres períodos sociales: colonial, criollo, cosmopolita.

La arquitectura colonial en el Uruguay difiere de la misma en los países andinos de América. En Perú, Colombia, Chile, Córdoba argentina, y demás, imperó para la construcción monumental, el barroco español, llamado plateresco, introducido por los jesuítas para las catedrales, y cuyos elementos: cornisones ondulados, columnas salomónicas, ornamentación profusa y pesada, se usan en la construcción civil. Montevideo, plaza militar, ciudad sin lujo, sin clero, sin claustros, sin hidalgos, no conoció el estilo plateresco. Su arquitectura es simple, cuadrada, plana, desnuda, limitándose a la parte constructiva, casi sin ornamentación. La casa es de un solo piso, bajo, con ventanas pequeñas, de rejas voladas, fachada completamente lisa o adornada de pequeñas cornisas sobre las aberturas; es de ladrillo y barro, con techo de teja al principio, luego techada de azotea. Interiormente se dispone en un zaguán de entrada, bastante ancho, con salas a ambos lados, un patio principal rodeado de habitaciones con ventanas de reja y persiana, con un aljibe de brocal de mármol o azulejos, patio completamente abierto, a veces emparrado o con un árbol en el centro — magnolio, aromo, limonero, — que da sombra, frescura y

fragancia. El comedor cuadra al patio por el fondo y un corredor da paso a un patio segundo, donde están las habitaciones de servicio. La casa suele tener al fondo o al costado, huerta, jardín o corral de uso doméstico. En la primera década del siglo XIX, se construyeron algunas casas de altos, siguiendo el mismo estilo de fachada y semejante disposición interior. Más tarde se agregó a las casas principales un mirador, construído generalmente sobre la pieza del centro. El aspecto general de esta casa recuerda bastante la casa andaluza aunque no es exactamente. El patio es una herencia árabe y un elemento meridional, que tuvieron también los romanos, determinado por el clima. Su adopción en el Uruguay se explica — aparte la procedencia andaluza y mozárabe de muchos colonos — por la semejanza de condiciones geográficas. Montevideo puede ser Cádiz o Sevilla. Andaluza es la persiana verde y la reja florida, que dan tema al amorío furtivo y a la vihuela de las serenatas. Árabe es también el blanco mirador que se alza sobre la casa, aunque no sea morisca su figura. El patio es el lugar de la tertulia doméstica en el verano, y al mirador se sube por las tardes a contemplar el estuario, la bahía y las colinas de los alrededores. Esta construcción colonial se mantiene con poca variación hasta mediados del siglo.

La arquitectura que llamamos criolla no es precisamente una forma autóctona y original, sino la

casa colonial reformada en virtud de nuevos elementos estéticos importados, resultando de ello un estilo particular. Tal es el tipo criollo descendiente de español, pero modificado por otros elementos; y tal el carácter de la sociedad nacional de 1830 a 1900, en que los rasgos de herencia hispana se mezclan y combinan con otros rasgos extranjeros y autóctonos.

Llamamos arquitectura criolla al estilo de construcción doméstica predominante en la segunda mitad del siglo XIX, y que alcanzó su auge entre los años 80 900, porque él es característico de este país, no encontrándose tal cual en ninguna otra parte. Es en general una combinación de la casa colonial y del estilo del Renacimiento italiano. Coincidiendo con la profusa inmigración itálica, la arquitectura civil adopta elementos greco-romanos, modificando el aspecto de la casa colonial aunque la planta y disposición se conserven. Es la misma, en efecto, la disposición: un piso bajo, zaguán amplio, con habitaciones a ambos lados, patio descubierto rodeado de habitaciones, comedor cuadrando el patio, corredores, dando acceso a un patio segundo, de servicio, y el esbelto mirador, irguiéndose sobre el medio de la casa. Pero las aberturas, antes pequeñas y enrejadas, son ahora altas y de arco, las rejas se sustituyen con balcones de mármol, hechos de balaustres, las fachadas se decoran con columnas jónicas y corintias, zócalos pulidos, frisos y cornisas elegantes. Las persianas dejan lugar a las celosías, los zaguanes y patios se decoran con cornizas, pinturas y estucos;

al patio se le agrega una galería cubierta alrededor, dejando en el centro un amplio *impluvium*, que ocupa a veces una fuente, o bien se le techa con claraboya. El aljibe y el emparrado pasan al segundo patio, que es el de desahogo de la familia. A los salones se le ponen portadas vidrieras y a los canceles de hierro sustituyen puertas con cristales. En aire general de la vivienda, es entonces una combinación de la casa romana y de la andaluza, dando un tipo en cierto modo propio. Las construcciones de altos siguen idéntica disposición, destinándose con frecuencia el piso bajo a almacenes; la fachada se termina por un frontón renacimiento. El ejemplar más culminante de este tipo de construcción civil que puede verse actualmente en Montevideo es el palacete de Santos. Esta edificación corresponde al período más definido que ha tenido la nacionalidad, cuando el tipo uruguayo había adquirido cierto carácter; este tipo, como esa arquitectura, no eran ya coloniales sino rioplatenses, formados por elementos hispánicos, autóctonos y greco-latinos. Julio Herrera y Obes puede representar ese tipo social del Uruguay en su forma más seleccionada.

El tercer período arquitectónico que comprende la actualidad, iniciado al comenzar el siglo, es de carácter cosmopolita, y corresponde al cambio en las condiciones económicas y demográficas de la Capital. El tipo de construcción es el corriente en todas las ciudades de Europa: la casa de tres o

cinco pisos, dividida en departamentos, de estilo confuso, generalmente provista de mansardas de pizarra en su altura, y servida por ascensores. Es lo que se llama *casa de renta*. Junto a ésta está la casa particular, reproducción exacta del *petit-hotel* europeo, así por fuera como por dentro. Se le rodea, si está en los barrios del ejido, de una especie de jardincillo de césped, liso, sin árboles, adornado con banquitos de laqué y alguna ninfa de bazar. Como se ve, ninguna relación tiene este género de arquitectura con la construcción anterior del país.

Hay que distinguir en esta nueva construcción dos factores: el económico y el estético. El factor económico es el que determina la casa de renta en el centro urbano, por valorización del terreno, densidad de la población, actividad de los negocios, utilización del ascensor eléctrico, etc. Al cambiar las condiciones económicas en el centro urbano, tiende a cambiar la edificación, ajustándose a las necesidades. La casa de un piso o de altos ya no responde a las exiegncias de la condensación urbana; es preciso levantar varios pisos; además, así se aprovecha el terreno, especulando sobre la renta.

El elemento estético, en cambio, no representa una necesidad material, sino una libre elección, o mejor dicho, una manifestación psíquica. Y aquí es donde se revela, en una de sus expresiones más concretas, la época de crisis histórica porque atraviesa la ciudad, en su transformación cosmopolita, imitando sin descernimiento ni adaptación todos

los modelos de ultramar. Podríamos considerar este período como una copiosa inmigración estética; en efecto, nos llegan todas las formas y los usos de las ciudades europeas, adoptándolos nosotros *en crudo*. El cosmopolitismo arquitectónico hace de la ciudad una especie de feria; todas esas formas, a modo de aluvión inmigratorio, cubren el suelo, suplantando y borrando todo lo anterior. Pero, a modo también del inmigrante humano, tendrán que sufrir un proceso de adaptación, resolviéndose en una generación nueva; en una palabra: tendrán que nacionalizarse.

Efecto de esa inmigración estética y de ese afán europeizante que caracteriza el período social, es la incongruencia de muchas formas, que surgen sin relación y aún en oposición con el ambiente. Esas sombrías mansardas de pizarra con que coronan los edificios, esas fachadas grises y monótonas, esos jardincillos pelados y de juguetería, son incongruencias evidentes en el medio templado, de vientos límpidos y cielo luminoso, sin nieves ni humedades asiduas, cuyas cualidades climatéricas se asemejan a las del Sur de Europa, donde, precisamente, por buen sentido natural y estético, no hay mansardas, ni fachadas grises, ni jardincillos nórdicos, cosas propias del clima de la Europa central y boreal.

El ambiente de las ciudades como París, Londres, Berlín, Bruselas, es *opalina* por así expresarlo; su cielo es vago y a menudo brumoso; su vegetación esta hecha de matices finísimos; una íntima tonalidad violeta envuelve las cosas, acari-

ciándolas, velándolas; las fachadas de portland pierden en seguida su crudeza, patinándose de un tono antiguo y severo; los jardincillos pelados, las *parterres*, convienen en lugares donde el aire está a menudo demasiado cargado de humedad; las mansardas oscuras hacen juego con el tono severo de las fachadas, armonizan con el ópalo amortiguado de los cielos, con el matiz liláceo del ambiente.

Aquí todo es distinto. Aquí hay demaisada luz, demasiado cielo, demasiado aire, demasiada crudeza natural. Allá, al cielo apenas se siente: es una cosa vaga; aquí no hay más que cielo; cielo y mar por todos lados. Colina peninsular, barrida por los vientos del estuario, Montevideo está llena de cielo a toda hora. Cielo azul, cielo rojo, cielo dorado, cielo de grandes nubes luminosas, cielo de verde pálido, cielo de rosas y de seda, cielo de morvidez casi sensual o de idealidad panteísta, toda hora es aquí un juego maravilloso de claridades y de colores. Y el estuario, con sus aguas cambiantes y sus reflejos... La estética arquitectónica ha de buscar, como condición esencial, la armonía entre las formas y el ambiente. Lo que está fuera de medio está mal; lo que es hermoso en París puede ser horrible en Montevideo. A Montevideo, y a todo el país uruguayo, corresponde, por sus condiciones y carácter, patios con cielo, amplias terrazas y azoteas, pórticos abiertos, fachadas vivas, colores frescos, definidos, jardines de fronda, claridades.

La casa de renta, con sus varios pisos, no implica frentes grises ni mansardas de carbón; la casa particular, de confort moderno, no supone necesariamente el calco de los hotelitos ingleses y franceses, propios para Francia e Inglaterra. Adaptar esas formas importadas al ambiente natural, ponerlas en relación estética con el territorio, tomando de ellas lo que corresponde y dejando lo demás, es lo que falta hacer todavía.

La estética imitativa — y por ende infantil — de este período, vive exclusivamente del figurín europeo. Hay figurines de arquitectura como hay figurines de modas y figurines de literatura. Se confunde la cultura con el remedo, la ilustración con la repetición. *Parecer Europa* es la gran preocupación uruguaya en este tiempo. Vivir a lo inglés, o a lo francés, o a lo yanki, es la norma de los ciudadanos de este período. Es, éste, indudablemente, un período de crisis y de trancisión, inevitable de dentro del orden histórico, quizás saludable, del que saldrá la definición del carácter propio.

La literatura uruguaya

La clasificación y análisis crítico del movimiento literario del Uruguay, según las escuelas, no concierne a este Estudio. Clasicismo, romanticismo, naturalismo, modernismo, y sus varios matices, son tendencias universales que se van sucediendo con carácteres semejantes en todos los países de origen europeo, aún cuando asuman rasgos propios en cada país. Así se dice: romanticismo alemán y

romanticismo francés, o realismo ruso y realismo italiano. Su carácter fundamental y general es idéntico, pero tiene personalidades nacionales (aparte, por supuesto, de las modalidades personales, las que están comprendidas casi siempre dentro de la personalidad nacional). Cada país da a la escuela sus propios caracteres. La literatura uruguaya, participando del movimiento general, ha sido a su hora y sucesivamente, clasicista, romántica, realista, modernista, y hasta decadente. No ha habido, empero, un romanticismo o un modernismo uruguayos. Han faltado a la intelectualidad del país los rasgos propios del carácter nacional que pudieran nacionalizarla dentro de las escuelas.

Las escuelas literarias son estados de alma, que, por la comunidad de existencia y de civilización se producen en todos los países o se contagian fácilmente, aclimatándose. El romanticismo, nacido en Alemania, pasa a Francia y a Inglaterra, asumiendo en cada uno de estos países valores distintos, nacionales. El modernismo nace en Francia, y al pasar a Italia y a Inglaterra se sajoniza y se italianiza, es decir, adquiere los caracteres propios de aquellos pueblos. El Uruguay recibe estas es cuelas nacidas en Europa, pero no las uruguayiza, no las americaniza. La literatura culta, es un producto de la ciudad, y la ciudad no tiene caracteres propios, nacionales. En virtud de ese fenómeno característico de la sociología americana: el conflicto entre la ciudad y el territorio, las clases cultas de la ciudad se forman en un ambiente de

cultivo europeo, ajeno a los sentimientos y caracteres de la masa territorial. Lo que contiene elementos de relativa originalidad, de nacionalidad, en el Uruguay — en toda América — es el territorio, la campaña, el departamento, los pueblos del interior y el arrabal urbano.

Cuando un escritor — poeta, novelista, dramaturgo — toma estos elementos para su obra, hace, en cierto modo, literatura nacional, es decir, con rasgos o valores propios dentro de la escuela literaria de la época. Así, la división en románticos, naturalistas, modernistas, etc., no interesa por lo qua respecta al Uruguay, sociológicamente considerado. Estas escuelas no se producen en virtud de ningún factor interno: vienen de afuera siguiendo la corriente universal, como las modas del traje. Su razón no está en el país sino en el exterior. La división verdadera, intrínseca, propia, que puede establecerse en la literatura uruguaya es en *nacional* y *exótica*.

Hay, en efecto, dos clases de obras y de escritores: una que vive de los sentimientos y de los elementos propios del país; otra que refleja o repite los motivos y las formas de las literaturas europeas, o si se quiere, de la literatura universal, cosmopolita. La primera es literatura directa, pasa de la vida al escritor; la segunda es indirecta: pasa al escritor a través de la producción de otros escritores. La literatura que llamamos exótica, o cosmopolita, es un producto puramente de cultura, como que todos sus elementos internos y externos provienen del libro. Es lógico. No vi-

viendo los escritores en el ambiente europeo, no recogiendo de su propia vida las impresiones, sólo por intermedio de la lectura pueden conocer, sentir, comprender y expresar: todo lo ha de tomar necesariamente de la lectura.

En franca oposición a ésta, la literatura que llamamos nacional es un producto de la cultura y de la vida, tomando de esta su materia y de aquella el arte de moldearla. Entiéndose aquí por *vida* aquello que llega a la conciencia del escritor por vía de los sentidos, de la sensibilidad, de la impresión y la experiencia personales; en este sentido, sólo aquello que está en relación directa con el escritor o el artista viene a ser materia de arte. Esta definición tiene valor, sobre todo para los géneros objetivos, — novela, teatro, poesía épica o descriptiva, égloga, y toda composición donde intervengan elementos externos, aunque sea de carácter lírico. El lirismo puro, absoluto que pudiéramos decir, que sólo expresa sentimientos y pasiones humanas en sí mismas, con prescindencia de toda cosa contingente y externa, los grandes y eternos motivos del amor, del dolor, de la tristeza, de la dicha, del ideal, escapa desde luego a esta clasificación; esa poesía obra en el plano esencial, universal y eterno, fuera de toda referencia de lugar y de tiempo, haciendo abstracción de elementos objetivos y sociales. Pero este lirismo es excepcional, aún dentro de la poesía lírica. Por lo general, todo sentimiento, toda emoción, toda pasión, están ligadas a elementos externos, concretos, del lugar y del tiempo en que se producen, por tal

modo que, el sentimiento expresado es universal en ambos sentidos, pero el país y la época en que se escribe, le dan sus elementos objetivos y particulares. Y en este caso, entra ya en nuestra clasificación, según se refiera a los elementos de la realidad nacional en la cual vive el escritor, o contenga elementos de una objetividad exótica tomada de otra literatura. Descartamos desde luego los simples casos de imitación lírica, en que se remedan sentimientos y estados de alma, haciendo composiciones como tal o cual de otro poeta. A esta clase pertenecen los que, en el período romántico se desesperan a lo Espronceda y en el decadente gimen a lo Verlaine. La inferioridad macaquil de esta producción la pone fuera de toda cuenta; por lo demás, estos casos ocurren en todo el mundo.

Esta división en nacionales y exóticos, tiene sobre todo un valor social, porque corresponde al fenómeno más característico de nuestra sociología: el conflicto entre la ciudad y el territorio. La literatura exótica, cosmopolita, o libresca, es un producto de ciudad. El escritor perteneciente a este grupo, vive corporalmente en el país, pero espiritualmente en París o en España. Ermeticamente cerrado a toda objetividad nacional, impermeable para la vida del teritorio que lo rodea, su ambiente está compuesto de imágenes literarias que le dan las lecturas; estas imágines literarias son *su realidad;* de ella extrae las emociones y las expresiones.

La literatura que llamamos nacional, por lo con-

trario, es en sus elementos, un producto de la vida nacional, de la vida real, expresada a través de la idealidad estética. — El escritor nacional recibe sus emociones de los hechos vivos y de las imágenes directas. El libro europeo es para él, en este sentido, un factor ilustrativo, didáctico y auxiliar: le da el instrumento para moldear la materia viva de su arte. Esto es en principio, neturalmente; luego, en la práctica, la influencia del libro o del modelo se sienten más o menos, según la capacidad original del sujeto. Hay quien, en calco europeo ordena elementos nacionales, y hay quien nacionaliza forma y elemento; entre ambos extremos se encuentra toda la escala de la personalidad.

Estas dos tendencias, o mejor dicho, estas dos líneas literarias del Uruguay, se prolongan desde los comienzos hasta la actualidad, a través de todas las escuelas universales que han hecho su época en el país. Hay, pues, románticos, realistas y modernistas nacionales, como hay románticos, realistas y modernistas exóticos.

En resumen: Las dos escuelas verdaderas en que se divide la literatura uruguaya son: la nacional y la exótica. Romanticismo, naturalismo, modernismo, etc., son maneras universales, épocas literarias, a cuyo través van pasando y coloreándose aquellas dos líneas fundamentales, que son las líneas propias del país, dentro del movimiento universal de la literatura. Esta clasificación corresponde a la naturaleza social del país, representando la antimonía básica y permanente, de la

ciudad y el territorio, cuyo juego dialéctico mueve la historia de estos países. La escuela o línea exótica es la cultura europea de la ciudad, aún no asimilada al organismo territorial; la escuela nacional es la expresión de la vida propia del país, y de aquella cultura ya asimilada o en trance de nacionalización.

La época de mayor predominio de la literatura que llamamos exótica, es produce en los primeros años de este siglo, notándose ya en la actualidad síntomas evidentes de reacción. Es el imperio del *modernismo*. De todas las escuelas europeas traídas al Uruguay, el modernismo es la que aleja más a la ciudad del territorio, al escritor culto de la vida nacional. El romanticismo, con su tendencia inherente de nacionalización literaria, y el realismo, con su objetividad cruda, produjeron el mayor número de escritores nacionales, acercaron el escritor al país. El modernismo, con sus varias modalidades: simbolismo, decadentismo, parnasianismo, todo ello fruto de la civilización madurísima y refinada de París, tuvo la virtud de separarlos más profundamente, consagrando la estética del exotismo. La escuela modernista no implica necesariamente el exotismo: Es una manera de sentir y de expresar que puede ser aplicada a la materia nacional, tal como la romántica o la realista. Pero los modernistas uruguayos, no toman la escuela literaria en sí, la modalidad, la técnica, sino que imitan los asuntos, remedan las imágenes, traducen las expresiones, calcan los motivos, en

una palabra: repiten a los modernistas franceses. Así tiene la literatura uruguaya un momento de exotismo agudo, en que todos son bulevares, marquesas, vasos de absintio, gatos negros, mitología versallesca, tapices persas, jardines de Italia, églogas de abanico, perversidades sexuales, delicuescencias de snob. Una separación radical se produce entre la vida y el arte, entre el escritor y el país. Este modernismo es un arte sincero en cuanto refleja el estado de conciencia de los escritores; falso en cuanto vive de prestado y de reflejo, y no proviene de la vida sino de una especie de paraíso artificial de la literatura. El modernismo francés opera, en efecto, a modo de un fumadero de opio para los modernistas del Uruguay: cierran los sentidos a la vida circundante y entran en un ambiente de paraíso estético, poblado por las deliciosas imágenes del libro y la revista. Europa vive en ese sueño, y de Europa, ante todo Francia, y de Francia ante todo París; y a través de París el Renacimiento, Grecia, Persia... A decir verdad, jamás se ha dado un arte más idealista; el culto de Europa, deviene un fervoroso misticismo estético para el modernismo uruguayo; Europa, representando lo que la civilización tiene de refinado y de expléndido, es la aspiración religiosa del modernismo y el cielo de los americanos.

En consecuencia, el rasgo más característico de esta época literaria del Uruguay es la sensación de *exilio*, que experimentan los escritores. El poeta es un extranjero — un griego o un parisién — desterrado en Montevideo, aldea inmunda, donde no hay versalles ni bulevares, en la que sólo se puede vivir soñando y suspirando por París. No extrememos, sin embargo, la censura para este estado de ánimo; es un fenómeno muy explicable, justificado en cierto modo, dadas las condiciones sociales del país; es el sentimiento del provinciano hacia la metrópoli. Sólo que este sentimiento en nuestros modernistas llega a adquirir caracteres enfermizos y delirantes: enfermedad de aldea que ansía ser ciudad, delirio de ausencias angustiosas, desequilibrio entre la cultura y la realidad. El culto de lo europeo llega hasta el fetichismo.

Este estado enfermizo trae como consecuencia un profundo desprecio por todo lo nacional. Para un modernista, no hay en todo el país, ni en su naturaleza ni en su historia ni en su vida presente, nada digno del arte, nada que tenga un valor estético; todo es vulgar, prosáico, ordinario, incoloro y estúpido en el Uruguay. El exotista no tiene más concepto estético que el contenido en la producción europea; y como en el libro europeo no se encuentran expresadas, naturalmente, las cosas propias del Uruguay, resulta que estas cosas no pueden ser bellas. Así, un rancho de la campiña nacional es una cosa de picadero, pero una cabaña o choza de la campiña europea es deliciosamente geórgica; un gaucho oriental es un adefesio artístico, pero un campesino o pastor italiano, provenzal, o tiroles es un personaje de égloga; un ombú, un ceibo, un espinillo, son árboles de pulpería indignos de gente culta, pero un cedro, un olmo, o

un sauce de los países de ultramar, están llenos de encantos y poesía; un caudillo de nuestra edad heroica es sólo un gaucho bagual sin ningún valor de arte, pero un bárbaro feudal del medioevo europeo, es todo romancesco; una gaita vizcaína o gallega, oída en la calma de un crepúsculo montañez, es infinitamente lírica, pero una guitarra criolla, que llora en la áspera soledad de las cuchillas hacia el atardecer, no sugiere nada al poeta uruguayo; no obstante, esta misma guitarra rasgueada en un patio andaluz o en el golfo de Nápoles, se vuelve hondamente expresiva y sugeridora.

Es posible que en toda la historia de la literatura universal no haya un sólo caso semejante. Y como ese divorcio radical entre la literatura y el país no puede explicarse sino por la idiosincracia sociológica de su vida, este fenómeno viene a integrar de modo indispensable nuestro *Proceso*.

Quien busque pues, en la literatura uruguaya, el reconocimiento de la vida nacional, la hallará expresada opuestamente en sus dos elementos históricos: el órgano europeizante: la ciudad, y el órgano nacionalizante: el territorio. La escuela exótica representa la cultura europea de la ciudad; la escuela nacional representa la vida propia del país. Así se reflejan en la literatura los caracteres sociales del Uruguay, y así es su arte, doble y contradictorio, un resultado de la antinomía histórica de su formación nacional.

ÍNDICE

CAPITULO I

LA FORMACIÓN COLONIAL

CAPITULO II

LA EMANCIPACIÓN

Págs.

CAPITULO III

LA CISPLATINA

CAPITULO IV

LA CONSTITUCIÓN DE 1830

CAPITULO V

EL CAUDILLISMO Y LOS PARTIDOS TRADICIONALES

Págs.

CAPITULO VI

CONFLICTO ENTRE LA CIUDAD Y EL TERRITORIO

CAPITULO VII

EL PRESIDENCIALISMO

CAPITULO VIII

EL PAÍS COSMOPOLITA

APENDICE

FE DE ERRATAS

Página 6, línea 27—Dice: cientifistas. Debe decir: cientificistas.
» 23, » 19—Dice: adobe. Debe decir: terrón.
» 26, » 4—Dice: norte del río Uruguay. Debe decir: norte del Río Negro.
» 76, » 1—Dice: Brillante charlatán, intrigante finísimo. Sus gustos, etc. Debe decir: Brillante charlatán, intrigante finísimo, sus gustos, etc.
» 272, » 20—Dice: reconocer. Debe decir: conocer.